



De la calidad a la excelencia

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ley No. 20-00 de fecha 8 de mayo del 2000

# www.onapi.gob.do 31 / 12 / 2015



Narcis Tejada, encargada del CATI, brinda asesoría a Cristopher Roman Reyes.



El primer premio recayó en David Méndez y Gamaliel Oviedo, con su equipo Cardiohelp.

# Emprendurismo e Innovación con rostro de futuro

ONAPI celebra encuentro con galardonados por el MESCYT

mprendurismo e Innovación no son la misma cosa, aunque muchos puedan confundirlo. No obstante, emprendedores e innovadores suelen compartir un rasgo común: la disciplina para trabajar hasta alcanzar sus metas.

Como cada año el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MEESCYT) organizó su Competencia Universitaria de Planes de Negocios para emprendedores 2015. En esta, estudiantes universitarios proponen nuevas ideas para iniciar un negocio propio. Los ganadores, obtienen un certificado y un capital semilla de 250 mil pesos dominicanos.

Era preciso celebrar y también orientar a estos ganadores sobre la mejor

manera de proteger sus innovaciones, sea a través de una marca o nombre comercial o a través del registro de una patente, según el caso. Por eso, para intercambiar y conocernos, compartimos una Juntadera de Innovadores.

Una Juntadera, en un espacio relax, donde hacer amigos, contactos y preguntas. Para saber qué puedo registrar y cómo? Saber además quienes más están en la misma onda innovadora que yo?

Hombres y mujeres, adolescentes y no tanto, compartieron sus proyectos, las ideas que tienen en carpeta mientras el personal de ONAPI les orientaba sobre cómo usar mejor los recursos que la institución pone a su alcance.

El primer premio recayó en David Méndez, con su equipo Cardiohelp



Lesly Franco, asesora de la dirección general de ONAPI, explica a Mariela Ramirez como idear y registrar una marca sólida.



José Antonio Lomba expone sus inquietudes sobre registro de patentes, observan la Dra. Lockward, directora de ONAPI, el Dr. Placido Gómez, viceministro del MESCyT, Alexeis Fernandez del CATI y Clary Diaz Minaya.



OFICINA PRINCIPAL Av. Los Próceres No. 11 Santo Domingo Tel.: 809-567-7474 Fax: 809-732-7758

CONTÁCTENOS: Línea de atención al usuario 809-732-4447 SANTIAGO DE LOS CABALLEROS Av. Estrella Sadhalá Edif. Antonio Guzmán Fernández Tel.: 809-582-4059

Fax: 809-583-8437

MUNICIPIO STO. DGO. ESTE, Plaza Coral Mall 2do. nivel, Autopista de San Isidro Tel.: 829-236-7474 SAN FRANCISCO DE MACORÍS Plaza Colonial, Suite 14-B, Avenida Antonio Guzmán Fernández - Tel.: 809-588-2052 Ext. 3436 que detecta los cambios en pulso, temperatura y otros parámetros vitales, útiles para evaluar el riesgo de infarto al miocardio en pacientes con angina previa.

Para José Antonio Lomba, que tiene ya negocio propio y conoce de patentes, la inquietud es cómo registrar en Estados Unidos. Alexeis Fernandez del Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI), pudo explicarle cómo hacerlo desde aquí, vía PCT, informándole también que puede solicitar asistencia para el procedimiento y que hacerlo desde República Dominicana le confiere el derecho a una tasa menor.

Sobre el PCT no estaba tampoco informada Clary Diaz Minaya, ingeniera en Redes y Telecomunicaciones y Tecnóloga en Electrónica Industrial, mención Comunicaciones, su proyecto ganador es un programa informático. "Como lo hago?" dice, por Derecho de Autor o por Patente, de inmediato recibe la información que Narcis Tejada le suministra. "En RD los programas informáticos se protegen por derecho de autor pero en Estados Unidos por patente. Ambas solicitudes se pueden tramitar desde aquí, sin tener que viajar"

Para Rainier Mallol, autor de un programa de inteligencia artificial para predicción de brotes de dengue, la agenda está más adelantada, ya fue al CATI y está en el proceso de llenar los requisitos para su solicitud.

Christopher Ozoria, Abraham Espinal y José Herrera, tienen un proyecto que optimiza el uso de la energía con la creación de compuestos para mejorar la transferencia de calor aplicando una sustancia de carbono puro, saben ahora por donde orientar mejor las búsquedas en bases de patente, para poder establecer el nivel de innovación de su propuesta, así como para otras ideas que tienen.

Para Isaura Diaz, Mariela Ramirez e Ismar Diaz, que tienen proyectos de productos alimenticios, la innovación estaría en distinguirlos con una marca sólida. Lesly Franco, de ONAPI, les explica como idear y registrar una marca tan sólida que no se parezca a la de nadie.

Todos tienen inquietudes diferentes, pero todos están dispuestos a indagar hasta encontrar las respuestas necesarias para alcanzar sus metas. ONAPI, a través de su CATI, motiva y encauza a estos y otros innovadores.



Quenia Chez de Proyectos Especiales, ofrece detalles a los jóvenes innovadores sobre el Concurso de Tecnología Apropiada que realiza ONAPI.



Mariela Ramirez



Isaura Diaz



Alexeis Fernandez, del CATI, conversa con Cristhofer Ozoria y Abraham Espinal sobre los servicios de búsqueda en base de patentes.



Moises Crespo y Melvin Espinal reciben asesoría de Jofiel Castillo del CATI.

# PUBLIC ACIÓN SOLICITUD SIGNOS DISTINTIVOS (MARCAS) Detalle de productos y servicios correspondientes a la publicación de la fecha

Detalle de productos y servicios correspondientes a la publicación de la fecha %# De Noviembre de 2015 conforme el tratado sobre derecho de marca (TLT).

[240] EVDEDIENTE	[220] FECUA	[511] C I	[E41] MADCA	[720] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SEDUCIOS
[210] EXPEDIENTE E/2015-28282	13/11/15	[511] C.I.	[561] MARCA VERDANT HARVEST (MIXTA)	[730] SOLICITANTE GRUPO AGROPECUARIO ESTEVEZ SANTANA SRL	PRODUCTOS / SERVICIOS  1-FERTILIZANTE FOLIAR
E/2015-29681	22/9/15	2	LEMEL	LEONCIO MENA LIMA	2-PINTURA, COLORES, BARNIZ, LACA, AGUARRAS, TINER, SELLADORES DE
E/2015-36171	19/11/15	2	PINTURAS LA HISPANIOLA	WILSON SANTOS JAPA, FERMIN EMILIO ROMERO PICHARDO	TECHOS 2-PINTURAS
E/2015-33710	28/10/15	3	#SLEEK	DR. MIRACLES. INC.	3-PREPARACIONES PARA EL CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL CABELLO,
12/2013-53710	20/10/13	3	# JELEN	DN. MINNOLES, INC.	PARTICULARMENTE, CHAMPUS PARA EL CABELLO, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, ENJUAGUES PARA EL CABELLO, ACEITES PARA EL CABELLO, GELATINAS PARA EL CABELLO Y DESRIZADOS PARA EL CABELLO.
E/2015-36421	23/11/15	3	ABATTE/PRIVATE LABEL	FELIPE ABATE DIAZ	3-JABONES, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS,
E/2015-26107	18/9/15	3	AM FIT FACTOR	ARMESSO DOMINICANA C. POR A.	LOCIONES CAPILARES 3-COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO, JABONES, PERFUMERÍA, ACEITES
E/2015-26109	18/9/15	3	AM NUTRITIVO FACIAL PLUS	ARMESSO DOMINICANA C. POR A.	ESENCIALES 3-COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO, JABONES, PERFUMERÍA, ACEITES
					ESENCIALES
E/2015-35929	18/11/15	3	AVON LATIN ATTITUDE AMOUR	AVON PRODUCTS, INC	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS
E/2015-35931	18/11/15	3	AVON LATIN ATTITUDE FRIENDS	AVON PRODUCTS, INC.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA: PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR: JABONES: PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES: DENTÍFICIOS.
E/2015-17443	3/12/15	3	AZELACRU	SESDERMA, S.L.	3-LINEA DE PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA USO HUMANO
E/2015-19254 E/2015-36240	28/10/15 20/11/15	3	BIMOLT BIOBLAS	LABORATORIOS UNION, S.R.L. BIOTA BITKISEL ILAC VE KOZMETIK LABORATUARLARI ANONIM	3-PRODUCTO COSMÉTICO  3-COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO Y PRODUCTOS DE CUIDADO
E/2015-36418		3	BRAZILLIAN BLOWOUT	SIRKETI FELIPE ABATE DIAZ	PERSONAL 3-JABONES, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS,
		3			LOCIONES CAPILARES
E/2015-19507 E/2015-36295	19/11/15	3	CAFRALEY-PLUS COLOPLAST	LEIDY DIANA UREÑA MEDINA COLOPLAST A/S	3-PRODUCTO DE BELLEZA 3-PRODUCTO PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, PARA USO HUMANO
E/2015-26463	25/8/15	3	EL PATRIOTA	PATRIOTINO ZAPATA CEBALLOS	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR, PARA PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR, JABONES, PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO. DENTÍFRICOS.
E/2015-23988	18/9/15	3	EVADIL	INDUSTRIAS MACIER S A	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR;
E/2015-26108	21/8/15	3	GLUTEOX	ARMESSO DOMINICANA, C. POR A.	JABONES 3-PRODUCTOS DE COSMÉTICOS
E/2015-33535	18/11/15	3	GOLD24K BY LUZ GARCIA MEJIA	LUZ ARIELIS GARCIA MEJIA	3-ACEITES ESENCIALES, JABONES Y EXFOLIANTES
E/2015-33437	26/10/15	3	HENNA QUEEN (MIXTA)	ANGEL HIPOLITO UREÑA TAVERA	3-PRODUCTOS DE BELLEZA
E/2015-28129 E/2015-36442	20/11/15	3	KLINORIX (MIXTA) LEIRA SOFT	NELSON AGAPITO MORBAN TORRES RAMON ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	3-PRODUCTOS DE BELLEZA Y LIMPIEZA 3-PRODUCTO DE LIMPIEZA
E/2015-34925	6/11/15	3	LEXUANN (MIXTA)	MARIA ALTAGRACIA LIRIANO DE LEON	3-PRODUCTOS DE BELLEZA, DE PELO Y COSMETICOS
E/2015-33065	20/11/15	3	LEYENDA ÉSIKA	EBEL INTERNATIONAL LIMITED	3-MAQUILLAJE, PERFUMERÍA, PRODUCTOS DE CUIDADO E HIGIENE PERSONAL, Y PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA TRATAMIENTO FACIAL, CORPORAL Y CAPILAR.
E/2015-33511	27/10/15	3	mark. (MIXTA)	AVON PRODUCTS, INC.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS,
E/2015-28709	14/9/15	3	MISSHA (MIXTA)	ABLE C & C CO., LTD.	LOCIONES CAPILARES: DENTÍFERCOS.  3-COMÉTICOS PARA LA CARA Y EL GUERPO: MAQUILLAIE: LOCIONES CORPORALES: CREMAS PARA OJOS: PREPARACIONES PARA QUITAR MAQUILLAIE: MASCARA: PINTALAGIOS: SOMBRA PARA OJOS: PREPARACIONES COSMETICAS DE PROTECTOR SOLAR: ACONDICIONADORES PARA CABELLO: PREFUNES: CALCOMANIAS PARA UNAS: PANUELOS IMPREGNADOS EL LOCIONES COSMETICAS: MÁSCARAS DE BELLEZA: SHAMPOOS, PREPARACIONES PARA LIMÍPAE LAS MANOS: POLVO EP PULIT UÑAS: BASES DE MAGUILLAIE.
E/2015-34544	4/11/15	3	MURANO	FÁBRICA DE JABÓN LA CORONA, S.A. DE C.V.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR, DETERGENTES DE LAVANDERÍA Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA, SUAVIZANTES DE TELAS, DETERGENTES LÍQUIDOS Y EN POLVO, LAVATRASTES, PREPARACIONES PARA LIMPÍAR, PULIR, DESENGARSAR Y RASPAR. JABONES: PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COMETICOS, LOCIONES CAPILARES: DENTÍFRICOS.
E/2014-29890	16/10/14	3	NATURALMENTE (MIXTA)	ARTEC, SRL.	EPREPARACIONES DE BELIEZA PRAR EL CUIDADO DEL CABELLO Y EL CUERDO.  ARONIES PERPINMEÑA ACETIES ESENCIALES, COGNÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO, PERFUMES, CREMAS, CHAMPIES Y TINTES PARA EL CABELLO,  LACS, GELES, ESPUMA PARA EL CABELLO, ENTRIFICOS, PRODUCTOS DE AROMATERAPIA, DESODORANTES PARA USO PERSONAL: SALES DE BAÑO, SIN PINES MÉDICOS, MÁSCARAS DE BELIEZA, PERPEARICIONES COSMÉTICAS PARA EL BAÑO, PREPARACIONES PARA EL ONDILLADO DEL CABELLO, COSMÉTICOS, CREMAS COSMÉTICAS, PERPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL: PREPARACIONES DEPLATORIAS. LOCIÓN LUMPADORA PARA USO DE TOCADOR: ALPERES COSMÉTICOS, CEPTOMES DE LABRIOS, CARANIS COSMÉTICOS.  UNAS: PREPARACIONES DEPLATORIAS. LOCIÓN LUMPADORA PARA USO DE UNAS: PREPARACIONES PARA RETURRA MAQUILLALE: ENERPEARACIONES BARA MAQUILLALE: MÁS POSTIZAS, ACETIE PARA EL CABELLO, PREPARACIONES BIAN MAQUILLALE: MÁS POSTIZAS, ACETIE PARA EL CABELLO, PREPARACIONES BLANQUEADORAS PARA USO COSMÉTICO (DECOLORANTES): CREMAS FACIALES (CABELLO PARE PARACIONES DE COSMÉTICAS) PREPARACIONES PARA BUSO COSMÉTICAS PARA FINES DE ACOMETICAS): PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA FINES DE ACOMETICAS.
E/2012-33027	21/12/12	3	ORS (MIXTA)	NAMASTE LABORATORIES, L.L.C.	3-PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DEL CABELLO; PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO; DENTÍFRICOS
E/2015-37368	1/12/15	3	PRUDENTIAL	Gemaz International. Inc.	3-TOALLAS HÚMEDAS Y PAÑITOS HÚMEDOS
E/2015-32840	20/10/15	3	QUALITA CHEMICALS (MIXTA)	ANGEL LUIS BRUNO MALDONADO	EPREPARACIONES PARA BLANDUCAR, LIMPIAR, PLUIR, DESENGRASAR Y RASPAR PRODUCTOS DE LIMPIEZA, LIMPIADORES MULTILUSO, ESPUMAS LIMPIADORES, LIMPIADORES, LIMPIADORES, LIMPIADORES, LIMPIADORES, DE MUEBLES, LIMPIADORES PARA TAPIZADOS Y ALFOMBRAS, LIMPIADORES PARA USO DOMÉSTICO, PREPARACIONES LIMPIADORES PARA UTOMÓVILES, CUERGOS Y TEJIDOS, PRODUCTOS DEDENGRASAMITES, PREPARACIONES DESENGRASAMITES PREPARACIONES DESENGRASAMITES PARA MOTORES, PRODUCTOS DESENGRASAMITES DE USO DOMESTICO, DESENGRASAMITES CON BASE SOLVENTE, PRODUCTOS PARA OUTRA MANCHAS
	5/11/15	3	ROMA (MIXTA)	Fábrica de Jabón la Corona, S.A. de C.V.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR, DETERGENTES DE LAVANDERÍA Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA, SUAVIZANTES DE TELAS, DETERGENTES LÍQUIDOS Y EN DOLVO, LAVATASETSE, PREPARACIONES PARA LIMPAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR: JABONES: PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS.
E/2015-30087 E/2015-36242	25/9/15 20/11/15	3	SHARDONIA (MIXTA) SPEED AND STRONG	PAULA MIESES BÍOTA BÍTKÍSEL ÍLAC VE KOZMETÍK LABORATUARLARI ANONÍM	3-PRODUCTOS DE BELLEZA 3-COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO Y PRODUCTOS DE CUIDADO
		_		SÍRKETÍ	PERSONAL
E/2015-30592 E/2015-36420	30/9/15 23/11/15	3	TONOS REVOLUTION (MIXTA) USE/PRIVATE LABEL	COMERCIALIZADORA DE BELLEZA S.A.S. FELIPE ABATE DIAZ	3-COSMÉTICOS 3-JABONES, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS,
					LOCIONES CAPILARES
E/2015-4277  E/2015-36740	11/2/15 25/11/15	4	YANGUAS PROFESSIONAL (MIXTA) PG 100 (MIXTA)	ANGEL RICARDO MAGALLÓN YANGUAS PETROQUÍMICOS AUTOMOTRICES, S.R.L	3-COLORANTES PARA EL CABELLO, TINTES PARA EL CABELLO, PREPARACIONES  RUTTRALIZANTES PARA EL CABELLO, PREPARACIONES  RUTTRALIZANTES PARA EL CABELLO, PREPARACIONES PARA LA GONDILACIÓN  DEL CABELLO, PREPARACIONES PARA RELAJAR EL CABELLO, LOCIONES  CAPILARES, CHAMPUS, TONICOS PARA EL CABELLO, LACAS PARA EL CABELLO,  JABONES, ACEITES ESENCIALES, LOCIONES PARA DESPUÉS DEL AFETTADO,  COSLIGETICOS DEPENHAGÍA  - ACECITES Y CARSAS INDUSTRIALES, LUBRICANTES: PRODUCTOS PARA  ASSORBER, REGAR Y CONCENTRAR EL POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CONCENTRA DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CONCENTRA DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CONCENTRA DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPELNIA DA MACTOCIO MATCHILLES (INCLUYENDO  - CAPELNIA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPELNIA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLO DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES (INCLUYENDO  - CAPILLA DA MACTOCIO MATCHILLES DE POLVO: COMBUSTBLES DE
E/2015-36275	20/11/15	5	CHLORORAT	MAXCARIBE, SRL	GASOLINA PARA MOTORES) MATERIALES DE ALUMBRADO; BUJÍAS Y MECHAS PARA EL ALUMBRADO 5- PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS,
E/2015-35879	17/11/15	5	AGRELIP	LUGANOPHARMA SRL	HERBICIDAS 5-PRODUCTO FARMACÉUTICO
E/2015-36334	20/11/15	5	AMBER	MANUEL ANTONIO JEREZ RODRIGUEZ	5-PRODUCTOS PARA LA AGRICULTURA O DE USO AGRICOLA PARA COMBATIR PLAGAS Y ENFERMEDADES, PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS. FUNGICIDAS. HERBICIDAS. INSECTICIDAS.
E/2015-27342 E/2014-30342	20/11/15	5	AMEBACURE AMEBACURE OF	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS SRL LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS
E/2014-30342 E/2015-36991	20/11/15 26/11/15	5	AMEBACURE OF ANTIAL-BT	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.  LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS 5-PRODUCTO FARMACEUTICO

	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2015-25518	17/8/15	5	ASMASAN	Markatrade INC.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS
					PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PROPRIESE DE LA PERFECTI
					PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERRICIDAS
/2015-36296 /2015-36471	20/11/15 23/11/15	5	BIATAIN BLATTER	COLOPLAST A/S  FERTILIZANTES QUIMICOS DOMINICANOS, S.A.	5-PRODUCTO APÓSITO ESTÉRIL PARA HERIDAS, PARA USO HUMANO 5-PLAGUICIDA
E/2015-36666	24/11/15	5	CHERISTIN	ELI LILLY AND COMPANY	5-PREPARACIONES VETERINARIAS PARA SU USO EN EL TRATAMIENTO DE PULGAS EN LAS MASCOTAS; PREPARACIONES VETERINARIAS PARA SU USO EN LA PREVENCIÓN DE PULGAS EN LAS MASCOTAS; INSECTICIDAS PARA PREVENIA
E/2015-26406 E/2015-27377	19/10/15 2/9/15	5	CLAVCICLIN Colgel (MIXTA)	LUFRA FARMACOS SRL DAMIANO LICENSING B.V.	PILIGAS EN LAS MASCOTAS. 5-MEDICAMENTOS FARMACÉUTICOS 5-MEDICAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA OSTEOARTRITIS Y LA
E/2015-36294	20/11/15	5	COLOPLAST	COLOPLAST A/S	REGENERACIÓN DEL COLÁGENO ARTICULAR 5-PRODUCTO FARMACÉUTICO
E/2015-29666	22/9/15	5	COLTMAX	MAXCARIBE, SRL	5- PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS
E/2015-36469	23/11/15	5	DEVETION	FERTILIZANTES QUIMICOS DOMINICANOS, S. A.	5-PLAGUICIDAS
E/2015-25520	17/8/15	5	DINATON	Markatrade INC.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS PARA LA MEDICINE. SUSTANCIS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA POSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MIPRONTAS DENTALES: DESINETCATALES: PERODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, MEDBICINAS.
E/2015-32676 E/2015-32677	19/10/15 30/11/15	5	DUBRANTIS DUPIXENT	SANOFI BIOTECHNOLOGY Sanofi Biotechnology	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
E/2015-34063	30/10/15	5	DUTAFLOX	DELIBRA SOCIEDAD ANONIMA	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO
E/2015-31310 E/2015-36467	24/11/15 23/11/15	5	DYNAPAR ELSAN 50 % EC	IBERO FARMACOS, SRL FERTILIZANTES QUIMICOS DOMINICANOS, S.A.	5-FARMACEUTICOS 5-INSECTICIDA DE USO AGRÍCOLA.
E/2015-35884 E/2015-36468	17/11/15 23/11/15	5	ENDOTELIN ENOLIN	LUGANOPHARMA SRL  FERTILIZANTES QUIMICOS DOMINICANOS, S. A.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO 5-INSECTICIDA DE USO AGRÍCOLA
E/2015-26935	23/11/15	5	ENZYLAC	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
E/2015-35074	10/11/15	5	ETERMIS	Merz Pharma GmbH & Co. KGaA	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; VACUNAS; RELLENOS DÉRMICOS INYECTABLES; JERINGUILLAS RELLENAS CON FINES MÉDICOS QUE CONTIENEN PRODUCTOS
E/2015-33878	29/10/15	5	ETOXISCLEROL	MOBA, SOCIEDAD ANONIMA	FARMACÉUTICOS 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS
E/2015-36826 E/2015-35880	25/11/15 17/11/15	5	EUCALYPLUS SPRAY FENIPREC	TIMAN S.A. LUGANOPHARMA, SRL.	5-MEDICAMENTOS 5-PRODUCTO FARMACÉUTICO
E/2015-35880 E/2015-19519	27/10/15	5	GALLOFLUX	GALLOLAB SRL	5-PRODUCTO FARMACEUTICO 5-PRODUCTOS VETERINARIOS
E/2015-26407	19/10/15	5	GENICLEAN	LUFRA FARMACOS SRL	5-MEDICAMENTOS FARMACÉUTICOS
E/2015-33742 E/2015-19205	25/11/15 13/6/15	5	HEMAFUS JADIZA	HEMALSAN, S.R.L. RICHTER GEDEON NYRT.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS 5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS
E/2015-19205 E/2015-35652	16/11/15	5	KD-BROXOL	KODO PHARMA SRL	5-MEDICAMENTO PARA USO HUMANO
E/2015-35651	16/11/15	5	KD-PANZOL	KODO PHARMA SRL	5-MEDICAMENTO PARA USO HUMANO
E/2015-35649 E/2015-36661	16/11/15 24/11/15	5	KD-TACTAM LIDOFAST	KODO PHARMA SRL IBERO FARMACOS, S.R.L.	5-MEDICAMENTO PARA USO HUMANO 5-FARMACEUTICOS
E/2015-35786	17/11/15	5	LOCO BEBE (MIXTA)	LOCO BEBE SRL	5-ALIMENTOS PARA BEBE
E/2015-26409	19/10/15	5	LUGIVAX	LUFRA FARMACOS SRL	5-MEDICAMENTOS FARMACÉUTICOS
E/2015-26410 E/2015-26411	19/10/15 19/10/15	5	LUMIDAL LUNIXA	LUFRA FARMACOS SRL LUFRA FARMACOS SRL	5-MEDICAMENTOS FARMACÉUTICOS 5-MEDICAMENTOS FARMACÉUTICOS
E/2015-11536	10/11/15	5	MECURE	DISTRIBUIDORA JENUEVA SRL	5-MEDICAMENTOS
E/2015-34120	24/11/15	5	MELACLAR	DELIBRA SOCIEDAD ANONIMA	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO
E/2015-31495	8/10/15	5	MOSQUITO FLY AND GNAT CONTROL	DISTRIBUIDORA SUPERIOR DOMINICANA	5-PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS
E/2015-35724 E/2015-36912	20/11/15	5	MULTICARDIO PLUS (MIXTA) NAXOT	INTERFARMA CORPORATION AGRICENTER SRL	5-SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA USO DIETETICO 5-HERBICIDA, INSECTICIDAS, FUNGICIDA
E/2015-36912 E/2015-25990	13/11/15	5	NEGADEP	IDALISE JOSEFINA CAMILO PEREZ	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO
E/2015-24446	13/11/15	5	NERVODEP	IDALISE JOSEFINA CAMILO PEREZ	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO
E/2015-36824	25/11/15	5	NEUROIPRAN	INVERSIONES KOMODO SRL	5-PREPARACIONES FARIACEUTICAS Y VETERINARIAS: PREPARACIONES HIGIENICAS Y SANITARIAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS Y SUSTÂNCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBES: COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VANINALES: EMPINATOS ANA TERIAL PARA PROSITOS: MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES, DESINECTIANTES, PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DANINOS; FUNDICIDAS, HERRICIDAS.
E/2015-26368	24/8/15	5	NUWIQ	OCTAPHARMA AG	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER, FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA, EN PARTICULAR, EL FACTOR VIII RECOMBINANTE
E/2015-36913	26/11/15	5	OBICE	AGRICENTER SRL	5-HERBICIDA, INSECTICIDAS, FUNGICIDA
E/2015-11539 E/2015-36227	8/7/15 20/11/15	5	OLANMAX PAÑALES DESECHABLES AMIGO COMELO'S	ANEST, S. A. COMERCIALIZADORA MELO, SRL	5-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 5-PAÑALES DESECHABLES
E/2015-27779	27/10/15	5	PHILOPET	GALLOLAB SRL	5-PRODUCTOS VETERINARIO
E/2015-33024	22/10/15	5	PREGESTAL	VIDASOL FARMACOS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y WETERINARIOS. PRODUCTOS HIGIENICOS. PARA LA MEDICINA: SUSTANCIS DIETETICAS PARA LOS MEDICO, ALIMENTOS PARA BERSE: EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MIPRONTAS DENTALES: DESINECTANTES: PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, MERRICINAS.
E/2015-35883 E/2015-36643	17/11/15 24/11/15	5	PRIMORAC PRIMUVIT	LUGANOPHARMA SRL SESDERMA, S.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO  5-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO
E/2015-35006	10/11/15	5	PULMOX	JDC PROYECCIONES PHARMACEUTICAS SRL	5-FARMACÉUTICO
E/2015-21568	20/11/15	5	QUIMESART RASAILINA	LABORATORIO FARMACÉUTICO PROQUIMED, SRL.  IDALISE JOSEFINA CAMILO PEREZ	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES
			PARTICIPATION CONTRACTOR CONTRACT		5-PRODUCTO FARMACÉLITICO
	13/11/15 24/11/15	5	SEBOVALIS	SESDERMA, S.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO  5-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO
E/2015-25989 E/2015-36641 E/2015-11543	24/11/15 8/7/15	5	SERTRALIN	SESDERMA, S.L. ANEST S. A.	5-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO 5-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
E/2015-36641 E/2015-11543 E/2015-36642	24/11/15 8/7/15 24/11/15	5 5 5	SERTRALIN SESDERMA RESVERADERM	SESDERMA, S.L. ANEST S. A. SESDERMA, S.L.	5-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO 5-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS 5-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO
E/2015-36641 E/2015-11543 E/2015-36642 E/2015-36644	24/11/15 8/7/15	5	SERTRALIN	SESDERMA, S.L. ANEST S. A.	5-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO 5-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
E/2015-36641 E/2015-11543	24/11/15 8/7/15 24/11/15 24/11/15	5 5 5 5	SERTRALIN SESDERMA RESVERADERM SESKAVEL	SESDERMA, S.L. AMEST S. A. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. IDALISE JOSEFINA CAMILO PEREZ MARKATRADE, INC.	S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO.  S-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO  S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO  S-PRODUCTO FARMACEUTICO.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICO.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y ETERNARIOS PRODUCTOS HIGIENICOS  PARA LA MEDICINA: SUSTANCIS DETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS  PARA LA REDICINA: SUSTANCIS DETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS  PARA LA MEDICINA: SUSTANCIA MIPROPINTAS DENTALES: DESINIFECTANTES:  PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS,  HERBILITAS.
E/2015-36641 E/2015-11543 E/2015-36642 E/2015-36644 E/2015-26644 E/2015-25525	24/11/15 8/7/15 24/11/15 24/11/15 24/11/15 13/11/15 17/8/15 19/10/15	5 5 5 5 5 5	SERTALIN SESDERMA RESVERADERM SESSKAVEL SICOXETINA TANATOS	SESDERMA, S.L. AMEST S. A. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. IDALISE JOSENIA CAMILO PEREZ MARKATRADE, INC.  Sanofi Biotechnology Sanofi Biotechnology Sanofi Biotechnology	S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO.  S-MEDICAMINOS Y PRODUCTO PARA CONSUMO HUMANO.  S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO.  S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO.  S-PRODUCTO FARMACEUTICO.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS. PRODUCTOS HIGIENICOS  PARA LA MEDICAMIA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS  PARA LA MEDICAMIA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS  PARA LA MEDICAMIA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS  PARA LA MEDICAMIA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS  PARA LA MEDICAMIA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS  PARA LA MEDICAMIA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS  PARA LA MEDICAMIA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS  PARA LA MEDICAMIA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO  S-PRODUCTOS PARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
E/2015-36641 E/2015-11543 E/2015-36642 E/2015-36644 E/2015-25993 E/2015-25525	24/11/15 8/7/15 24/11/15 24/11/15 24/11/15 13/11/15 17/8/15 19/10/15 19/10/15 18/11/15	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	SERTRALIN SESDERMA RESVERADERM SESKAVEL SICOXETINA TANATOS  TARELDUS TERELDES TETT	SESDERMA, S.L. ANEST S. A. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. SEDERMA, S.L. SEDERMA, S.L. MARKATRADE, INC.  Sanofi Biotechnology Sanofi Biotechnology Sanofi Biotechnology Sanofi Biotechnology Sanofi Biotechnology	S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO.  S-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO  S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO  S-PRODUCTO FARMACEUTICO.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y ETERINARIOS. PRODUCTOS HIGIENICOS  PARA LA MEDICINA: SUSTANCIS Y ETERINARIOS. PRODUCTOS HIGIENICOS  PARA LA MEDICINA: SUSTANCIS O TETETICAS PARA USO MEDICO. ALIMENTOS  PARA LA MEDICINA: SUSTANCIS O TETETICAS PARA USO MEDICO. ALIMENTOS  PARA LA MEDICINA: SUSTANCIS MATERIAL PARA APOSITOS: MATERIAL PARA  EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES. DESINECTANTES:  PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DARINOS: FUNGICIDAS,  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
E/2015-36641 E/2015-11543 E/2015-3642 E/2015-36642 E/2015-36644 E/2015-25993 E/2015-25525 E/2015-32674 E/2015-32674	24/11/15 8/7/15 24/11/15 24/11/15 24/11/15 13/11/15 17/8/15 19/10/15	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	SERTRALIN SESDERMA RESVERADERM SESKAVEL SICOXETINA TANATOS  TARELDUS IERELDES	SESDERMA, S.L. AMEST S. A. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. IDALISE JOSENIA CAMILO PEREZ MARKATRADE, INC.  Sanofi Biotechnology Sanofi Biotechnology Sanofi Biotechnology	S-COMPLEMENTO ALI MENTICIO PARA CONSUMO HUMANO.  S-MEDICAMINOS Y PRODUCTOS FARMACEUTOS.  S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO.  S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO.  S-PRODUCTO FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS. PRODUCTOS HIGIENICOS  PARA LA MEDICAMIA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS  PARA ESES: EMPLASTOS, MATERIAL PARA PAPOSITOS; MATERIAL PARA  EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES. DESINFECTANTES:  PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DANINOS; FUNGICIDAS,  LEBRICINAS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
E/2015-36641 E/2015-11543 E/2015-36642 E/2015-36642 E/2015-36644 E/2015-25525 E/2015-25525 E/2015-252674 E/2015-32674 E/2015-33577 E/2015-335878	24/11/15 8/7/15 24/11/15 24/11/15 13/11/15 17/8/15 19/10/15 19/10/15 18/11/15 20/11/15 17/11/15 17/11/15	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	SERTRALIN SESDERMA RESVERADERM SESKAVEL SICOXETINA TANATOS  TARELDUS TERELDES TETT THIANIL TORNADO TURMIX	SESDERMA, S.L. ANIEST S. A. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. IDALISE JOSEFINA CAMILO PEREZ MARKATRADE, INC.  Sanofi Biotechnology Sanoti Biotechnology Sanoti Biotechnology DE ELIZARDO PEREZ ESPINOSA, S.R.L. MANUEL ANTONIO JEREZ ROORIGUEZ  LUGANOPHARMA, SRL. LUGANOPHARMA, SRL.	S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO.  3-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS  5-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO  5-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO  5-PRODUCTO FARMACEUTICOS  5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS: PRODUCTOS HIGIÉNICOS  PARA LA MEDICINA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS  PARA BERSE: SEMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS: MATERIAL PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DANINOS: FUNGICIDAS,  1-PRODUCTOS FARMACEUTICOS  5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS  5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS  5-PRODUCTOS PARA LA CARICULTURA. O DE USO AGRICOLA PARA COMBATIR  PLAGAS Y ENFERNEDADES, PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES  DANINOS: FUNGICIDAS HERRICIDAS.  5-PRODUCTOS PARA LA AGRICULTURA O DE USO AGRICOLA PARA COMBATIR  PLAGAS Y ENFERNEDADES, PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES  DANINOS: FUNGICIDAS HERRICIDAS. INSECTICIDAS.  5-PRODUCTOS PARA LA PERICIDAS. INSECTICIDAS.  5-PRODUCTOS PARA CEUTICOS.
E/2015-36641 E/2015-11543 E/2015-136642 E/2015-36642 E/2015-36643 E/2015-25993 E/2015-25525 E/2015-25525 E/2015-25525 E/2015-32674 E/2015-32675 E/2015-33578 E/2015-35878 E/2015-35881 E/2015-35881	24/11/15 8/7/15 24/11/15 24/11/15 24/11/15 13/11/15 13/11/15 19/10/15 19/10/15 18/11/15 20/11/15 17/11/15 13/11/15 13/11/15	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	SERTRALIN SESDERMA RESVERADERM SESSKAVEL SICOXETINA TANATOS  TARELDUS TERELDES TETT THIANIL TORNADO TURMIX VASOGRAIN CADILA PHARMACEUTICAL	SESDERMA, S.L.  AMEST S. A.  SESDERMA, S.L.  SESDERMA, S.L.  SESDERMA, S.L.  SESDERMA, S.L.  IDALISE JOSEFINA CAMILO PEREZ  MARKATRADE, INC.  SANORI Biotechnology  SANORI Biotechnology  DR ELIZARDO PEREZ ESPINOSA, S.R.L.  MANUEL ANTONIO JEREZ RODRIGUEZ  LUGANOPHARMA, SRL.  LUGANOPHARMA, SRL.  LUGANOPHARMA, SRL.  LUGANOPHARMA, SRL.  CADILE PHARMACEUTICAL LTD	S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO.  S-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO.  S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO.  S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO.  S-PRODUCTO FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS. PRODUCTOS HIGIENICOS  PARA LA MEDICINA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USONICOS. ALIMENTOS  PARA LA MEDICINA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USONICOS. ALIMENTOS  PARA LA MEDICINA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USONICOS.  PARA LA MEDICINA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USONICOS.  PARA LA MEDICINA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USONICOS.  S-PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DASINOS: FUNGICIDAS,  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS PARA LA ACRICULTURA O DE USO ACRICOLA PARA COMBATIR  PLAGAS Y ENFERNEDADES. PERPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES  DANINOS: FUNGICIOS.  S-PRODUCTO FARMACEUTICO.  S-PRODUCTO FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTO FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTO FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS PARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS PARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS PARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
E/2015-36641 E/2015-11643 E/2015-11643 E/2015-36642 E/2015-36642 E/2015-2593 E/2015-2593 E/2015-2593 E/2015-2593 E/2015-32674 E/2015-32675 E/2015-3357 E/2015-35878	24/11/15 8/7/15 24/11/15 24/11/15 13/11/15 17/8/15 19/10/15 19/10/15 18/11/15 20/11/15 17/11/15 17/11/15	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	SERTRALIN SESDERMA RESVERADERM SESKAVEL SICOXETINA TANATOS  TARELDUS TERELDES TETT THIANIL TORNADO TURMIX	SESDERMA, S.L. ANIEST S. A. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. IDALISE JOSEFINA CAMILO PEREZ MARKATRADE, INC.  Sanofi Biotechnology Sanoti Biotechnology Sanoti Biotechnology DE ELIZARDO PEREZ ESPINOSA, S.R.L. MANUEL ANTONIO JEREZ ROORIGUEZ  LUGANOPHARMA, SRL. LUGANOPHARMA, SRL.	S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO.  3-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS  5-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO  5-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO  5-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO  5-PRODUCTO FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS: PRODUCTOS HIGIÉNICOS  PARA LA MEDICINA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS  PARA BEBES: EMPINASTOS, MATERIA PARA PASITOS: MATERIAL PORA  EMPASTAR LOS SIRVENTOS Y PARA IMPRONTAS DENTALES: DESINFECTANTES:  PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DANINOS: FUNGICIDAS,  1-FRODUCTOS FARMACEUTICOS  5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS  5-PRODUCTOS PARAMACEUTICOS  5-PRODUCTOS PARAMACEUTICOS  5-PRODUCTOS PARAMACEUTICOS  5-PRODUCTOS PARAMACEUTICOS  5-PRODUCTOS PARAMACEUTICOS.  5-PRODUCTOS PARAMACEUTICOS
E/2015-36641 E/2015-11543 E/2015-11543 E/2015-36642 E/2015-36644 E/2015-36644 E/2015-36644 E/2015-2525  E/2015-2525  E/2015-2525  E/2015-32674 E/2015-32675 E/2015-3357  E/2015-35881 E/2015-35881 E/2015-3678 E/2015-3678 E/2015-36335	24/11/15 8/7/15 24/11/15 24/11/15 13/11/15 13/11/15 13/11/15 13/11/15 19/10/15 18/11/15 20/11/15 13/11/15 24/11/15 24/11/15 20/11/15	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	SERTRALIN SESDERMA RESVERADERM SESKAVEL SICOXETINA TANATOS  TARELDUS TERELDES TETT THIANIL TORNADO TURMIX VASOGRAIN CADILA PHARMACEUTICAL VEOUIPROSAN VICTORY	SESDERMA, S.L. ANEST S. A. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. DIALLES JOSEFINA CAMILO PEREZ MARKATRADE, INC.  SANOTI BIOTECHNOLOGY SANOTI BIOTECHNOLOGY SANOTI BIOTECHNOLOGY DE ELIZARDO PEREZ ESPINOSA, S.R.L. MANUEL ANTONIO JEREZ RODRIGUEZ  LUGANOPHARMA, SRL.	S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUINO HUMANO.  S-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUINO HUMANO  S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUINO HUMANO  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y ETERINARIOS. PRODUCTOS HIGIENICOS  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y ETERINARIOS. PRODUCTOS HIGIENICOS  PARA I A MEDICINA: SUSTANCIS DIETETICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS  PARA BEBES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS: MATERIAL PARA  EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES. DESINFECTANTES:  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS PARA LA ACRICULTURA O DE USO AGRICOLA PARA COMBATIR  PLAGAS Y ENFERMEADES. PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES  DARINOS: FUNGICIDAS, HERBICIDAS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
EZ015-36641 EZ015-11543 EZ015-11543 EZ015-30642 EZ015-30644 EZ015-30694 EZ015-2595 EZ015-2597 EZ015-2597 EZ015-32574 EZ015-32575 EZ015-32571	24/11/15 8/7/15 8/7/15 24/11/15 24/11/15 11/78/15 11/78/15 11/78/15 11/78/15 12/11/15 12/11/15 12/11/15 12/11/15 12/11/15 12/11/15 12/11/15 12/11/15 12/11/15	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	SERTRALIN SESDERMA RESVERADERM SESKAVEL SICOXETINA TANATOS  TARELDUS TERELDES TETT THIANIL TORNADO TURMIX VASOGRAIN CADILA PHARMACEUTICAL VENTIKAST VECUUPROSAN	SESDERMA, S.L.  MIESTS S. A.  SESDERMA, S.L.  SESDERMA, S.L.  SESDERMA, S.L.  SESDERMA, S.L.  DIALISE JOSEFINA CAMILO PEREZ  MARKATRADE, INC.  SANDÍ BIOTECHNOLOGY  SANDÍ BIOTECHNOLOGY  SANDÍ BIOTECHNOLOGY  DR. ELIZABDO PEREZ ESPINOSA, S.R.L.  MANUEL ANTONIO JEREZ RODRIGUEZ  LUGANOPHARMA, SRL.  LUGANOPHARMA, SRL.  LUGANOPHARMA, SRL.  LUGANOPHARMA, SRL.  LIJGANOPHARMA, SRL.  LIJGANOPHAR	S-COMPLEMENTO AL IMPONICIO PARA CONSCIUNTOUS.  S-REDICAMONTO S PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-COMPLEMENTO AL IMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO  S-COMPLEMENTO AL IMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO  S-COMPLEMENTO AL IMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO  S-PRODUCTO FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS. PRODUCTOS HIGIENICOS  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS. PRODUCTOS HIGIENICOS  PARA LA MEDICAMONIA: SUSTANCIAS DIETETICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS  PARA DE BERS. EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS: MATERIAL PARA  EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES. DESINFECTANTES.  PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS: FUNGICIDAS,  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS PARA LA CARCICULTURA O DE USO ACRICOLA PARA COMBATIR  PLAGAS Y ENFERNEDADS. PREPABACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES  S-PRODUCTO FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTO FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.  S-PRODUCTOS PARA LA CACICULTURA O DE USO ACRICOLA PARA COMBATIR  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS PARAMACEUTICOS Y MEDICINALES.  S-PRODUCTOS PARAMACEUTICOS DE USO ACRICOLA PARA COMBATIR  PLAGAS Y ENFERMEDADES. PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES  S-PRODUCTOS PARA LA ACRICULTURA O DE USO ACRICOLA PARA COMBATIR  PLAGAS Y ENFERMEDADES. PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES
E/2015-26641 E/2015-10543 E/2015-10543 E/2015-30642 E/2015-30644 E/2015-25993 E/2015-25925 E/2015-25925 E/2015-25925 E/2015-23578 E/2015-3357 E/2015-33578 E/2015-30799 E/2015-1071716 E/2015-30355 E/2015-30355	24/11/15 24/11/15 24/11/15 24/11/15 24/11/15 13/11/15 13/11/15 19/10/15 19/10/15 19/10/15 19/10/15 18/11/15 20/11/15 13/11/15 24/11/15 20/11/15 20/11/15 20/11/15 20/11/15 20/11/15 20/11/15 20/11/15 20/11/15	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	SERTRALIN SESDERMA RESVERADERM SESKAVEL SICOXETINA TANATOS  TARELDUS TERELDES TETT THIANIL TORNADO TURMIX VASOGRAIN CADILA PHARMACEUTICAL VENTIKAST VEOLUPROSAN VICTORY VIRUSES VITAMINPET	SESDERMA, S.L.  MIEST S. A.  SESDERMA, S.L.  SESDERMA, S.L.  SESDERMA, S.L.  SESDERMA, S.L.  DIALISE, JOSEFINA CAMILO PEREZ  MARKATRADE, INC.  SANORI BIORCHNOLOGY  SANORI BIORCHNOLOGY  SANORI BIORCHNOLOGY  DR. ELIZABDO PEREZ ESPINOSA, S.R.L.  MANUEL ANTONIO JEREZ RODRIGUEZ  LUGANOPHARMA, SRL.  LUGANOPHARMA, SRL.  LUGANOPHARMA SRL.  LINGANETRIA FARMACEUTICAL LTD  INDUSTRIA FARMACEUTICAL LTD  LABORATORIO FARMACEUTICA, S.A. (INFASA)  LABORATORIO FARMACEUTICA SPROUJIMED, SRL.  MANUEL ANTONIO JEREZ RODRIGUEZ  SESDERMA, S.L.  GALLOLAB SRL.	S-COMPLEMENTO AL IMPONICIO PARA CONSILIVATIONS.  S-COMPLEMENTO A LIMENTICIO PARA CONSILIVATIONS.  S-COMPLEMENTO AL IMENTICIO PARA CONSILIVA FUNDAMO.  S-COMPLEMENTO AL IMENTICIO PARA CONSILIVA FUNDAMO.  S-COMPLEMENTO AL IMENTICIO PARA CONSILIVA FUNDAMO.  S-PRODUCTO FARRAMACEUTICOS.  S-PRODUCTO S-RARMACEUTICOS Y VETERINARIOS. PRODUCTOS HIGIENICOS PARA LA MORIAS SUSTANCIAS DIETETICAS PARA DAS MODICO, ALIMENTOS PARA DESES: EMPLASTOS, MATERIAL PARA PROSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES DESINECTANTES.  S-PRODUCTOS FARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DARÍNIOS: FUNGICIDAS, HERRICINAS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE USO AGRICOLA PARA COMBATIR PLAGAS Y ENFERNECADES. PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES  S-PRODUCTO FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTO FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTO FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTO FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTO S-RAMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  S-PRODUCTOS PARA LA CASICULTURA O DE USO AGRICOLA PARA COMBATIR PLAGAS Y ENFERICADES.  S-PRODUCTOS PARA LA CASICULTUROS Y MEDICINALES.  S-PRODUCTOS PARA LA CASICULTUROS Y MEDICINALES.  S-PRODUCTOS PARA LA SCRICULTUROS DE USO AGRICOLA PARA COMBATIR PLAGAS Y ENFERICADES.  S-PRODUCTOS PARA LA FREDICIOS Y MEDICINALES.  S-PRODUCTOS PARA LA SCRICULTURO DE USO AGRICOLA PARA COMBATIR PLAGAS Y ENFERICADES.  S-PRODUCTOS PARA LA SCRICULTURO DE USO AGRICOLA PARA COMBATIR PLAGAS Y ENFERICADES.  S-PRODUCTOS PARA LA SCRICULTURO DE USO AGRICOLA PARA COMBATIR PLAGAS Y ENFERICADES.  S-PRODUCTOS PARA LA SCRICULTURO DE USO AGRICOLA PARA COMBATIR PLAGAS Y ENFERICADES.  S-PRODUCTOS PARA LA SCRICULTURO DE USO AGRICOLA PARA COMBATIR PLAGAS Y ENFERICADES.
E/2015-36641 E/2015-11543 E/2015-36642 E/2015-36642 E/2015-36643 E/2015-25525 E/2015-25525 E/2015-25525 E/2015-25525 E/2015-32674 E/2015-32675 E/2015-33878 E/2015-38878 E/2015-38881 E/2015-29799 E/2015-11716	24/11/15 8/7/15 24/11/15 24/11/15 13/11/15 13/11/15 13/11/15 13/11/15 19/10/15 18/11/15 20/11/15 13/11/15 24/11/15 20/11/15 20/11/15 20/11/15 20/11/15	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	SERTRALIN SESDERMA RESVERADERM SESKAVEL SICOXETINA TANATOS  TARELDUS TERELDES TETT THIANIL TORNADO TURMIX VASOGRAIN CADILA PHARMACEUTICAL VENTIKAST VECUIPROSAN VICTORY VIRUSES	SESDERMA, S.L. ANEST S. A. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. MARKATRADE, INC.  SANOTI BIOTECHNOLOGY SANOTI BIOTECHNOLOGY SANOTI BIOTECHNOLOGY DE: ELIZARDO PERE Z ESPINOSA, S.R.L. MANUEL ANTONIO JEREZ RODRIGUEZ  LUGANOPHARMA, SRL. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L. SESDERMA, S.L.	S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO.  5-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  5-MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  5-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO  5-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CONSUMO HUMANO  5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y ETERINARIOS. PRODUCTOS HIGIENICOS.  PARA LA MEDICINA: SUSTANCIS Y ETERINARIOS. PRODUCTOS HIGIENICOS.  PARA BEBES: EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS: MATERIAL PARA  EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES, DESINECTANTES.  FARODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DANINOS: FUNGICIDAS,  5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  5-PRODUCTOS PARA LA AGRICULTURA O DE USO AGRICOLA PARA COMBATIR  PLAGAS Y EMPERMEDADES. PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES  DARINOS: FUNGICIDAS, HERBICIDAS. INSECTICIDAS.  5-PRODUCTO FARMACEUTICOS.  5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.  5-PR

E/2015-25464 E/2015-26948 E/2015-36921 E/2015-36532 E/2015-36531 E/2015-36531 E/2015-36531 E/2015-36531 E/2015-36531 E/2015-3699 E/2015-34093 E/2015-34093 E/2015-34553 E/2015-34553 E/2015-34553 E/2015-34551 E/2015-36197	28/10/15 28/8/15 28/8/15 28/8/15 26/11/15 23/11/15 23/11/15 28/10/15 20/11/15 5/10/15 30/10/15 16/11/15	[S11] C.I.  5 5 5 9 9 9 10 10	[561] MARCA WEBROZ X-NOX (MIXTA) ZERBAXA COLMAPP (MIXTA) CUBOT  KIYOSHI (MIXTA)  NASOKI (MIXTA)  WILLY (MIXTA)  WILLY (MIXTA)  GENESIS II	T730] SOLICITANTE  PHARMA GALENICA CORPORATIVA C POR A PHARMAGCORP  ENRIQUE ESPINAR MANIJAVACAS  MERCK SHARP & DOHME CORP.  CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A.  CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, S.R.L. CECOMSA  EASTMAN AUTO & POWER LIMITED  EASTMAN AUTO & POWER LIMITED  CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A.  COLOPLAST AG.	PRODUCTOS / SERVICIOS  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS. PRINCIPILMENTE, ANTIBIOTICOS  9-ARIACTOS FARMACEUTICOS, PRINCIPILMENTE, ANTIBIOTICOS  9-ARIACTOS PARA TIELECOMUNICACIÓN INALAMBRICA Y EQUIPOS DE TELEFONOS. MOVILES, APARATOS PARA TELECONILOCIACIÓN INALAMBRICA Y EQUIPOS DE TELEFONIA CELULAR, SMARTPHONE, TELEFONOS MOVILES, APARATOS PARA COMUNILOSA SERTI TIAL Y TODOS SUS ACTOS SORIOS.  9-PILAS ELECTRICAS: ACUMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCULOS. PARA VEHÍCULOS. PRILAS ELECTRICOS. PARA SOLARES. PILAS GALVANICAS: BATERÍAS DE ARRANQUE. CALAS DE ACUMULADORES: PLACAS PARA CAUMULADORES ELECTRICOS. PARA LECTRICOS. PARA VEHÍCULOS. ACUMULADORES ELECTRICOS. PARA VEHÍCULOS. INVERSORES [ELECTRICOS]. ACUMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCULOS. INVERSORES [ELECTRICOS]. ACUMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCULOS. INVERSORES [ELECTRICOS]. ACUMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCULOS. CONCENTA DE ACUMULADORES PLACAS PARA LABERIAS DE ARRANQUE. CALAS DE ACUMULADORES PLACAS PARA ACUMULADORES ELECTRICOS. PANELES SOLARES. PLACAS PARA ACUMULADORES ELECTRICOS. PANELES SOLARES. PLACAS PARA ACUMULADORES ELECTRICOS. PANELES SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICOS.
E/2015-25464 E/2015-26948 E/2015-36921 E/2015-36532 E/2015-36531 E/2015-36531 E/2015-36531 E/2015-36531 E/2015-36531 E/2015-3699 E/2015-34093 E/2015-34093 E/2015-34553 E/2015-34553 E/2015-34553 E/2015-34551 E/2015-36197	10/11/15 28/8/15 28/8/15 28/10/15 28/10/15 23/11/15 23/11/15 23/11/15 28/10/15 20/11/15 30/10/15 30/10/15	9 9 9	X-NOX (MIXTA) ZERBAXA COLMAPP (MIXTA) CUBOT  KIYOSHI (MIXTA)  NASOKI (MIXTA)  WILLY (MIXTA)  COLOPLAST	ENRIQUE ESPINAR MANJAVACAS  MERCK SHARP & DOHME CORP  CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A.  CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, S.R.L. CECOMSA  EASTMAN AUTO & POWER LIMITED  EASTMAN AUTO & POWER LIMITED  CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A.	S-COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EQUINOS Y MASCOTAS.  S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS, PRINCIPALMENTE, ANTIBIOTICOS.  9-APLICACIONES DE TECNOLOGÍA PARA TELEFONOS.  9-APARATOS PARA TELECOMUNICACIÓN INALAMBRICA Y EQUIPOS DE TELEFONIA CELULAR, SMARTPHONE, TELEFONOS MOVILES, APARATOS PARA TELECONIA CELULAR, SMARTPHONE, TELEFONOS MOVILES, APARATOS PARA CAMINICACIÓN SATELITAL Y TODOS SISIA CATESPORTA VEHÍCILOS:  9-PILAS ELECTRICAS, ACIMULADORES SIR ELECTRICOS PARA VEHÍCILOS:  ACUMULADORES SELECTRICOS: INVERSORES (ELECTRICOS) PARA CAMINICADORES PILAS Y BATERÍAS DE REPRANQUE: CAJOS DE ACIMULADORES: PILAS PARA ACIMULADORES  ELECTRICOS: PANELES SOLARES PIRAS A RODUCCIÓN DE LA ELECTRICIDAD.  9-PILAS ELECTRICAS: ACLUMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCILOS:  ACUMULADORES ELECTRICOS: ACUMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCILOS:  SOLARES: PILAS GALVÁNICAS: BATERÍAS DE ARRANQUE: CAJAS DE  ACUMULADORES: PILAS SPARA ALCUMULADORES ELECTRICOS; PANELES  SOLARES: PILAS PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICOS; PANELES  SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICIOS; PANELES  SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICOS; PANELES
E/2015-26948 E/2015-33728 E/2015-36921 E/2015-36532 E/2015-36531 E/2015-36531 E/2015-36531 E/2015-3693 E/2015-34093 E/2015-34093 E/2015-34593 E/2015-34593 E/2015-34593 E/2015-34593 E/2015-34593 E/2015-34593 E/2015-34593	28/8/15 28/10/15 26/11/15 22/11/15 23/11/15 23/11/15 28/10/15 28/10/15 5/10/15 5/10/15 30/10/15	9 9 9	ZERBAXA COLMAPP (MIXTA) CUBOT  KIYOSHI (MIXTA)  NASOKI (MIXTA)  WILLY (MIXTA)  COLOPLAST	MERICK SHARP & DOHME CORP CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A. CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, S.R.L. CECOMSA  EASTMAN AUTO & POWER LIMITED  EASTMAN AUTO & POWER LIMITED  CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A.	S-PRODUCTOS FARMACEUTICOS, PRINCIPALIENTE, ANTIBIOTICOS.  9-APARATOS DE TECNOLOGÍA PARA TELEFONOS.  9-APARATOS PARA TELECOMUNICACIÓN INALAMBRICA Y EQUIPOS DE TELEFONA CEULAR, SMARTPHONE, TELEFONOS MOVILES, APARATOS PARA TOTALIANO, ANTIBIOLAR STANDA SER TILLA Y LONGOS SIS ACTESTOROS PARA TOTALIANO, ASTELITAL Y TODOS SIS ACTESTOROS PIGNA CENTULOS.  9-PILAS ELECTRICAS, SCAMBULADORES ELECTRICOS PIGNA CENTULOS.  PILAS Y BATERÍAS, PILAS SOLARES, PILAS SOLAVANICAS BATERÍAS DE ARRANOLIE. CAJAS DE ACUMULADORES PLACES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS, PARELES SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICIDAD.  9-PILAS ELECTRICAS, ACLIMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCULOS.  ACUMULADORES ELECTRICOS. ACUMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCULOS.  SOLARES. PILAS GALVANICAS: BATERÍAS DE ARRANOLIE. CAJAS DE ACUMULADORES PILACS PARA ACUMULADORES PILAS PARA BATERÍAS DE ARRANOLIE. CAJAS DE ACUMULADORES PILAS PARA BATERÍAS DE ARRANOLIE. CAJAS DE ACUMULADORES PILAS PARA BATERÍAS DE ARRANOLIE. CAJAS DE SUCUMULADORES PILAS PARA BATERÍAS DE ARRANOLIE. CAJAS DE SUCUMULADORES PILAS PARA BATERÍAS DE ARRANOLIE. CAJAS DE SUCUMULADORES PILAS PARA BATERÍAS DE ACES PARA BATERÍAS DE ACES PARA SECUTICOS; PANELES SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICIOS; PANELES SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICIOS; PANELES SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICIOS; PANELES SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICIOS.
E/2015-33728 E/2015-36921 E/2015-36532 E/2015-36531 E/2015-36531 E/2015-36531 E/2015-36293 E/2015-3093 E/2015-34093 E/2015-34093 E/2015-34553 E/2015-34553 E/2015-34551 E/2015-36197	28/10/15 23/11/15 23/11/15 23/11/15 23/11/15 28/10/15 20/11/15 30/10/15 30/10/15	9 9 9 10 10 10	COLMAPP (MIXTA) CUBOT  KIYOSHI (MIXTA)  NASOKI (MIXTA)  WILLY (MIXTA)  COLOPLAST	CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A. CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, S.R.L. CECOMSA  EASTMAN AUTO & POWER LIMITED  EASTMAN AUTO & POWER LIMITED  CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A.	9-APLICACIONES DE TECNOLOGÍA PARA TELEFONOS.  9-APRATOS PARA TELECOMUNICACIÓN INALAMBRICA Y EQUIPOS DE TELEFONIA CELULAR, SMARTPHONE, TELEFONIOS MOVILES, APARATOS PARA CEMBRINACIÓN INALAMBRICA Y EQUIPOS DE TELEFONIA CELULAR, SMARTPHONE, TELEFONIOS MOVILES, APARATOS PARA CEMBRICAS CALOMULADORES ELECTRICAS ACCUMULADORES ELECTRICAS ACCUMULADORES ELECTRICOS. INVERSORES (ELECTRICIDAD): CARGADORES DE PILAS Y BATERÍAS, PILAS SOLAROS. PILAS O SALOMULADORES PILAS GALVANICAS: BATERÍAS DE ARRANOUE; CAJAS DE ACUMULADORES, PILACAS PARA ACUMULADORES ELECTRICOS. PARA VEHÍCULOS: ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS: ACUMULADORES ELECTRICOS ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS: SOLARES, PILAS GALVANICAS; BATERÍAS DE ARRANQUE; CAJAS DE ACUMULADORES ELECTRICOS? PARA VEHÍCULOS: SOLARES, PILAS GALVANICAS; BATERÍAS DE ARRANQUE; CAJAS DE ACUMULADORES ELECTRICOS? PARA LECTRICOS? SOLARES PILAS GALVANICAS; BATERÍAS DE ARRANQUE; CAJAS DE ACUMULADORES ELECTRICOS; PANELES SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICIDAD.
E/2015-36532  E/2015-36532  E/2015-36531  E/2015-36531  E/2015-33720  E/2015-36293  E/2015-34093  E/2015-34093  E/2015-34553  E/2015-34553  E/2015-34551  E/2015-36197	28/11/15 23/11/15 23/11/15 23/11/15 28/10/15 20/11/15 5/10/15 30/10/15 16/11/15	9 9 9 10 10 10	CUBOT  KIYOSHI (MIXTA)  NASOKI (MIXTA)  WILLY (MIXTA)  COLOPLAST	CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, S.R.L. CECOMSA  EASTMAN AUTO & POWER LIMITED  EASTMAN AUTO & POWER LIMITED  CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A.	9-ARRATOS PARA TELECOMUNICACIÓN INALAMBRICA Y EQUIPOS DE TELEFONIA CELLAR, SMARTPHONE, TELEFONOS MOVILES, APRATOS PARA COMUNICACION, SATELITAL Y TODOS SUS ACCESCRICOS. 9-PLAS ELECTRICAS: ACUMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCULOS: ACUMULADORES ELECTRICOS: INVERSORES [ELECTRICIDAD]: CARGADORES DE PILAS Y BATERÍAS: PLIAS SOLARES: PILAS GALVANICAS: BATERÍAS DE ARRANOUE: CALAS DE ACUMULADORES: PLACAS PARA ACUMULADORES ELECTRICOS: PANELES SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICIDAD. 9-PLIAS ELECTRICOS: ACUMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCULOS: ACUMULADORES ELECTRICOS: ACUMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCULOS: SOLARES: PILAS GALVÁNICAS: BATERÍAS DE ARRANQUE: CALAS DE ACUMULADORES: PLACAS PARA ACUMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCULOS: SOLARES: PILAS GALVÁNICAS: BATERÍAS DE ARRANQUE: CALAS DE ACUMULADORES: PLACAS PARA ACUMULADORES ELECTRICOS; PANELES SOLARES: PILAS GALVÁNICAS: BATERÍAS DE ARRANQUE: CALAS DE ACUMULADORES: PLACAS PARA ACUMULADORES ELECTRICOS; PANELES SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICIDAD.
E/2015-36532  E/2015-36531  E/2015-36531  E/2015-33720  E/2015-36293  E/2015-31049  E/2015-34093  E/2015-34093  E/2015-34553  E/2015-34551  E/2015-36197	23/11/15 23/11/15 22/10/15 20/11/15 5/10/15 30/10/15	9 10	KIYOSHI (MIXTA)  NASOKI (MIXTA)  WILLY (MIXTA)  COLOPLAST	EASTMAN AUTO & POWER LIMITED  EASTMAN AUTO & POWER LIMITED  CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A.	TELEFONIA CELULAR, SMARTPHONE, TELEFONIOS MOVILES, APARATOS PARA COMMINICACIONA SAFTIJIA Y 1700S. SUS ACCESPIRIOS.  9-PILAS ELÉCTRICAS: ACUMULADORES LECTRICOS PARA VEHÍCULOS. ACUMULADORES ELECTRICOS: INVESSORES (ELECTRICOS) CARGADORES DE PILAS Y BATERÍAS: PILAS SOLARES; PILAS GALVÁNICAS; BATERÍAS DE ARRANOUE: CAJAS DE ACUMULADORES PIRAS PARA ACUMULADORES ELECTRICOS: PARA PROBLES SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICIDAD.  9-PILAS ELECTRICAS: ACUMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCULOS; ACUMULADORES ELECTRICOS: ACUMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCULOS; SOLARES; PILAS GALVÁNICAS; BATERÍAS DE ARRANQUE: CAJAS DE ACUMULADORES; PILAS GALVÁNICAS; BATERÍAS DE ARRANQUE: CAJAS DE ACUMULADORES ELECTRICOS; PILAS PARA ACUMULADORES ELECTRICOS; SOLARES; PILAS GALVÁNICAS; BATERÍAS DE ARRANQUE: CAJAS DE ACUMULADORES ELECTRICOS; PILAS PARA ELECTRICOS; SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICIDAD.
E/2015-36531  E/2015-36531  E/2015-33720  E/2015-36293  E/2015-31069  E/2015-34093  E/2015-34553  E/2015-34553  E/2015-34551  E/2015-36197	23/11/15 28/10/15 20/11/15 5/10/15 30/10/15 16/11/15	9 10	NASOKI (MIXTA)  WILLY (MIXTA)  COLOPLAST	EASTMAN AUTO & POWER LIMITED  CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A.	9-PILAS ELECTRICAS: ACUMULADORES LECTRICOS PARA VEHÍCULOS: ACUMULADORES ELECTRICOS: INVERSORES (ELECTRICICAD): CARRADORES DE PILAS Y BATERÍAS: PILAS SOLARES: PILAS GALVANUCAS: BATERÍAS DE ARRANOUE: CAJAS DE ACUMULADORES: PLACAS PARA ACUMULADORES ELECTRICOS: PANELES SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICIDAD.  9-PILAS ELECTRICAS: ACUMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCULOS: ACUMULADORES ELECTRICOS: ACUMULADORES ELECTRICOS PARA VEHÍCULOS: INVERSORES (ELECTRICICAS): CAGRADORES DE PLIAS Y BATERÍAS DE SOLARES: PILAS GALVÁNICAS: BATERÍAS DE ARRANQUE: CAJAS DE ACUMULADORES: PLACAS PARA ACUMULADORES ELECTRICOS: PANELES SOLARES: PILAS PARA ACUMULADORES ELECTRICOS: PANELES SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICIDAD.
E/2015-33720 E/2015-36293 E/2015-31069 E/2015-34093 E/2015-34553 E/2015-34553 E/2015-34551 E/2015-36197	28/10/15 20/11/15 5/10/15 30/10/15	9 10	WILLY (MIXTA) COLOPLAST	CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A.	ACUMULADORES ELÉCTRICOS: ACUMULADORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS: INVERSORES (ELECTRICIADA): CARCADORES DE PILAS Y BATERÍAS PELAS SOLARES: PILAS GALVÁNICAS: BATERÍAS DE ARRAMQUE: CAJAS DE ACUMULADORES: PILACS PARA ACUMULADORES ELÉCTRICOS: PANELES SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ELECTRICIDAD.
E/2015-36293 E/2015-31069 E/2015-34093 E/2015-27373 E/2015-34553 E/2015-34551 E/2015-34551	20/11/15 5/10/15 30/10/15 16/11/15	10	COLOPLAST		9-APLICACIONES DE TECNOLOGÍA PARA TELÉFONOS
E/2015-34093 E/2015-27373 E/2015-34553 E/2015-34551 E/2015-36197	30/10/15 16/11/15		GENESIS II		10-APARATO E INSTRUMENTO QUIRÚRGICO, MÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA
E/2015-27373 E/2015-34553 E/2015-34551 E/2015-36197	16/11/15	10	INQUILEVA (MIXTA)	SMITH & NEPHEW, INC. INQUILEVA, SL	PARA USO HUMANO 10-ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS 10-PRÓTESIS DE CADERAS, PRÓTESIS DE RODILLAS, PRÓTESIS DE COLUMNA
E/2015-34553 E/2015-34551 E/2015-36197			INCOLEVA (WIATA)		
E/2015-34551 E/2015-36197	4/11/15	12	BERGENLINE	JOSE EUGENIO CRUZ CRUZ	12-PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS TERRESTRES
E/2015-36197		12	CHELSEA FC	CHELSEA FOOTBALL CLUB LIMITED	12-LLANTAS; TUBOS INTERIORES; AROS DE GOMAS PARA TODOS LOS
E/2015-36197	4/11/15	12	CHELSEA FOOTBALL CLUB (MIXTA)	CHELSEA FOOTBALL CLUB LIMITED	VEHÍCULOS: RUEDAS DE VEHÍCULOS 12-LLANTAS; TUBOS INTERIORES; AROS DE GOMAS PARA TODOS LOS
					VEHÍCULOS; RUEDAS DE VEHÍCULOS
	19/11/15	12	CRUZE PREMIER DEORE	GENERAL MOTORS LLC SHIMANO INC.	12-VEHÍCULOS DE MOTOR Y PARTES DE LOS MISMOS  12-BICICLETAS, INCLUYENDO BICICLETAS ELÉCTRICAS; PARTES,
					ECUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS DE BICICLETAS, INCLUYENDO BICICLETAS LELCETICAS, SEPCÍFICAMENTE, ELES, EURS ADMENDA LE INTERNO DE ELES, ELES DE BICICLETA QUE CONTENAMO DIMONO PENTRO, PALANCAS DE LIBERACIÓN RAPIDA PARA ELES, DISPOSITIVOS DE LIBERACIÓN RAPIDA PARA ELES, DISPOSITIVOS DE LIBERACIÓN RAPIDA PARA ELES, DISPOSITIVOS DE LIBERACIÓN APAIDA PARA ELAMBIOS DE VELOCIDAD, AMBIOS DE VELOCIDAD, CAMBIOS DE MARCHA, GUIAS DE CADENAS, PRUEDAS LIBERS, RUEDAS DE ESPIGA, POLEAS ADAPTADAS PARA EL USOS DE VEHÍCULOS, CADENAS, CABLES DE ENGO EMARCHA, CONJUNTO DE MANIVELAS, RUEDAS DE CADENAS, CABLES DE FROM PARA EL USOS DE VEHÍCULOS, CADENAS, CABLES DE CAMBIO, MANIVELAS, CONJUNTO DE MANIVELAS, RUEDAS DE CADENAS, CABLES DE FROM, PACE DE CODO DEL PIE, PALANCAS DE FRENOS, FRENOS, CABLES DE FRADIO E. RUEDAS, SOPORTES INFERIORES, PLABAS DE ASIENTO, PARTES PRINCIPALES PARA EL SAMBLA TREBLOSO MARCO, SUSPENSIONES, MANILLARES, VASTAGOS DE MANIVLARES, ACARRADEROS DE MANILLARES, EXTERMOS DE BARRAS, TUAD ES ILLINES, SILLINES, INDICADORES DE POSICION DE MARCHAS, VASTAGOS DE MANILLARES, ACARRADEROS DE MANILLARES, EXTREMOS DE BARRAS, TUAD ES ILLINES, SILLINES, INDICADORES DE POSICION DE MARCHAS, VASTAGOS DE MANILLARES, ACARRADEROS DE MANILLARES, EXTREMOS DE BARRAS, TUAD ES ILLINES, SILLINES, INDICADORES DE POSICION DE MARCHAS PARA BICICLETAS, MOTORES ELECTRICOS PARA BICICLETAS, INTERRUPTORES PARA BICICLETA, MARCOS DE BICICLETA.
E/2015-36374	20/11/15	12	DEORE LX	SHIMANO INC.	12-BICICLETAS, INCLUYENDO BICICLETAS ELECTRICAS: PARTES, EQUIPAMENTOS Y ACCESORIOS DE BICICLETAS, INCLUYENDO BICICLETAS ELECTRICAS, ESPECIFICAMENTE, EJES, ENGRANAJE INTERNO DE EJES, EJES DE BICICLETA QUE CONTENARA DINAMO POR DENTRO, PALANCAS DE LUBERACIÓN RAPIDA PARA EJES, DISPOSITIVOS DE LUBERACIÓN RAPIDA PARA EJES, PALANCAS PARA LIBERACIÓN DE VELOCIDAD, PALANCAS PARA CAMBIOS DE VELOCIDAD, APARATOS PARA CAMBIOS DE VELOCIDAD, CAMBIOS DE MARCHA QUÍAS DE CADERAS, RUEDAS LIBERS, RUEDAS DE ESPIGA, POLEAS ADAPTADAS PARA EL USO DE VEHÍCULOS, CADENAS, CABLES DE CAMBIOS, MANIVELAS, CONJUNTO DE MANIVELAS, RUEDAS DE CADENAS PERONTALES, PEDRADELS, CUP DE DED DEL PIE, PALANCAS DE FRENOS, FRENOS CABLES DE FRENO, ZAPATOS DE FRENO, AROS, BIOSOS DE FRENO, PARTELAS PER FRENO, RUEDAS, LIANTAS, TUBOS INTERNOS, RADIOS DE RIEDAS, TENSORES DE RADIO DE RIEDAS, SOPORTES INFERRORES, PILARAS DE ASIENTO, PARTES PRINCIPALES PARA ELISMBICAS I FRENDOR MARCO, SUSPENSIONES, MANILLARES, NASTAGOS DE MANILLARES, NASTAGORES DE MANILLARES, EXTREMOS DE BARRAS, TUA DE SILLINES, SILLINES, INDICADORES DE POSICIONES MANILLARES, NASTAGOS BICICLETAS, MOTORES ELECTRICOS PARA BICICLETAS, INTERRUPTORES PARA BICICLETA, MARCOS DE BICICLETAS.
E/2015_26394	20/11/15	12	DEORE XT	SHIMANO INC	12.RICICIETAS INCLUYENDO RICICIETAS ELÉCTRICAS: DARTES
E/2015-35382	20/11/15 12/11/15	12	DEONE XT  DURANGO  GRAND CHEROKEE	SHIMANO INC.  FEA US LLC  FEA US LLC	12-BICICLETAS, INCLUYENDO BICICLETAS ELECTRICAS: PARTES, EQUIPAMIENTOS Y ACCOSORIOS DE BICICLETAS, INCLUYENDO BICICLETAS ELECTRICAS, ESPECIESCAMENTE ELES, ENGRANAE INTERNO DE ELES, ELES DE BICICLETA OUE CONTENGAM DINAMO POR BENTRO, PALANCAS DE LIBERACIÓN RAPIDA PARA ELES, DISPOSITIVOS DE LIBERACIÓN RAPIDA PARA ELIBERACIÓN RAPIDA PARA ELIS, DISPOSITIVOS DE LIBERACIÓN RAPIDA PARA ELIBERACIÓN PALANCAS PARA LIBERACIÓN DE VELOCIDAD, PALANCAS PARA CAMBIGOS DE VELOCIDAD, APARATOS PARA CAMBIGOS DE VELOCIDAD, CAMBIGOS BE MARCHA, GUÍAS DE CADEMAS, RUEDAS LIBRES, RUEDAS DE ESPIGA, POLEAS ADAPTADAS PARA EL USO DE VEHÍCULOS, CADEMAS, CABLES DE CAMBIGO, MANIVELAS, CONJUNTO DE MANIVELAS, RUEDAS DE CADEMAS, CABLES DE FRENO, ZAPATOS DE FERNO, ARCO, SIDEOS DE CADEMAS, CABLES DE FRENO, LAPATOS DE FERNO, ARCO, SIDEOS DE FRENO, SETAILLAS DE FRENO, RUEDAS, LLANTAS, TUBOS INTERNOS, RADIOS DE RUEDAS, ENSORES DE RADIO DE RUEDAS, SOPORTES INFECTIORES, PILARES DE ASTILLAS DE FRENNICIPALES PARA ELISAMBILAT TENEDOR MARCO, SUSPENSIONES, MANILLARES, VASTAGOS DE MANILLARES, AGARRADEROS DE AMBILLARES, EXTREMOS DE BARRAS, TILA DE SILLINES, SILLINES, INDICADORES DE POSICIÓN DE MARCHA PARA BICICLETAS, MOTORES ELECTRICOS PARA BICICLETAS, INTERRUPTORES PARA BICICLETAS, MOTORES ELECTRICOS PARA BICICLETAS, INTERRUPTORES PARA BICICLETA, MARCOS DE BICICLETA.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2015-36382	20/11/15	12	METREA	SHIMANO INC.	12-BICICLETAS, INCLUYENDO BICICLETAS ELÉCTRICAS: PARTES, ECUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS DE BICICLETAS, INCLUYENDO BICICLETAS ELÉCTRICAS, ESPECÍFICAMENTE, EJES, ENGRANAJE INTERNO DE EJES, EJES DE BICICLETA QUE CONTENGAN DINAMO POR DENTRO, PALANACAS DE LIBERACIÓN RAPIDA PARA EJES, DISPOSITIVOS DE LIBERACIÓN RAPIDA PARA EJES, PALANACAS PARA CABA LIBERACIÓN DE VELOCIDAD, PALANACAS PARA CAMBIOS DE VELOCIDAD, APARATOS PARA CAMBIOS DE VELOCIDAD, CAMBIOS DE MARCHA, QUÍAS DE CADRAS, RUEDAS LIBERS, RUEDAS DE ESPICA POLEAS ADAPTADAS PARA EL USO DE VEHÍCULOS, CADENAS, CABLES DE CAMBIO, MANIVELAS, CONJUNTO DE MANIVELAS, RUEDAS DE CADENAS FORNÍTALES, PEDADELS, CLIP DE DEDO DEL PIE, PALANCAS DE FRENOS, FERNOS, CABLES DE FRENO ZAPATOS DE FERNO, AROS, DISCOS DE FRENO, PASTILLAS DE FRENO, RUEDAS, LLANTAS, TUBOS INTERNOS, RADIOS DE RUEDAS, TENSORES DE RADIO DE RUEDAS, SOPORTES INFERIORES, PILARES DE ASIENTO, PARTES PRINCIPALES, PARA ENSAMBLAR TENEDOR MARCO, SUSPERISONES, MANILLARES, VASTAGOS DE MARILLARES, AGARRADEROS DE MARILLARES, EXTREMOS DE BARRAS, TUA DE SILLINES, SILLINES, MOIZOROSE DE PROSIDON DE MARCHA PARA BICICLETAS, MOTORES ELECTRICOS PARA BICICLETAS, INTERRUPTORES PARA BICICLETAS, MOTORES ELECTRICOS PARA BICICLETAS, INTERRUPTORES PARA BICICLETAS, MOTORES ELECTRICOS PARA BICICLETAS, INTERRUPTORES PARA BICICLETA, MARCOS DE BICICLETA.
E/2015-35379 E/2015-36373	12/11/15 20/11/15	12	SAHARA XTR	FCA US LLC SHIMANO INC.	12-VEHÍCULOS DE MOTOR Y PARTES DE LOS MISMOS
EUU 15-36313	20/17/15		AIR	SHIRMOND INC.	12-BICICLETAS, INCLUYENDO BICICLETAS ELÉCTRICAS: PARTES, ECUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS DE BICICLETAS, INCLUYENDO BICICLETAS ELECTRICAS, ESPECÍFICAMENTE, EJES, ENGRANAJE INTERNO DE EJES, EJES DE BICICLETA OLE CONTENADA DIMANDO POR DENTRO, PALANACAS DE UBERACIÓN RAPIDA PARA EJES, DISPOSITIVOS DE LIBERACIÓN RAPIDA PARA EJES, DISPOSITIVOS DE LIBERACIÓN RAPIDA PARA EJES, PUEDA DE VELOCIDAD, CAMANCAS PARA CAMBIOS DE VELOCIDAD, CAMBIOS DE MARCHA, GUIAS DE CADENAS, RUEBAS LIBERS, RUEBAS DE ESPÍCIA, POLEAS ADAPTADAS PARA EL USO DE VEHÍCULOS, CADENAS, CABLES DE CAMBIO, MANIVELAS, EUCONULINTO DE MANIVELAS, RUEBAS LIBERS, RUEBAS DE ESPÍCIA, POLEAS ADAPTADAS PARA EL USO DE VEHÍCULOS, CADENAS, CABLES DE CAMBIO, MANIVELAS, EUCONULINTO DE MANIVELAS, RUEBAS DE CADENAS TENDAS ESPÍCIA, POLEAS FORMOS LES CADENAS, CABLES DE FRENO, ZAPATOS DE FERNO, ADOS, DISCOS DE FRENO, SCAPLES DE FRENO, ELLANTAS, TUBOS INTERNOS, RADIOS DE RUEDAS, TENSORES DE RADIO DE RUEDAS, SOPOSTES INFEROPES, PILARES DE ASIENTO, PARTES PRINCIPALES, PARA ENCANDENTE INFEROPES PLARES DE ASIENTO, PARTES PRINCIPALES, PARA ENCANDENTE INFEROPES DE RADIO DE MANULLARES, ACARRADADEROS DE MANILLARES, AVISTAGOS DE MANILLARES, ACARRADADEROS DE MANILLARES, EXTERMOS DE BARRAS, TIAN DE SILLINES, SILLINES, INDICADORES DE FOSICION DE MARCHA PARA BICICLETAS, MOTORES ELECTRICOS PARA BICICLETAS, INTERRUPTORES PARA BICICLETAS, MOTORES ELECTRICOS PARA BICICLETAS, INTERRUPTORES PARA BICICLETA, MARCOS DE BICICLETA.
E/2015-37141	27/11/15	14	COHIBA (MIXTA)	CORPORACIÓN HABANOS, S.A.	14-METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES Y OBJETOS DE ESTAS MATERIAS O
					DE CHAPADO NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; JOYERÍA, BISUTERÍA Y PIEDRAS PRECIOSAS; RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS
E/2015-37140	27/11/15	14	COHIBA ATOMOSPHERE (MIXTA)	CORPORACIÓN HABANOS, S.A.	14-METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES Y OBJETOS DE ESTAS MATERIAS O DE CHAPADO NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; JOYERÍA, BISUTERÍA Y
					PIEDRAS PRECIOSAS; RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS
E/2015-32317	30/11/15	16	FENABANCA INFORMA	FEDERACION NACIONAL DE BANCAS DE LOTERIA	16-PERIÓDICO PARA PROMOVER LAS INFORMACIONES RELACIONADAS AL SECTOR BANCAS DE LOTERÍA, GRUPOS COMUNITARIOS, EDUCATIVOS Y CULTURALES QUE ACONTEZCAN EN EL PAÍS Y EL MUNDO
E/2015-31433 E/2015-36156	8/10/15 19/11/15	16 16	FLEXITAC (MIXTA)  NUBE AZUL (MIXTA)	PROMOTIONAL & GRAPHICS SOLUTIONS, SRL  ARIS PAPEL SRL	16-VINIL Y BANER DE IMPRESIÓN 16-SERVILLETAS DESECHABLES Y PAPEL HIGIENICO
E/2015-36153	19/11/15	16	NUBELUZ (MIXTA)	ARIS PAPEL SRL	16-SERVILLETAS DESECHABLES Y PAPEL HIGIENICO
E/2015-36681	24/11/15	16	OBIS	GRUPO KIMAX, S.R.L.	16-PAPEL CARTION Y ARTÍCULOS DE MATERIAS NO COMPRENDIDA EN OTRAS CLASES, PRODUCTOS DE IMPRENTA ARTÍCULOS DE ENCLADERRINGON, FOTOGRAFÍA, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, ADHESINOS (PECAMENTOS), EN CUANTO ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, ADHESINOS (PECAMENTOS), EN CUANTO ARTÍCULOS DE PAPELERÍA I VISO DOMESTICO, MATERIAL PARA ARTISTAS, PINCELES. MAQUINA DE ESCRIBIR, ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES) MATERIAL DE INSTRUCCION O ENSEÑAUZA, MATERIAS PLÁSTICA DE EMBALAJE. (NO COMPRENDIDA EN OTRA CLASE), TIPOS DE IMPRENTA, CLICHES.
E/2015-31072 E/2015-19919	5/10/15 30/6/15	16	PQ PRIME QUALITY LASER TONER CARTRIDGE (MIXTA) SOY CHICA AFRO (MIXTA)	NESTOR ANTONIO DIAZ GONZALEZ MICHELLE PEREZ VILLANUEVA DE RAMIREZ	16-CARTUCHO DE TONER LASER 16-SERIGRAFIAS
E/2015-37193	30/11/15	18	LA FILLE DES FLEURS (MIXTA)	G.M.P. S.A.S DI TUPPUTI MAURO & C.	18-CUERO Y PIEL [EN BRUTO O SEMI-TRABAJADA]; PIELES DE ANIMALES; BAÛLES DE VIAJE; MALETAS DE VIAJE, BOLSAS, MALETAS, MONEDEROS, ESTUCHES PARA LLAVES; SOMBRILLAS; BASTONES; LÁTIGOS; TALABARTERÍA
E/2015-35330	12/11/15	19	TECHNISTONE	Technistone, a.s.	19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS, PIEDRA DE INGENIERÍA/TÉCNICA SEMI-PROCESADA, PIEDRA DE INGENIERÍA/TÉCNICA PARA
E/2015-26145	20/11/15	20	CM (MIXTA)	VICENTE ENRIQUE VIANA COLINA	20-MUEBLES DE TODO TIPO, ESPEJOS, MARCOS DE FOTOS; ARTÍCULOS (NO INCLUIDOS EN OTRAS CLASES) DE MADERA, AGLOMERADOS DE MADERA,
E/2015-31556	8/10/15	20	KIA'S MUEBLES	MEYLY DAYANA CHACON ARIAS	CORCHO, JUNCO, CAÑA, MIMBRE, CUERNO, HUESO, MARFIL, BARBA DE 20-MUEBLES Y SUS PARTES, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS DE MATERIAS
					PLÁSTICAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES, MUEBLES DE MADERA Y METÁLICOS
E/2015-34966 E/2015-37014	10/11/15 26/11/15	20 25	METARÚ (MIXTA) (FIGURATIVA)	INDUMESA INDUSTRIA DE MUEBLES METALICOS SRL Cortefiel, S.A.	20-MUEBLES 25-PRENDAS CONFECCIONADAS DE VESTIR PARA MUJER, HOMBRE Y NIÑO,
E/2015-495	21/4/15	25	AJA UJU	JUAN CARLOS PILARTE SANCHEZ / FRANK REYNALDO PAULA	CALZADOS (EXCEPTO ORTOPÉDICOS) Y SOMBRERERÍA  25-VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERIA
E/2014-34252	27/11/14	25	AMAZONAS	THEN AMAZONAS PRODUTOS PARA CALÇADOS LTDA	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA
E/2014-34251	27/11/14	25	AMAZONAS (MIXTA) ENCASA	AMAZONAS PRODUTOS PARA CALÇADOS LTDA REPRESENTACIONES MICASO SRL	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTICULOS DE SOMBRERERIA 25-VESTIDOS Y ZAPATOS
E/2015-36639 E/2013-363	24/11/15 4/1/13	25 25	ESTRELLA NEW VISION (MIXTA)	JING JI	25-CALZADOS
E/2015-32780	20/10/15	25	KC (MIXTA)	KARINA GABRIELA CANALES BERNALES	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA, GUANTES (PRENDAS DE VESTIR)
E/2015-37191	30/11/15	25	LA FILLE DES FLEURS (MIXTA)	G.M.P. S.A.S DI TUPPUTI MAURO & C.	25-TRAJES, A SABER, CAMISETAS, CAMISAS, SUÉTERES, PANTALONES, SHORTS, FALDAS, PANTALONES DE VAQUEROS, SUDADERAS, ROPA INTERIOR, TRAJES DE BAÑO; SOMBRERERÍA, A SABER, SOMBREROS Y GORRAS; CALZADO
E/2015-30736 E/2015-24575	18/11/15 20/11/15	25 25	TCOOS TRESOR AMORE	JOCHY PERALTA ABAD PABE COMERCIAL SRL, PABECOSA	25-ROPA, CALZADOS Y SOMBRERERIA 25-VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERIA
E/2015-36932	26/11/15	28	TRIANGULO PELOTA RD	SIMEON RAFAEL POLANCO	28-JUEGOS
E/2015-33986 E/2015-23196	30/10/15 17/9/15	29	ALFA VITAL (MIXTA) CALET	PASTEURIZADORA RICA, S.A. HECTOR BIENVENIDO GARCIA DE LA CRUZ	29-LECHES Y PRODUCTOS LÁCTEOS  29-CARNES, CHORIZO, LONGANIZA, Y TODO DERIVADO DE LA CARNE,
E/2015-32380	16/10/15	29	CONEJO CAMPROSANO	DAIRY CRISMARLIN GUANTE CASTILLO	PESCADOS, MARISCOS Y PRODUCTOS DEL MAR EN CONSERVAS. 29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZE ESTRACTOS DE CARNE FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y L'EGUMRRES EN CONSERVA, CONGELADAS SEGAS Y OCCIDAS: JALEAS, CONSTUTAS, COMPOTAS: HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LACTICOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.
E/2015-32498	12/11/15	29	DON PEPE D	AGROINDUSTRIA EL PUERTO SRL	29-QUESOS, YOGURT, LECHE, MANTEQUILLA
E/2015-36321 E/2015-32256	20/11/15	29 29	EL OLIVO EL SECRETO	MAXIMO RAMON PEÑA MEJIA HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA	29-ACEITE DE OLIVA PARA ALIMENTOS Y CONSUMO HUMANO 29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE
	1				FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2015-32002	13/10/15	29	GORDALIZA 1964	INVERSIONES ORDINAM, S.R.L.	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS, ACE
F (201F 2/ 220	20/11/15	20	LEGUE MATURAL COMPLOIS	COMPROMITADODA MELO COL	
E/2015-36228 E/2015-37372	1/12/15	29	LECHE NATURAL COMELO'S TERNURA	COMERCIALIZADORA MELO, SRL  O-AT-KA Milk Products Cooperative, Inc.	29-LECHE EN POLVO 29-LECHE EVAPORADA
E/2015-35606	16/11/15	30	ANACAONA CACAO	MOISES ABRAHAM DAVIDOVITS MANDELBLUM	30-CHOCOLATE
E/2015-35605 E/2015-24859	16/11/15 11/8/15	30	ANACAONA CHOCOLATE ARCOIRIS (MIXTA)	MOISES ABRAHAM DAVIDOVITS MANDELBLUM GRUPO GAMESA, S. DE R.L. DE C.V.	30-CHOCOLATE.  30-CHOCOLATE.  30-PREPARACIONES HECHAS DE CEREAL: PAN, PASTELERIA, CONFITERIA, CALLETAS, CALLETAS SALADAS. BOCADILLOS DE ALIMENTOS CONSISTENTES PRIMORDIALMENTE EN HARINA, GRANOS, MAIZ, CEREAL, ARROZ, MATERIAS VEGETALES O SUS COMBINACIONES, INCLUYENDO TORTILLAS DE MAÍZ, TORTILLA CHIPS, PITA CHIPS, TORTILLAS DE ARROZ, CALLETAS SALADAS, PRETZELS, BOCADILLOS INFLADOS, PALOMITAS DE MAÍZ REVENTADAS, MANÍ Y PALOMITAS DE MAIZ CONFITADAS, SALSAS PARA UNITAR BOCADILLOS DE ALIMENTOS, BARRAS DE MERIRORA (SIANCE-BARS).
E/2015-18703	18/6/15	30	AZUCAR MORENA (MIXTA)	MARIA FERNANDA SANTANA POLANCO	30-CHOCOLATES, PRODUCTOS A BASE DE CHOCOLATE; CARAMELOS; CONFITEMÉ; PRODUCTOS A BASE DE CACAO; GALLETAS, BIZCOCHOS; BROWNIES; TARTAS; DULCES; PRODUCTOS DE PASTELERIA; POSTRES DE PANADERIA; RECUBIERTAS DE PASTELERIA PARA HELADOS Y POSTRES; TORTAS, PASTELERIA; HELADOS DULCES A BASE DE HELADOS; POSTRES A BASE DE CEREALES, TODO LO ANTERIOR ELABORADO CON LA UTILIZACIÓN DE ATÁCAD RECINADA O LAMPERIA.
E/2015-36547 E/2015-34552	23/11/15 4/11/15	30	EUROGRAIN (MIXTA) GIOVANNI RANA	MERCATODO, S.A. PASTIFICIO RANA, S.P.A.	30-PANIS  30-CAMIDAS PRECOCIDAS, FRESCAS O CONGELADAS QUE CONSISTEN PRIMERAMENTE DE PASTA O ARROZ Y OTROS CERCALES, PASTELES Y PIZZAS CONGELADAS, FRESTAS, FASTAS CONGELADAS, FRESCAS, SECAS Y EMPACADAS AL WACIO, PASTA CON RELENOS, A SABER, TORTELLINI, RAVIOLI, GNOCCHI, (ADDERZOS PABA ENSALDAS; ESPECIAS): CONDIMENTOS, A SABER, SALSAS, ARROZ Y TAPIOCA
E/2015-36778	25/11/15	30	KC CANDY (MIXTA)	KC THE CONFECTIONERY LTD	30-CONFITERIA Y GOMA DE MASCAR, CAFE, TE, CACAO, AZUCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGU, SUCEDAMEOS DEL CAFE, HARIMAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES, MIEL, JARABE DE MELAZA, LEVADURA, POLVOS PARA E SPONJAR, SAL, MOSTAZA, VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS), ESPECIAS, HIELO.
E/2015-35980	18/11/15	30	TERRUÑOS	RICHARD MANUEL PERALTA DECHAMPS	30-CAFÉ TOSTADO, MOLIDO Y SOLUBLE
E/2015-36947 E/2015-36772 E/2015-31817	26/11/15 25/11/15	30 31	VINAGRE VINOR FRUITSTAR SAEED SOIL MID	VINÍCOLA DEL NORTE, S. A.  DOLE FOOD COMPANY, INC.	30-VINAGRE. 31-PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS, FORESTALES Y GRANOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES, ANIMALES VIVOS, FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS, SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES NATURALES, ALIMENTOS PARA LOS ANIMAI FIS MANTA
E/2015-31817 E/2015-36794	12/10/15 25/11/15	31 32	SAFER SOIL WP AGUA CAMPOSANO	SAFER AGROBIOLOGICOS, S. A. S. INDUSTRIAS CAMPUSANO WELOSKY, S.R.L.	31-PRODUCTOS AGRICOLAS 32-AGUA
E/2015-36393	20/11/15	32	AGUA FLOR DE LIZ (MIXTA)	DELIRIUM, S.R.L.	32-AGUA
E/2015-36984 E/2015-35019	26/11/15	32 32	AGUA JHOANÍN (MIXTA) CONSPIRACY	JHON NELSON CARABALLO MATOS  CRISTIAN BERNALDA COLLADO CABRERA	32-AGUA 32-CERVEZA
E/2015-36594	24/11/15	32	KAWSAY (MIXTA)	NELLY HORTENCIA GALARRAGA BRITO, MIQUEAS MARCEL	32-AGUA
E/2015-35869 E/2015-32947	17/11/15 21/10/15	32 32	ONYX (MIXTA) PERONI NASTRO AZZURRO (MIXTA)	MORETA TEJEDA YISEL MATEO FURCAL SABMiller International Brands Limited	32-AGUA POTABLE  32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y GASEADAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS; BEBIDAS DE FRUTAS Y JUGOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS
					PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS
E/2015-35558 E/2015-35034	13/11/15 10/11/15	33	BEEFEATER (MIXTA) BOCA CHICA	ALLIED DOMECQ SPIRITS & WINE LIMITED  BODEGAS BARCELO, SRL	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (CON EXCEPCIÓN DE CERVEZAS) 33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZA
E/2015-35027	10/11/15	33	CLARISSA	CRISTIAN BERNALDA COLLADO CABRERA	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZA
E/2015-36936 E/2015-37012	26/11/15 26/11/15	33	COFRESI COSME PALACIO	VINICOLA DEL NORTE S A  Bodegas Palacio, S.A.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA) 33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS)
E/2015-36938	26/11/15	33	COUPLE	VINÍCOLA DEL NORTE, S.A.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA)
E/2015-36956	26/11/15	33	DON RHON LICOR DE ESPECIAS	VINICOLA DEL NORTE, S.A.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA)
E/2015-36952 E/2015-35024	26/11/15 10/11/15	33	DUQUESA DYNAMO	VINICOLA DEL NORTE, S.A. CRISTIAN BERNALDA COLLADO CABRERA	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA) 33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZA
E/2015-36939	26/11/15	33	EL GRAN PLACER DE LA SUAVIDAD	VINICOLA DEL NORTE, S.A.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA)
E/2015-36937 E/2015-35026	26/11/15 10/11/15	33	LAGRANGE MAROLA	VINICOLA DEL NORTE S A CRISTIAN BERNALDA COLLADO CABRERA	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA) 33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZA
E/2015-35028	10/11/15	33	MARQUES DE FELANITX	CRISTIAN BERNALDA COLLADO CABRERA	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZA
E/2015-35029 E/2015-20573	10/11/15 6/7/15	33	MARQUES DE PORRERES OLIVER: S EQUINOXIUM RHUM	CRISTIAN BERNALDA COLLADO CABRERA PEDRO RAMON LOPEZ OLIVER	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZA 33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (RONES Y LICORES, EXCEPTO CERVEZAS)
E/2015-36437	23/11/15	33	Siboney 1920 Gran Reserva Familiar	BODEGAS COCHON CALVO S A	33-RON
E/2015-36438 E/2015-35032	23/11/15	33	SIBONEY LEGADO CENTENARIO SONSOLES	BODEGAS COCHON CALVO, S.A. CRISTIAN BERNALDA COLLADO CABRERA	33-RON 33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZA
E/2015-35032 E/2015-35020	10/11/15	33	SOSUA	CRISTIAN BERNALDA COLLADO CABRERA  CRISTIAN BERNALDA COLLADO CABRERA	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZA  33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EXCEPTO CERVEZA
E/2015-36941	26/11/15	33	VERMOUTH BONORA	VINICOLA DEL NORTE S A	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS
E/2015-36935 E/2015-36943	26/11/15 26/11/15	33	VIEJO ROBLE VINO MOSCATEL SITCHES (SITGES)	VINICOLA DEL NORTE S A VINICOLA DEL NORTE S A	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA) 33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZA)
E/2015-36940	26/11/15	33	ZEPPELYN	VINICOLA DEL NORTE, S.A.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTUANDO CERVEZA)
E/2015-37013	26/11/15	34	(FIGURATIVA)	Philip Morris Brands Sàrl	34-TABACO, EN BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO; CIGARROS PUROS, CIGARRILLOS, PURITOS, TABACO DE LIAR, TABACO DE PIPA,
E/2015-20525	1/10/15	34	CORONA DE GUANABANO CIGARS FLOR DE GUANABANO CIGARS	OMAR ANDRES ANDUJAR PEÑA OMAR ANDRES ANDUJAR PEÑA	34-TABACO, ARTICULOS PARA FUMADORES, CERILLAS 34-TABACO, ARTICULOS PARA FUMADORES, CERILLAS
E/2015-20527 E/2015-34743	5/11/15	34	L & M Fine Cut TOBACCO (MIXTA)	Philip Morris Products S.A.	14-TABACO, EN BRUTO O MANUFACTURADO: PRODUCTOS DE TABACO: CIGARROS PUROS. CIGARRILLOS, PURITOS. TABACO DE LIAR. TABACO DE LIAR. TABACO DE LIAR. TABACO DE LIAR. TABACO DE MANGAR. PARFE (TABACO EN POLVO), KRETEK (CIGARRILLOS MIDONESIOS). SONIS: SUCCIDARDOS DEL TABACO CALEVIA PARA USO MÓDICO): CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS: PRODUCTOS DE TABACO CALEVITADOS: DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA CALENTAR CIGARRILLOS. ARTÍCULOS PARA FUMBODRES. PAPEL PARA CIGARRILLOS, TUBOS, FILTROS, LATAS, PITILLERAS, CENICEROS, PIPAS, APARATIOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS, ENCENDEDORES, CERTILAS.
E/2015-37153	27/11/15	34	PARLIAMENT (MIXTA)  (FIGURATIVA)	Philip Morris Brands Sarl  CAE SARS WORLD_INC.	34-TABACO, EN BRUTO O MANUFACTURADO: PRODUCITOS DE TABACO: CICARROS PUROS. CICARROLOS PUROS. CICARROLOS PUROS. CICARROLOS PUROS. CICARROLOS PURO DE LIAR. TABACO DE LIAR. TABACO DE MASCAR. RAPE (TABACO EN POLVO), KRETEK (CICARRILLOS HIDONESIOS). SINIS: SUCEDANESO DEL TABACO, CISAL VO PARA LUS MOBICO); CICARRILLOS ELECTRÓNICOS. PRODUCTOS DE TABACO PARA DE SER CICALDITADOS. DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS SU PARACO PARA CALENTARO. CICARRILLOS O TABACO PARA LIBERRA AEROSOL QUE CONTIENE NICOTINA PARA INHALACION. ARTÍCULOS PARA FUMADORES. PAPEL PARA CIGARRILLOS LITAS, PITULETRAS, CENLICEROS, PIPAS, APRAGATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CICARRILLOS, ENCENDEDORES, CERLUAS.  35-PUBLICIDAD, ESTISTIO DE NEGOCIOS COMERCIALES. ADMINISTRACION
				,	COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA
E/2015-27634	4/9/15	35	ACCIONTRABAJO	W3, LTD	35-SENICIOS PARA PROVERE EN LINEA UNA BASE DE DATOS DE BUSQUEDA CON INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIOS, EMPELO, ASÍ COMO PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE PROFESIONALES EN LA MATERIA: PROVEER INFORMACIÓN COMERCIAL DO DE NEGOCIOS ACERCO Y HACIENDO MEFERBELAS COMBERCIALES O DE NEGOCIOS ACERCO Y HOCIDIOD DEFERBELAS COMBECIALES O DE NEGOCIOS. SERVICIOS DE NEGOCIOS. SERVICIOS DE MEDITORIA SOBRE RECURSOS HUMANOS: SERVICIOS DE MODIFICADO DE CONSULTORÍA SOBRE RECURSOS HUMANOS. SERVICIOS DE MODIFICADO DE CONSULTORÍA SOBRE RECURSOS HUMANOS. SERVICIOS DE MODIFICADO DE CONSULTORÍA SOBRE RECURSOS HUMANOS. SERVICIOS DE ASBER RASTREO EN LINEA DE REFERENCIAS DE NEGOCIOS, DE ORGANIZACIONES Y DE TEMAS DE NEGOCIOS, PROMOCICION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA TERCEROS A TRAVES DE UNA RED DE COMPUTO Y DE COMUNICACIONES; PROVEER SERVICIOS DA LA MENTORIA DE LA SERVICIOS PARA INFORMACION EN LOS CAMPOS DEL EMPLEO, RECLUTAMIENTO, SECURSOS HUMANOS, Y LISTAS DE EMPLEO, PROVED DE CONSULTORÍAS INTERACTIVAS EN LINEA SOBRE EMPLEO, SERVICIOS DA EN ADRIGA SERVICIOS DE LE MEDICO, SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DE RECLUTAMIENTO, PECURSOS HUMANOS, Y LISTAS DE EMPLEO, PROVED DE CONSULTORÍAS INTERACTIVAS EN LINEA SOBRE EMPLEO, SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y COLOCACIÓN. SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DERECADOTECNA DU PROMULTIVAS EL LINEA SOBRE EMPLEO, SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y COLOCACIÓN. SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DERECADOTECNA DU PROMULTAVA EL COMERCIO ELECTRONICO ENTRE LOS MIEMBROS DE UNA COMUNIDAD EN LINEA.

[210] EVENTENTE	[220] FECUA	[E11] C I	[E41] MADCA	[720] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
[210] EXPEDIENTE E/2015-35566	13/11/15	[511] C.I.	[561] MARCA AVON BELLEZA POR UN PROPOSITO	[730] SOLICITANTE AVON PRODUCTS, INC.	PRODUCTOS / SERVICIOS  35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN
E/2015-35567	13/11/15	35	BELLEZA POR UN PROPOSITO	AVON PRODUCTS, INC.	COMERCIAL: TRABAJOS DE OFICINA 35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN
E/2015-36718	25/11/15	35	BOTÓN DE PAGO POPULAR (DENOMINATIVA)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A BANCO MULTIPLE	COMERCIAL: TRABAJOS DE OFICINA 35- PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN
E/2015-36636	24/11/15	35	BOTÓN DE PAGOS POPULAR (DENOMINATIVA)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A BANCO MULTIPLE	COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA. 35- PUBLICIDAD: GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES: ADMINISTRACIÓN
	24/11/15	35	· ·	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A BANCO MULTIPLE	COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2015-36685			EPAGO POPULAR (DENOMINATIVA)	·	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2015-36585	24/11/15	35	EPAGOS POPULAR (DENOMINATIVA)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A BANCO MULTIPLE	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL: TRABAJOS DE OFICINA.
E/2015-36701	24/11/15	35	GANA CON LAS MARCAS DE LOS CAMPEONES DE ARIAS MOTORS	ARIAS MOTORS, S.A.	35-GESTIÓN DE PLANES DE FIDELIDAD DE CLIENTES, PLANES DE INCENTIVO O DE PROMOCIÓN
E/2015-35354 E/2015-36241	12/11/15	35 35	HAHN CEARA (MIXTA) INICIA (MIXTA)	HAHN CEARA, S.R.L VICINI, LTD	35-AUDITORIA EXTERNA 35-SERVICIOS DE PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES;
E/2015-35807	17/11/15	35	LO VISTE? (MIXTA)	TECNOLOGIAS AVANZADAS INGINONT	ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA 35-PUBLICIDAD, GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACION
£/2013-33007	17/11/13	33	EO VISTE: (WIXTA)	TECNOLOGIAS AVAIVEADAS INGINONT	COMERCIAL, TRABAJOS DE OFICINA, PRESENTACION MULTIMEDIA
E/2015-36796	25/11/15	35	MUÉVETE (LEMA COMERCIAL)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A BANCO MULTIPLE	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA: IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: SERVICIOS DE VENTA AL DETAILE EN COMERCIOS; SERVICIOS DE VENTA AL DETAILE A TRAVÉS DE REDES MUNDIALES INFORMÁTICAS.
E/2015-36589	24/11/15	35	RED DE NEGOCIOS POPULAR (DENOMINATIVA)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A BANCO MULTIPLE	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN
E/2015-36236	20/11/15	35	VALOR QUE TRASCIENDE (LEMA COMERCIAL)	VICINI LTD	COMERCIAL: TRABAJOS DE OFICINA. 35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS; COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN
E/2015-29914	23/9/15	36	(FIGURATIVA)	THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA	COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA 36-SERVICIOS DE SEGUROS
E/2015-36861	25/11/15	36	Banesco SEGUROS Contigo (MIXTA)	BANESCO HOLDING MARCAS, S.L.	36-SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS
E/2015-36862	25/11/15	36	Banesco SEGUROS Contigo (MIXTA)	BANESCO HOLDING MARCAS, S.L.	36-SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS
E/2015-29379	18/9/15	36	BENEFITS TPIDO (MIXTA)	VICTOR OSCAR PACHECO MENDEZ	36-PLAN DE PAGOS
E/2015-36717	25/11/15	36	BOTÓN DE PAGO POPULAR (DENOMINATIVA)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A BANCO MULTIPLE	36-SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS.
E/2015-36719	25/11/15	36	BOTÓN DE PAGOS POPULAR (DENOMINATIVA)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A BANCO MULTIPLE	36-SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS.
E/2015-25774 E/2015-32543	19/8/15 16/10/15	36 36	CARREFOUR BAJO MARCA COMPARTIDA El mejor cielo es el de tu tierra (LEMA COMERCIAL)	COMPANIA DOMINICANA DE HIPERMERCADOS CDH S A GENERAL DE SEGUROS S A	36-SERVICIOS DE TARJETAS DE CRÉDITO 36-SEGUROS; NEGOCIOS FINANCIEROS; NEGOCIOS MONETARIOS; NEGOCIOS
E/2015-32543 E/2015-36627			·		INMOBILIARIOS
	24/11/15	36	EPAGO POPULAR (DENOMINATIVA)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A BANCO MULTIPLE	36-SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS.
E/2015-36588	24/11/15	36	EPAGOS POPULAR (DENOMINATIVA)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A BANCO MULTIPLE	36-SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS.
E/2015-36795	25/11/15	36	MUÉVETE (LEMA COMERCIAL)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A BANCO MULTIPLE	36-SEGUROS; NEGOCIOS FINANCIEROS; NEGOCIOS MONETARIOS; NEGOCIOS BANCARIOS: NEGOCIOS INMOBILIARIOS.
E/2015-35552	13/11/15	36	RAYA Y GANA CON EL SUBAGENTE CAJA FÁCIL LN	ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA	36-SEGUROS; NEGOCIOS FINANCIEROS; NEGOCIOS MONETARIOS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS
E/2015-35551	13/11/15	36	RAYA Y GANA CON LA NACIONAL	ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA	36-SEGUROS; NEGOCIOS FINANCIEROS; NEGOCIOS MONETARIOS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS
E/2015-36595	24/11/15	36	RED DE NEGOCIOS POPULAR (DENOMINATIVA)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A BANCO MULTIPLE	36-SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS;
E/2015-35122	11/11/15	36	Somos LN (MIXTA)	ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA	NEGOCIOS INMOBILIARIOS. 36-SEGUROS; NEGOCIOS FINANCIEROS; NEGOCIOS MONETARIOS; NEGOCIOS
E/2015-36026	18/11/15	36	TuB@nco Banreservas	LA VIVIENDA BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, - BANCO	INMOBILIARIOS 36-NEGOCIOS FINANCIEROS Y MONETARIOS
E/2015-33307	23/10/15	37	M.P. LAUNDRY (MIXTA)	DE SERVICIOS MULTIPLES TUBALCAIN JOSE PIRELA	37-SERVICIOS DE LAVANDERÍA
E/2015-34832	6/11/15	37	RESIDENCIAL SOLARIS	ARCONIM CONSTRUCTORA S.A.	37-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, INMUEBLES RESIDENCIALES Y AREAS RESIDENCIALES
E/2015-31436	18/11/15	38	PASION DEPORTIVA - PD	PROMOGRAPHICS EIRL	38-PROGRAMA DEPORTIVO A TRAVES DE RADIO, TELEVISION E INTERNET
E/2015-32670	10/11/15	39	BARATOPAQ COURIER M.N	NILDA MARIEL SOLER FERNANDEZ	39-TRANSPORTE, EMBALAJE Y ALMACENAJE DE MERCANCÍAS ORGANIZACIÓN DI
E/2015-25315	14/8/15	40	PURO HUMO BY HODELPA	HOTELES DEL PAIS S A	VIALE 40-IMPRESIONES POR ENCARGO DE NOMBRE Y LOGOTIPOS COMERCIAL CON FINES DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE PRODUCTOS DE TERCEROS
E/2015-34996 E/2015-27247	10/11/15	41	CONOCE LO NUESTRO DJ F07 (MIXTA)	MARIBEL MOREL TORIBIO DE ZAPATA FRANKLIN MIGUEL POLANCO REYNOSO	41-PROGRAMA TELEVISIVO Y RADIAL 41-NOMBRE ARTÍSTICO
E/2015-33560	27/10/15	41	DM EVENTOS CORPORATIVOS	DONAIDA MARIN DECORACION MONTAJES EVENTOS, SRL.	41-DECORACIONES Y MONTAJES DE EVENTOS
E/2015-28666	3/12/15	41	FACTOR RADIO	MAPECRUZ EIRL	41-PROGRAMA DE RADIO
E/2015-32289 E/2015-26490	17/11/15 25/8/15	41	GOLF VIEW BEACH PARTY PELUCA MUSICAL	FRANCHESCA PAEZ NIN ROBERT MICHELL BERROA GOMEZ	41-EVENTOS JUEGO DE GOLF 41-NOMBRE ARTÍSTICO
E/2015-32530	20/11/15	41	PREMIO FUNDACIÓN PROPAGAS A LA INNOVACIÓN EN LA	FUNDACION PROPAGAS	41-PREMIACIÓN
E/2015-32528	20/11/15	41	CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA PREMIO FUNDACIÓN PROPAGAS A LA INNOVACIÓN EN LA	FUNDACION PROPAGAS	41-PREMIACIÓN
E/2015-32529	20/11/15	41	CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA PREMIO FUNDACIÓN PROPAGAS A LA INNOVACIÓN EN LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	FUNDACION PROPAGAS	41-PREMIACIÓN
E/2015-20593	6/7/15	41	PRIMERO MI BARRIO	JUAN FRANCISCO PEÑA LOPEZ	41-EDUCACIÓN, FORMACIÓN; ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES
E/2015-32288	17/11/15	41	THE GOLF VIEW BEACH PARTY	FRANCHESCA PAEZ NIN	41-EVENTOS JUEGO DE GOLF
E/2015-27397 E/2015-31741	2/9/15 12/10/15	41	UNINFANTIL LA UNIVERSIDAD DEL NINO (MIXTA)  UNPHU CON EL ARTE (MIXTA)	ANEUDY DE JESUS CLAUDIO VIZCAINO UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA (UNPHU)	41-PAGINA WEB 41-ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, FESTIVAL
E/2015-35948	18/11/15	41	VISIÓN GEDEÓN (MIXTA)	YONY ANTONIO BREA LORCA	41-EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CULTURA
E/2015-22708	28/9/15	42	AUTOAPP.DO RALA	RAMON ALFONSO LOPEZ ALVAREZ	42-PÁGINA WEB
E/2015-32062	14/10/15	42	Dispergo	JUAN CARLOS ANGEL ALTAGRACIA	42-SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE.
E/2015-32061	14/10/15	42	EXCELSIOR	JUAN CARLOS ANGEL ALTAGRACIA	42-SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARF
E/2015-35784 E/2015-32060	17/11/15 14/10/15	42	M-SALES BY MAGYCORP TECHNOLOGIES (MIXTA) PECUNIA	ARTURO JOSE BALAGUER COSTE JUAN CARLOS ANGEL ALTAGRACIA	42-DISEÑO Y DESAROLLO DE SOFTWARE 42-SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES: DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS
E/2015-31454	8/10/15	42	SEAHORSE BY MAGYCORP TECHNOLOGIES (MIXTA)	ARTURO JOSE BALAGUER COSTE	INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES; DISENO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE 42-DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
E/2015-32063	14/10/15	42	WEB MARKETING AND TRANSACTIONAL INTERNET SYSTEM WMATIS	JUAN CARLOS ANGEL ALTAGRACIA	42-SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS
E/2015-21122	9/7/15	43	SBG	COSTA MARFIL, S. A.	INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE 43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN)
E/2015-15999	15/9/15	43	STAR SUB	GIANCARLOS RENE SENA MEJIA	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (RESTAURANTE)
E/2015-36007	18/11/15	43	YAKI WRAP	JADE TERIYAKI, S.R.L.	43-PREPARACION DE ALIMENTOS PARA CONSUMO, PREPARADO POR PERSONAS O ESTABLECIMIENTO
E/2015-36928	26/11/15	44	PHYSIODOM	ALEJANDRO ARNALDO DOMINGUEZ BRITO	44-SERVICIOS MEDICOS: SERVICIOS VETERINARIOS; TRATAMIENTOS DE HIGIENE Y DE BELLEZA PARA PERSONAS O ANIMALES; SERVICIOS DE AGRICULTURA. HORTICULTURA Y SILVICULTURAS
E/2014-4230	13/2/14	12	IMPAC (MIXTA)	POLIMEROS, ADHESIVOS Y DERIVADOS, S.A. Do C.V.	I-PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA, CIENCIA, FOTOGRAFÍA, ASI COMO A LA AGRICULTURA, HOSTICULTURA Y SILVICULTURA RESINAS ARTIFICIALES EN ESTADO BRUTO, MATERIAS PLASTICAS EN ESTADO BRUTO, MATERIAS PLASTICAS EN ESTADO BRUTO. ABADO APRA LAS TIERRAS: COMPOSICIONES EXTINTORAS PEPERARACIONES PARA EL TEMPLE Y SOLDADURA DE METALES: PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A CONSERVAR LOS ALIMENTOS. MATERIAS CURTIENTES: ADHESINOS (PEGAMENTOS) DESTINADOS A LA INDUSTRIA. 2. COLORES, BRANCES, LACAS: PESERVATIVOS CONTRE AL HERDIMBREY Y EL DETERIORO DE LA MADERA: MATERIAS TINTOREAS: MORDIENTES; RESINAS NATURALES EN ESTADO BRUTO: METALES EN HOJAS Y EN DIVO PARA PINTORES, DECARDADORS, IMPRESORES Y ARTISTAS DE VIVO PARA PINTORES, DECARDADORS, ANDERSORES Y ARTISTAS DE VIVO PARA PINTORES, DECARDADORS, IMPRESORES Y ARTISTAS DE VIVO PARA

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2014-4231	13/2/14	12	IMPAC 3000 (MIXTA)	POLIMEROS, ADHESIVOS Y DERIVADOS, S.A. De C.V.	I-PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA, CIENCIA COTOCRAFÍA, AS COMO A LA AGRICULTURA. PROTICULTURA Y SILVICULTURA: RESINAS ARTÍFICIALES EN ESTADO BRUTO: MATERIAS FILASTICAS EN ESTADO BRUTO: MATERIAS FILASTICAS EN ESTADO BRUTO: ABONO PARA LAS TIERRAS. COMPOSICIONES EXTINTORAS: PREPARACIONES PARAR EL TEMPLE Y SOLDADURA DE METALES: PREODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A CONSERVAR LOS ALIMENTOS. MATERIAS CURTIENTES: ADESINOS (PECAMENTOS) DESTINADOS A LA INDUSTRIA 2-COLORES, BARNICES, LACAS: PRESERVATIVOS CONTRA LA HERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA: MATERIAS TINTORAS: MORDIENTES, RESINAS NATURALES EN ESTADO BRUTO: METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA PINTORES, DECORADORES, IMPRESORES Y ARTISTAS.
E/2014-4232	13/2/14	12	IMPAC 5000 (MIXTA)	POLIMEROS, ADHESIVOS Y DERIVADOS, S.A. De C.V.	- PRODUCTOS CUÍMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA, CIENCIA, COTOGRAFÍA, ASI COMO A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SULVICULTURA; RESIRAS ARTÍFICIALES EN ESTADO BRUTO, MATERIAS PLASTICAS EN ESTADO BRUTO, MATERIAS PLASTICAS EN ESTADO BRUTO, ABONDA PARA LAS TIBERRAS, COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA EL TEMPLE Y SOLDADURA DE METALES; PRODUCTOS CUÍMICOS DESTINADOS A CONSERVAR LOS ALINENTOS. MATERIAS CURTIENTES, ADARESINOS (PICAMENTOS) DESTINADOS A LA INDUSTRIA. 2. COLORES, BARNICES, LACAS; PRESERVATIVOS CONTRA LA HERRUMBRIE Y EL DETERIORO DE LA MADERA: MATERIAS TINTÓRAS; MORDIENTES; RESINAS NATURALES EN ESTADO BRUTO; METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA PINTORES, DECORADORES, MARTOSCRES Y ARTISTADOR
E/2014-4233	13/2/14	12	IMPAC 7000 (MIXTA)	POLIMEROS, ADHESIVOS Y DERIVADOS, S.A. Do C.V.	I-PRODUCTOS CUÍMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA, CIENCIA, ECTOCRAFIA, AS COMO A LA AGRICULTURA, PROTICULTURA Y SILVICULTURA: RESINAS ARTIFICIALES EN ESTADO BRUTO, MATERIAS PLASTICAS EN ESTADO BRUTO ADONO PARA LAS TIERRAS, COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA EL TEMPLE Y SOLDADURA DE METALES: PRODUCTOS OLÍMICOS DESTINADOS A CONSERVAR LOS ALINENTOS. MATERIAS CUITIENTES: ADDESINOS (PECAMENTOS) DESTINADOS A LA INDUSTRIA. 2-COLORES, BARNICES, LACAS: PRESERVATIVOS CONTRA LA HERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA: MATERIAS TINTORAS: MORDIENTES, RESINAS NATURALES EN ESTADO BRUTO: METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA PINTORES, DECORADORES, MARGOSPORS Y ARTISTAS.
E/2014-4235	13/2/14	12	IMPAC cemento ptestico acrilico (MIXTA)	POLIMEROS, ADHESIVOS Y DERIVADOS, S.A. De C.V.	- PRODUCTOS CUÍMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA, CIENCIA, FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA: RESINAS ARTÍFICIALES EN ESTADO BRUTO, MATERIAS PLASTICAS EN ESTADO BRUTO, ABONDO PARA LAS TIERRAS. COMPOSICIONES SENTINORAS; PREPARACIONES PARA EL TEMPLE Y SOLDADURA DE METALES: PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A CONSERVAR LOS ALIMENTOS: MATERIAS CURTIENTES: ADRESINOS (PECAMENTOS) DESTINADOS A LA INBUSTRIA. 2-COLORES, BARNICES, LACAS: PRESERVATIVOS CONTRA LA HERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA: MATERIAS STINOTES: MORDIENTES: RESINAS NATURALES EN ESTADO BRUTO: METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA PINTORES, DECORADORES, IMPRESORES Y ARTISTAS.
E/2014-4234	13/2/14	12	IMPAC sello (MIXTA)	POLIMEROS, ADHESIVOS Y DERIVADOS, S.A. Do C.V.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA, CIENCIA, FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA; RESINAS ARTÍFICIALES EN ESTADO BRUTO, MATERIAS PLASTICAS EN ESTADO BRUTO, ABONO PARA LAS TIERRAS, COMPOSICIONES EXTINTORAS, PREPARACIONES PARA EL TEMPLE Y SOLDADURA DE METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A CONSERVAR LOS ALINENTOS. MATERIAS CURTIENTES, ADABESINOS (PECAMENTOS) DESTINADOS A LA INDUSTRIA. 2-COLORES, BARNICES, LACAS; PRESERVATIVOS CONTRA LA HERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA; MATERIAS TINTÓPRAS, MORDÍENTES; RESINAS NATURALES EN ESTADO BRUTO; METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA PINTORES, DECORADORES, IMPRESORES Y ARTISTAS.
E/2015-35362	12/11/15	1 2 4 6 7 9 10 11 12 16 19 18 21 20 22 25 24 77 62 28 35 39 36 37 42 43 40 41 44 45	(FIGURATIVA)	Alsin Seiki Kabushiki Kaisha (también conocido como Alsin Seiki Co., Ltd.)	TALONIO DE MICROSELLANTES, AUDITESTE SI MEGISCOCIO DE L'INDEADRES-PRINCE, AUDITESTE SI DI BAMBICOTO DE L'INDEA SI MEGISCO.  MICROSO DE MICROSE
E/2015-37593	3/12/15	15	VIMETRINA	ACTIVBIO DE CARIBE SRL	I-PRODUCTO QUÍMICO DESTINADO A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA 5-PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES
E/2015-33737	28/10/15	16 18 25 28	STEVEN UNIVERSE	THE CARTOON NETWORK, INC.	DAMINOS FUNCICIDAS Y HERBICIDAS.  I HAMERIAN IMPRESO Y ARTÍCULOS DE PAREL PRINCIPALMENTE LIBROS, LIBROS DE HISTORIETAS, LIBROS DE BORDE, PRINCIPALMENTE LIBROS, LIBROS DE HISTORIETAS, LIBROS DE ACCUMENTA DE LIBROS DE ACCUMENTA DE LIBROS DE ACCUMENTA DE LIBROS DE ACCUMENTA DE LIBROS DE CAUTUDIDAS, PARELERA CUADERIOS, DARBOS, TRADETAS PADA NOTAS, ENPERAS DE CAUTUDIS, PARELERA CUADERIOS, DARBOS, DARBOS, PARELERAS PADA NOTAS, PARELERA DE LIBROS, LIBROS DE PRUTAR Y SUE ESTUDIES: BORBADORES, CALCOMANIAS, PEGATINAS, SUE LIBROS, DE LIBROS, DE PROPE, DARA FIESTAS, ALBIMES DE CONDETA, CALENDARIOS, PAPEL DE RECALO: RECUEBDOS DE PAPEL PARA FIESTAS, ALBIMES DE PROCENTES, SUE FALIBROS, CARPETAS SUE TANAPELES, POSANASOS DE PAPEL LADRERIOS DE BUBLO, CARPETAS, ALBIMES DE POTOCRAFÍA, BUBLOS DE PAPEL PARA PIESTAS, ALBIMES DE POTOCRAFÍA, BUBLOS, CARPETAS SUE TANAPELES, POSANASOS DE PAPEL LADRERIOS DE BUBLO, CARPETAS, ALBIMES DE POTOCRAFÍA, BUBLOS DE PAPEL PARA PIESTAS, ALBIMES DE MORDES, PUZARAS MOMENTES, PUZARAS

[210] EXPEDIENTE			[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2015-33739	28/10/15	16 18 25 28	UNCLE GRANDPA	THE CARTOON NETWORK, INC.	16-MATERIAL IMPRESO Y ARTÍCULOS DE PAPEL, PRINCIPALIENTE LIBROS, LIBROS DE AISTORIETSA, LIBROS ARA COLOREAR, REVITAS, BOLETTAS EN INFORMATIVOS, LIBROS DE ACTIVIDADES, PAPELERÍA, CUADERNOS, DIARROS, TARJETAS PARA NOTAS, TABLETAS DE FELICITACION, TARJETAS DE COLECCIONA, LOBERGOS, DARROS, CARROVINES, MARCADORES, TIZAS, JUEGOS DE PINTAR Y SUS ESTUCHES, BORRADORES, CALCOMANÍAS, PECATINAS, CALENDARIOS, MAPEL DE REGALO, RECUERDOS DE PAPEL DARA FIESTAS Y DECOMICIONES, CALENDARIOS, DAPEL DE REGALO, RECUERDOS DE PAPEL DARA FIESTAS Y DECOMICIONES CALENDARIOS, DAPEL DE REGALO, RECUERDOS DE PAPEL DARA FIESTAS Y DECOMICIONES SU SULPERADARIOS, ADMENDARIOS, ADELENAS DEL MERADADES, DARA PERENTA DE SUBLOCA, CARPORTAS, TARLETAS, POSTALES, PLANTILLAS, PIZARRAS MAGNETICAS, PIZARRAS SULPANDRESS, DOSANASOS DE PAPEL, CUIDADERNOS DE VIAJE, BOLSOS, BOLISOS BANDOLERAS, BULTOS DEPORTIVOS, BOLISOS DE CUTURA, MOCHILLAS, MALETINES, BULTOS, BULTOS, BULTOS, BOLISOS DE VIAJE, BOLISOS, BOLISOS BANDOLERAS, BULTOS, DEPORTIVOS, BOLISOS DE CUTURA, MOCHILLAS, MALETINES, BULTOS, BULTOS, BULTOS, BOLISOS DE VIAJE, BOLISOS, BORISOS DE ROBOLEROS, BOLISOS BANDOLERAS, BULTOS, BOLISOS, BORISOS, BORISOS, BOLISOS, BANDOLERAS, BULTOS, BULTOS, ESPECIALMENTE, CAMISAS, MANDILLES, CONJUNTOS DE TOSTORIA, PARA FIADORIOS, PANTALONES, BOLISOS, BORISTES, SIGNAS, CARBOLES, CANDULETAS, ARRIGOS, TRALES DE LIBROS, CAMPATOS, TRUES, BANDOLERAS, BULTOS, BULTOS, BULTOS, BORTAS DE ABOU, SOMESTES SINA REGALOS, SURGESTOS, MANDILLAS, DEL MORISTAS SINA MARCAS, BARBEROS DE REBES DE TELA, FALDAS, BULBAS, VESTIDOS, BRETTELES DE LEGADOS, CANDULAS, BOLISOS, BOLISTAS DE ABOU, SURGESTOS DE AGUA, JUGUETES DE LORDES, MOLIVADOS DE AGUA, JUGUETES DE LORDES, BULTOS DE AGUACOS, MOLICAS, BOLISTAS PARA LA BARBAR, JUGUETES DE ABOU, DECOS SE MERAS, ARBOLAS, DUIDAS, PORTADAS, PORTADAS, PORTADAS, PORTADAS, PORTADAS DE COMSTRUCCION, LUTRICISIOS DE COMSTRUCCION, DECOS SE MADORAS, DUIDAS, R
E/2014-36256	29/6/15	16 41	DOMINICANA TIENE TALENTO	INDICANA HOLDINGS, INC.	16-MEDIOS IMPRESOS 41-ESPARCIMIENTO; ACTIVIDADES CULTURALES
E/2015-35559	13/11/15	20 7 8 9 11	BLACK + DECKER (MIXTA)	THE BLACK & DECKER CORPORATION	PIGESTORINLADORS. TRADRICS. TRADRICS. TAMBORIS AND RECEIVED AND RECEIVED TO MARTICLE PERFORMANCES Y 1918 ACCESSORIOS AS ARRES. MARBIES. MANDRIES SI HUMBER. MARBIES S
E/2015-37251	30/11/15	20 7 8 9 11	GENERAL STAR (MIXTA)	DOMCAN IMPORT SRL	7-LICUADORAS, PROCESADOR DE ALIMENTOS, MAQUINARIAS DE COSER, LAVADORAS 8-PLANCHAS PARA ROPA, MAQUINILLA ELECTRICA O NO PARA CORTAR EL CABELLO, TENDICILLA PARA ELIZA EL CABELLO 9-RADIOS PORTATILES, TELEVISORES, DUD, MINICOMPONENTES DE MUSICA, TELEFONOS 11-NEVERAS, ESTUFAS, HORNOS MICROPHONAS, HORNOS ELECTRICOS, CAFETERAS ELECTRICAS, SANDWICHERAS, SECADORAS DE PELO, AIRES ACONDICIONADOS 20-ABANICOS 20-04 ANICOS
E/2015-35239	11/11/15	29 30	BATELO CON QUAKER (LEMA COMERCIAL)	The Quaker Oats Company	29-BOCADILLOS A BASE DE FRITAS. BABRAS PARA BETRIGERIO A BASE DE FRUTAS. FRUTAS, VEGETALES, BATIDOS Y ILUDIOS A BASE DE PRODUCTOS LACTEOS Y / O GRANOS. SOPRAS A BASE DE RUTAS O VEGETALES. MEZCLA DE REFRIGERIO QUE CONSISTE EN RUTAS PROCESADAS, NUECES PROCESADAS Y/O PASAS: FRUTAS SECESAS NUECES PROCESADAS. BEDISOS LACTEAS, VOCURT, BEBIDAS A BASE DE YOGURT: BEBIDAS CON BASE LACTEA QUE CONTIENEN AVENA, JAGO DE FRUTAS Y/O JUGO CON SABOR A FRUTAS. BEBIDAS A BASE DE SOYA 30-HARINA Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES: CREALES PARA EL DESSYUNO, A SABER, CEREALES LISTOS PARA COMER Y CEREALES CALIENTES: PARACILLOS, GALLETAS Y GALLETAS SALADAS; AVENAS, ALIMENTOS A BASE DE AVENA, GACHAS DE AVENAS, MEDIS A PRAPA PANOLUCUES, MEZCLAS PERAPADAS PARA PREFILIGERIOS, MEZCLA DE APREÀ PROVIDEUS. MEZCLAS PERAPADAS DE ARROY Y PRODUCTOS DE TORTAS DE ARROY DE CEREALES: DOCADILLOS A BASE DE CEREALES: MEZCLA DE APROTITYO A BASE DE CEREALES POCADILLOS A BASE DE CEREALES. TORTA DE ARROY Y PRODUCTOS DE TORTAS DE ARROY. BIZCOCHOS DE CEREALES: BOCADILLOS A BASE DE CEREALES. TORTA DE ARROY Y PRODUCTOS DE TORTAS DE ARROY. BIZCOCHOS DE CEREALES: BOCADILLOS A BASE DE CEREALES.
E/2015-34343 E/2015-26824	3/11/15 27/8/15	29 30 3 5	FS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (MIXTA) (TRIDIMENSIONAL)	JULIA ESTHER FABIAN SANTANA Car-Freshner Corporation	29-EMBUTIDOS Y ACEITES. 30-CONDIMENTOS Y ESPECIAS 3-PREPARACIONES DE FRAGANCIAS DEL AIRE 5-PREPARACIONES
E/2015-33758	28/10/15	35	FAMILIA ULTRACLEAN TECH	PRODUCTOS FAMILIA, S. A.	DESODORIZAMYES DEL AIRE.  3-PERFUNES DE NITEGIOR O DE AMBIENTE: ACEITES ESENCIALES  AMBIENTADORES; AMBIENTADORES; PREPARACIONES PARA PERFUMAR EL  AIRE: POPURRIS AROMÁTICOS S-PRODUCTOS PARA LA PURIFICACIÓN DEL  AIRE: POPUBLITOS PARA LE SANAEMBIENTO DEL AIRE: PERPARACIONES PARA  NEUTRALIZAR OLORES: DESODORANTES QUE NO SEAN PARA USO PERSONAL:  DESODORANTES DE INTERIOR O DE AMBIENTE; DESODORANTES PARA  ALFOMBRAS; DESODORANTES PARA TEJIDOS

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2015-33300	23/10/15	3510	(FIGURATIVA)	ALFASIGMA S.P.A.	3-COSMÉTICOS Y PRODUCTOS NO MEDICADOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL:  LA PIEL: JABONES, PREPARACIONES PARA LA HIGIENE PERSONAL: SHAMPOO Y  LOCIONES PARA EL PELO: DENTIFICIOS. S. PREPARACIONES Y SUSTANCIAS  FARMACEUTICAS Y MEDICAS: VACUNAS: PREPARACIONES Y SUSTANCIAS  FARMACEUTICAS Y MEDICAS: VACUNAS: PREPARACIONES SANTARIAS PARA  PARA USO MEDICO O VETERINARIO: COMIDA PARA BEBES: SUPLEMENTOS  DIETETICOS PARA HUMANOS Y ANIMALES: FARMACEUTICOS. COMPUESTOS  PARA USO MEDICO O VETERINARIO: COMIDA PARA BEBES: SUPLEMENTOS  DIETETICOS PARA HUMANOS Y ANIMALES: FARMACEUTICOS. COMPUESTOS  FARMACEUTICOS: PREPARACIONES METERIA. PARA EMPASTAR LOS DIENTES: CERA  DENTAL: DESINIFECTANTES: IMPRANTES FARMACEUTICOS. COMPUESTOS  FARMACEUTICOS: PREPARACIONES OLIMICO-FARMACEUTICOS: PREPARACIONES  FARMACEUTICOS: PREPARACIONES OLIMICO-FARMACEUTICOS PARA  PROPOSITOS MEDICOS: CULTIVO DE MICRO-ORGANISMOS PARA USO MEDICO  O VETERINARIO: PREPARACIONES DE ENZIMAS PARA PROPOSITOS MEDICOS.  SUEROS FISICIOGICOS PARA PROPOSITOS MEDICOS PREPARACIONES  SUEROS FISICIOGICOS PARA PROPOSITOS MEDICOS PREPARACIONES  NUTRICIONALES PARA PROPOSITOS MEDICOS PARA ADMINISTRACIÓN  MEDICA.  1. OAPARATOS E INSTRUMENTOS OLIRIURIGICOS, MEDICOS, DENTALES Y  VETERINARIOS: INSTRUMENTOS OLIRIURIGICOS, MEDICOS, PARA AUSO DE INAGOEN  MEDICA.  1. OAPARATOS E INSTRUMENTOS OLIRIURIGICOS, MEDICOS, DENTALES Y  VETERINARIOS: INSTRUMENTOS OLIRIURIGICOS, AGUNES E HILOS PARA AUSO  MEDICOS OLIRIURIGICOS. AEROSONES PARA PROPOSITOS  MEDICOS.  MEDICOS. CATÉTERES Y SONIDAS PARA USO MEDICO PARA ANALISIS DE  FALIDIOS CORPORALES E CULPOS DE PARA PROPOCION PARA PROPOSITOS  MEDICOS, CATÉTERES Y SONIDAS PARA USO MEDICOS PARA AUSO  MEDICOS OLIRIURICICIO. AEROSONES PARA PROPOCION PARA PROPOSITOS  MEDICOS, CATÉTERES Y SONIDAS PARA USO MEDICOS  PARA AUSONEMICIOS. PARA PROPOSITOS  MEDICOS. CATÉTERES Y SONIDAS PARA USO MEDICOS  PARA AUSONEMICIOS PARA DISONEMICIOS PARA PESAR  YMEDIR: ACCESORIOS PARA DISONEMICIOS PARA USO MEDICOS  PARA SESTIMINATOS E PARA PROPOCIONO PARA PROPOSITOS  PARA SESTIMINATOS
E/2015-15269	14/7/15	31 32	PRODUCTOS DANIEL 1:8	ELLIS ROSSANNA DESCHAMPS GRULLON DE AQUINO	31-GRANOLA Y SEMILLAS SECAS 32-AGUA, JUGOS NATURALES Y GASEOSAS
E/2015-33193	23/10/15	32 29	CAPRICHITO	A M FRUTAS Y VEGETALES SRL	29-PURE DE FRUTAS 32-JUGO DE FRUTAS Y VEGETALES
£/2015-35386	12/11/15	32 29 30	ARLA GOODZGO	ARLA FOODS AMBA	29-CARNE, PESCADO, POLILO Y ANIMALES DE CAZA. EXTRACTOS DE CARNE. ELITAS Y VEGETALES COCIDOS, SECOS, CONGELADOS PRESERVADOS JALEAS, MERMELADA, COMPOTAS, HIEVOS, LECHE Y PRODUCTOS DERIVADOS DE LA LECHE. ACETTES Y GRASAS COMESTELLES. CUALO, QUESO EN POLOVO. SUSTITUTOS DE LECHE Y CREMA. LECHE Y CREMA SECA. POSTRES ESPUMOSOS SUSTITUTOS DE LECHE Y CREMA. LECHE Y CREMA SECA. POSTRES ESPUMOSOS ABRES DE LECHE: COMIDAS PREPARADAS QUE CONTIENEN PRINCIPALMENTE CARNE. PESCADO, POLLO O YECETALES. PART DE CARNES: ENSALADAS PERPARADAS SE ESSALADAS QUE CONTIENEN PRINCIPALMENTE PESCADO, MARISCOS, POLLO, VECETALES, RRUTAS, TUBERCULLOS, BAYAS, NUECES PREPARADAS Y HUEVO: ENSALADA DE QUESO. PREPARACIONES DE QUESO. COTTAGE: SALSA DE QUESO: SALSA PARA GRISINES; PALITOS DE QUESO, MERINDAS A BASE DE LECHE. MERIEDAS A BASE DE FROIDE. POSTRES A BASE DE LECHE. POSTRES DE YOCIUR. POSTRES A BASE DE FROIDE. POSTRES A BASE DE LECHE. POSTRES DE YOCIUR. POSTRES A BASE DE PRODUCTOS DE LA LECHE: BEBIDAS DE LECHE CONSISTEMES PRINCIPALMENTE DE LECHE. NELEMES COMESTIBLES. 30-CAPE, ET. CACAO, CAFE ARTÍFICIAL., ARROZ. TAPIOCA Y SAGU, HARINAY Y PREPARACIONES HECHE PRINCIPALMENTE DE LECHE. NELEMENTA PREPARACIONES HECHE PASTELLES DE CARNE. PIZZAS, FUDINES COMO POSTRES. POSTRES S BUESO. PASTELLES DE CARNE. PUZZAS, FUDINES COMO POSTRES. POSTRES SUFLE: POSTRES DE CERMA (PASTELLERÍA); PUDIN DE ARROZ. PREPARACIONES Y Y E POSTRES DE CERMA (PASTELLERÍA); PUDIN DE ARROZ. PREPARACIONES Y Y POSTRES DE CERMA (PASTELLERÍA); PUDIN DE ARROZ. PREPARACIONES Y Y PASTEL S'RECARRADAS EN BASE A CHOCOLLATE, COAT Y CARÉ Y Y PASTEL S'RECARRADAS EN BASE A CHOCOLLATE, COAT Y PARECILLOS. MEZCLAS PARA BIZOCO-HOS. MERINDAS EN BASE A CREMAES: GALLETAS CON SABOR A PASTELLES MECADAS PARA PEDERAGIONES DE PASTEL: MASA PARA PASTELES MECALS PARA PEDERAGIONES DE PASTEL: MASA PARA PASTELES MECADAS PARA PEDERAGIONES DE PASTEL MAS
E/2015-35387	12/11/15	32 33 29 31 30	(FIGURATIVA)	NO LIMIT, LLC	29-PIATOS CONGELADOS CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN CARNE. PESCADO, POLLO VEGETALES. FRITAS SECA. MERIBENDAS CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN FRITA SECA E INCLUYENDO GRANOS, MUECES, SEMILLAS, DUICES Y/O CHOCOLATE. 30-PLATOS CONGELADOS CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN PASTA O ARROZ. ADBERZOS DE ENSALADA, SALSAS DE PRINCIPALMENTE EN PASTA O ARROZ. ADBERZOS DE ENSALADA, SALSAS DE PASTA: VINAGRE, ACETTE DE OLIVIC HOCOLATE. PRETZELS: SALS. PIZZA. CEREALES DE DESAVUNO: TÉ: DUICES: GALLETAS: CAFÉ 31-PALOMITAS DE MAIZ SIN REVENTAR. 32-BEIDIDAS, A SABER, LIMONADAS, TÉ FRÍO Y BEBIDAS A BASE DE FRUTAS 33-VINOS
E/2015-35378	12/11/15	32 33 29 31 30	NEWMAN'S OWN	NO LIMIT, LLC	29-PLATOS CONGELADOS CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN CARNE, PESCADO, POLLO O VEGETALES, FRUTAS SECA, MERIENDAS CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN FRUTA SECA INCLUTENDO GARNOS, NUECES, SEMILLAS, DUCES V/O CHOCOLATE. 39-PLATOS CONGELADOS CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN PASTA O ARROY, UNIAGRE, ACEITE DE OLIVA. CHOCOLATE: PRETZELS PUZZA CERCALES DE DESAVIUNO FIE DULCES. GALLETAS: CARE. 31-COMIND DE MISCOTAS Y OLIOSINAS COMESTIBLES PARA MISCOTAS. 32-BEIDAS, A SABER, LIMONADAS, TE FRIO Y BEBIDAS A BASE DE FRUTAS. 33-VINOS.
E/2015-6275	2/3/15	32 5	TWIST TUBES 2GO	ALTICOR, INC.	S-COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y ALIMENTICIOS QUE CONTENGAN VITAMINAS Y MINERALES: COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y ALIMENTICIOS EN FORMA DE POLVO PARA USO EN LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS CUANDO SE ARADE AGUA. 32-POLVOS USADOS EN LA PREPRACION DE BEBIDAS A BASE DE FRUTAS

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2015-36784	25/11/15	35 16 21 20 6 40 41	DEMILARTES	UNIVALIA	GEALIS DE METALES COMUNIS CAUSE DE METALES, MONAMENTOS METALLOOS, OBERTOS DE ARTE RESO EN EMPLACES TOTALISMOS CONCETOS DE ARTE RESO EN EMPLACES COMUNES, PERFORDORA. I DE MATERIAL IMPRESO. ENCLUDERNACION, FOTOGRAFIAS, POPELERIA, MATERIALES DE LIBROS DE ARTISTAS, LIBROS DE BILLUOFLO Y ESTAMPADOS. PERCODICOS, INSTRUMENTOS DE ESCRITURA, OBJETOS DE ARTE LITOCRAFICO O DE GRADADO, FOTOGRAFIAS, PORCENDO CAMBONIO, DE ESCRITURA, OBJETOS DE ARTE LITOCRAFICO O DE GRADADO, FOTOTODO EN RETO DE ARTE LITOCRAFICO O DE CORCHO, CARA, JUCO, MIDRIES, OBJETOS DE ARTE LITOCRAFICO O DE CORCHO, CARA, JUCO, MIDRIES, CUBERTOS DE MATE DE MORDES, CERRO RESINA, YESO, CORCHO, CARA, JUCO, MIDRIES, CUBERTOS DE ARTE DE CORCHO, MARIA, MACAR, ESPUAN DE MAR. 21 FORCELARA, LOZA DE BARRO, CARITTOS DE ARTE DE PORCENHA. LOZA DE BARRO, CARITTOS DE ARTE DE PORCENHA. COMPANIO, AND ARTE DE CARITTA DE CARITTA DE LA C
E/2015-36038	18/11/15	35 16 38 42 25 9 41 28 45	20TH CENTURY FOX	TWENTIETH CENTURY FOX FILM CORPORATION	PAPELICILAS CINIMATIOGRAPICAS: DVIS PREGMARADOS, DVID DE ALTA RESOLUCION, Y DVIDS DE ALTA  ESCRIBICION DISCOS COMMUNICIS PREGMARADOS, GUARDOS EL TAR RESOLUCION, Y DVIDS DE ALTA  ESCRIBICION DISCOS COMMUNICIS PREGMARADOS, GUARDOS EL TAR RESOLUCION, Y DVIDS DE ALTA  ESCRIBICION DISCOS COMMUNICIS PREGMARADOS, GUARDOS EL TORIO Y MEDIO DESCRIBAGATES EL  SERVICIO DE CONTROLO DE CON
E/2015-35776	17/11/15	35 16 39 36 37 42	AAA (MIXTA)	AMERICAN AUTOMOBILE ASSOCIATION, INC.	IN-REVISTAS, PANTIETOS, FOLLETOS Y DIRECTORIOS EN LOS CAMPOS DE INFORMACION DE VIALE, SECURIDAD DE TRANSITO, INFORMACION DE VIENE, SECURIDAD DE TRANSITO, INFORMACION DE VIENE, SECURIDAD DE TRANSITO, INFORMACION DE VIENE, SECURIDAD DE TRANSITO, INFORMACION DE VIENTA Y GIBAS.  SENDRIMINATORIO DE COMPASO CON DESCUENTOS. SANAUST Y RECULECCIÓN DE SECURIDAD SE SOCIORISMO DE COMPASO CON DESCUENTOS. SANAUST Y RECULECCIÓN DE SECURIDAD ES CUADA Y CONDUCION DE LA TRANSCORTE. LA SECURIDAD E SANAUS DE SECURIDAD DE SECURIDAD E SECURIDAD E SECURIDAD DE SECURID
E/2015-34545	4/11/15	35 37	Multiplaza	Roble International Corporation	35-PUBLICIDAD, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA. 37-CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN
E/2015-34745	5/11/15	36 37	DOWNTOWN RESIDENCES DTPC (MIXTA)	LUIS RAMON FRANCIS MORENO	SERVICIOS DE INSTALACION 36-ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES 37-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2014-36593	26/12/14	36 9	(FIGURATIVA)	POWA TECHNOLOGIES LIMITED	9-SOFTWARE DE COMPUTADORA; SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y PROCESAMIENTO
					COMPUTADORA PARA LA RECUESTORIA DE SON PUEDENTA DE SON PARA LA COMPUTADORA PARA PERMITIR LA ESTION COMPUTADORA PARA PERMITIR LA CESTION COMPUTADORA COMPUTADORA PARA PERMITIR LA CESTION PARA PARA LA CESTION COMPUTADORA PARA LA RECOLLECTION PROCESSAMENTO, MANIFILACIÓN COMPUTADORA COMPUTADORA COMPUTADORA COMPUTADORA COMPUTADORA PARA LA RECOLLECTION COMPUTADORA COMPUTADORA PARA LA RECOLLECTION COMPUTADORA PARA PERMITIR EL ESCAMEDO COMPUTADORA COMPUTADORA PARA PERMITIR E
E/2015-37000	26/11/15	38 41	TNT (MIXTA)	TURNER NETWORK TELEVISION, INC.	38-SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN A TRAVÉS DE REDES ALAMBRICAS, POR CABLE, SATELIFE, RADIO, INTERNET, INALAMBRICAS Y OTRAS REDES DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA: FLUJO DE DATOS DE CONTENIDO DE VÍDEO Y AUDIO A TRAVÉS DE REDES DE INTERNET E INALAMBRICAS Y OTRAS REDES DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA: PROPORCIONAR CONTENIDO DE VÍDEO Y AUDIO A TRAVÉS DE ORDENES DE VÍDEO; OFRECES PROSE SIL INÍA. 4.1-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, ESPECIALMENTE, OFRECES PROGRAMA TO CONTENIDO DE LATINETENIMIENTO A TRAVÉS DE REDES DE TELEVISION, SATELITE, INTERNET, INALAMBRICAS Y OTRAS REDES DE TELEVISION, SATELITE, INTERNET, INALAMBRICAS Y OTRAS REDES DE COMUNICACIÓN ELECTRONICAS ESPRUCIOS DE PUBLICACIONES DE INÍRE AN DESCARGABLES; SERVICIOS DE EVIDENCIÓS DE VIDEOS EN LINEA, NO DESCARGABLES; PRESENTACIÓN DE ACTUACIONES DE ENTRETENIMIENTO EN VIVO: PRODUCCION DE PELÍCULAS, DE TELEVISION Y CONTENIDO DE ENTRETENIMIENTO DIGITAL.
E/2015-28221	10/9/15	38 9 28	FLOR	ANA JUDITH ALMA IGLESIAS	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS,
					FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, OPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SERALIZACION, DE CONTRO, (INSPECCIÓN), DE SCOCRRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA: APARATOS PARA LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD, APARATOS PARA EL REGISTRO; TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DEL SONIDO O IMAGENES: SOPORTES DE REGISTRO MADETICOS, DISCOS ACUSTICOS: DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO: CALAS REGISTRADORAS, MÁQUIMAS CALCULADORAS, EQUIPOS PARA EL TRATAMENTO DE LA INFORMACIÓN Y GODENADORES: EXTINTORES. 28-JUEGOS, JUGUETES: ARTÍCULOS DE GIMMASIA Y DEPORTE NO COMPREDIDOS EN OTRAS LASES: DECORACIONES PARA ARBOLES DE NAVIDAD 38-TELECOMUNICACIONES.
E/2015-33342	26/10/15	4 7	PETROSTAR CARIBE (MIXTA)	DONATO ANGELASTRO BARRASSO	4-ACEITES LUBRICANTES 7-FILTROS, BUJÍAS Y CORREAS PARA VEHÍCULOS
E/2015-36859	25/11/15	41 29 30	BAHLSEN ZOO	Bahlsen GmbH & Co. KG	29-CARNE, PESCADO, CARRE DE AVE: CABNE DE CAZA. EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS CONCELADAS, FRUTAS EN CONSERVA; FRUTAS SECAS: FRUTAS CONCIDAS, VEGETALES CONCELADAS, VEGETALES DE CONSERVA; VEGETALES CONCELADOS, VEGETALES DE CONSERVA; VEGETALES DESHIDRATADOS; VEGETALES CONCELADAS, CELATIRAS, MERIRALDAS. COMPOTAS; HIEVOS: LECHE: RODOLOTOS LACTEOS; ACEITES COMESTIBLES: GEASA COMESTIBLES: BOCADILLOS DE PAPA; PASAS; NUECES SECAS: NUECES SCADAS NUECES SCADAS NUECES SCADAS NUECES SCADAS NUECES SCADAS NUECES CONDIMENTADAS; FRUTOS SECOS: GELATIRAS (CERMA PARA UNTAR); "30-CARE: T.E. CACAO; AZUCAR: ARROZ; TAPIOCA: SCAD, SUCEDAMOS DE LACE: HARINA REPREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN; MASA; CONFITERIA; HELADOS; MIE; JARABE DE MELAZA; LEYADURA; PLOVO DE HORNEAR : SALL MOSTAZA VIMAGRE: SALAS DE APERITIVO; OBLEAS ENROLLADAS (GALLETAS) BIZCOCHOS; CHOCOLATE: PRALINE: CONFITERIA; DUCES; MAZAAMP, PRODUCTOS AL MIENTICIOS EXTRUIDOS A BASE DE TRIGO; PRODUCTOS AL LIMENTICIOS EXTRUIDOS A BASE DE TRIGO; PRODUCTOS AL LIMENTICIOS EXTRUIDOS A BASE DE ARROZ; PRODUCTOS AL
E/2015-34009	30/10/15	42 9	AOM AURORA AUTOMATED OFFICE MANAGEMENT (MIXTA)	JORGE IVAN ZAVALA DIAZ	9-APLICACIÓN DE SOFTWARE 42-SERVICIOS TECNOLÓGICOS ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO RELATIVOS A ELLOS; DISEÑO Y
E/2015-34501	26/12/15	42 9	PSE WEB	PRISSA SOLUCIONES EMPRESARIALES, SRL.	DESARROLLO DE ORDENADORES Y SOFTWARE 9-SOFTWARE 42-SERVICIO DE SOFTWARE
E/2015-36017	18/11/15	43 41	CAESARS (MIXTA)	CAESARS WORLD, INC.	41-EDUCACIÓN: FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES 43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN): HOSPEDAIE TEMPORAL
E/2015-36018	18/11/15	43 41	CAESARS PALACE (MIXTA)	CAESARS WORLD, INC.	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. 43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL.
E/2013-31835	14/11/13	5 29	NEURO COMPLETE (MIXTA)	MNJ U.S. HOLDINGS LLC	5-FORMULA INFANTIL, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES Y ALIMENTOS MEDICINALES 29-LECHE Y FORMULAS HECHAS A BASE DE LECHE
E/2013-31834	14/11/13	5 29	NEURO COMPLETE (MIXTA)	MNJ U.S. HOLDINGS LLC	5-FORMULA INFANTIL, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES Y ALIMENTOS
					MEDICINALES 29-LECHE Y FORMULAS HECHAS A BASE DE LECHE

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2015-35242	11/11/15	5 37 9 10 44	(FIGURATIVA)	Bayer HealthCare LLC.	S. REACTIVOS DE DIAGNOSTICOS MÉDICOS Y ENSAYOS PARA PRUEBAS Y MALISIS DE FLUIDOS CORPORIAES. 9-SOFTWARE DE COMPUTADORA S' HARDWARE USADOS PARA GESTIÓN Y MONITOREO DE LA DIABETES. DISPOSITIVOS INALÁMERICOS USADOS PARA LA CESTIÓN Y MONITOREO DE LA DIABETES. SENORES DE PRUEBA ELECTROQUÍMICOS Y OPTICOS. 10-INSTRUMENTOS DE DIAGNOSTICOS MEDICOS PARA PRUEBAS Y ANALISIS DE FLUIDOS CORPORALES. DISPOSITIVOS MEDICOS PARA OBTENER MUESTRAS DE FLUIDOS CORPORALES. DISPOSITIVOS MEDICOS PARA OBTENER MUESTRAS DE FLUIDOS CORPORALES. DISPOSITIVOS MEDICOS PARA OBTENER MUESTRAS DE FLUIDOS CORPORALES. DISPOSITIVOS MEDICOS PARA DETERMINAR CONCENTRACIONES DE ANALITOS. 37-BERBRACION Y MANTEMIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE DIAGNOSTICOS MEDICOS Y DISPOSITIVOS PARA DETERMINAR POR DIAGNOSTICOS MEDICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS. 44-PROPORCIONAR INFORMACIÓN ACERCA DEL MANEJO Y COMPRENSIÓN DE LA DIABETES: PROPORCIONAR INFORMACIÓN ACERCA DEL MANEJO Y COMPRENSIÓN DE LA DIABETES VIANDACIÓN ACERCA DEL MANEJO Y COMPRENSIÓN DE LA DIABETES Y PARA PROPOSICIONAR DISPOSITIVOS MEDICOS. 44-PROPORCIONAR INFORMACIÓN ACERCA DEL MANEJO Y COMPRENSIÓN DE LA DIABETES PARA PROPESIONALES Y PACIENTES.
E/2014-33787	24/11/14	6 42 9	ENGAGE	Schlage Lock Company LLC	G-CERRADURAS DE METAL, CONJUNTO DE CERRADURAS DE METAL COMPUESTA DE  CERRADURAS Y LIAVES DE LAS MISMAS. LAVES DE METAL PRAG CERRADURAS DE  PAREIRAS, CERRADURAS Y LIAVES DE LAS MISMAS. LAVES DE METAL PRAG CERRADURAS DE  SETOS  MERITAS, CERRADURAS Y LIAVES DE METAL PRAGTES ACCESORIOS DE SETOS  SENDIE PAREIRAS DE METAL E INSTRUCCIÓN DE METAL LIAVES, COMADOS  CERRADURAS Y CUINDROS DE METAL E INSTRUCCIÓN DE METAL LIAVES, COMADOS  CERRADURAS Y CUINDROS DE METAL DE ACCESORIOS DE LA PIERTA, A SABER,  PALANCAS, PERILLAS, BLOQUED DE PUERTAS, PERILLAS DE PUERTAS DE EMBUTRA,  MANILAS DE LAS PUERTAS METALLOS Y DISPOSITIVOS DE SALIDA BUPOTRADAS QUE  CONSISTEN EN ABRANCA E CONTROCAS. PANALAS, CLINDROS Y CONJUNTOS DE MANILA,  MANILAS DE LAS PUERTAS METALLOS Y DISPOSITIVOS DE SALIDA BUPOTRADAS QUE  CONSISTEN EN ABRANCA DE CONTROCTO. PARA LA APERTURA DE LAS PUERTAS Y LOS  ACCESORIOS ESTRUCTURALES ASOCIADOS PARA LO ANTERIOR. «2.0 SISENO Y  MEDIDOS DE CLINTENTE Y PROPVECTOS DE RELAGRO DE DESTAMA E LAS PUERTAS Y CONTRACIONES  SENTIMAS DE SEGUIDIADO. DISPOSI DE RELAGRO DE DESTAMA E SEGUIDIADO Y LA PORTEDIO  DE SERVICIOS DE CONSILTA. EN LA NATURALEZA DEL DISSINO Y ASISTENCIA A LAS  BENTADAS PARA SELECCIONAR ACCESORIOS ADELECTRONOS PARA DEL CONTRACTOR DE  SERVICIOS DE CONSILTA. EN LA NATURALEZA DEL DISSINO Y ASISTENCIA A LAS  BENTADAS PARA SELECCIONAR ACCESORIOS ADELECTRONOS DE CUINDAD Y LOS  PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE ACCESO, A SABER ARRIDORES AUTOMATICOS DE  BENTADADES PARA SELECCIONAR ACCESORIOS ADELECTRONOS DE CUENCAS DE LA  BENTADAD SE ADELECCIONAR ACCESORIOS ADELECTRONOS DE CUENCAS DE LA  BENTADAD SE PARA PARA CONTRACTOR DE LA PUERTA, PLACAPORTES Y PALANCAS, PLACAS DE  PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE CUENCAS DE PUERTAS. CONTRACTOR SE L'ENTRODA.  CERRADA SE DE MONTA DE L'ENTRODA DE

# RESOLUCIONES DE LA DIRECTORA GENERAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00

Resolución No.0089-2015

DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

ASOCIACION DE CHOFERES DE CARROS DE LA AV. INDEPENDENCIA, FILIAL RUTA 5 Y RUTA 66

El Directors General de la Olicia Necional de Dropicala Instantial, asistifia por el Cuerpo de Asessera compusato por el Lie. Ango, Cano Servinio, en calidad de Ceretario, 1,000 per aprica con cuel fouel la Caracteria de Caracteria de Caracteria de Caracteria de Caracteria de Caracteria de La Caracteria y la Licka. Les ply Pranco Asseror de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Applación por Via Administrativa, emite la Sala donde conocen de los Recursos de Applación por Via Administrativa, emite la Sala donde conocen de los Recursos de Applación por Via Administrativa, emite la Sala donde conocen de los Recursos de Applación por Via Administrativa, emite la misrepuesto ne facia 20 de febrero del 2015, por el 85. UNIA SETEMA SIERA MATOS debidamente representado por la LICDA. ROSA MARGARITA PEREZ MELO y el LICDO, ORGGOROS P. AGRICÍA LIZ, contra la Resolución No. 0000437 de fecha 25 de septembre del 2014, nonticada en fecha 6 de febrero del 2015, cuyo resuebre se copia más adelante; PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma regular y visido o presente recurso de Applación por tra definidad de la Caracteria del Caracteria de la Caracteria de la Caracteria de la Caracteria del resolución No.000437 de fecha 25 de septiembre del 2014, emittad por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de no haber probado la parte equestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: COMPIRIMA, la resolución No.000437 de fecha 25 de septiembre del 2014, emitida por el Departamento de Signos Distintivos con la emitienda realizada en el considerando 4 de la presente resolución. CUARTO: DISPONE, que la presente resolución sea de la cualda de Santo Designos Distintivos (Da Composito de Com

LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial

Nulidad / Reconsideración Marca de Productos Res. No.000381 de fecha 28 de noviembre del 2013 Depto. (Signos Distintivo)

ABBOTT Vs. ABBIE LABS (DENOMINATIVA) clase internacional 5

Learnassantini, classe internacional 5

La Directora General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistida por el Cutrpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Camó Senzión, en calidad de Cutrpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Camó Senzión, en calidad de Aguilles Farias Monge, el Dr. Maximo E. Viñas Flores Consultor Jurídico en calidad de Secretario y la Licída. Lesly Farias. Monge, el Dr. Maximo E. Viñas Flores Consultor Jurídico en calidad dos Camo La Licída. Lesly Farias, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocera de los Recursos de Apelación por via Administrativa interpuesto en checha 24 de febror del 2014, por la entidad comerción ABBOT LABORATORIES representada por la LICÓA. MARIA DEL PLARA TRONCOSO, contra la resolución del Camo La Cambrida de Cambrida del Cambrida d fecha 24 de febrero del 2014, por la entidad comercial ABBUT I LABOUATIONALES per persentada por la LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO, contra la resolución No.0000381 de fecha 28 de noviembre del 2013, notificada en fecha 7 de febrero No.0000381 de fecha 28 de noviembre del 2013, notificada en fecha 7 de febrero Directora General entile la resolución No.00367 de fecha 27 de noviembre del 2015, cuyo resuebre se copia más adelante; PRIMERO EDELARA, en cuanto a la forma regular y valida el presente recursos de Apelación por via administrativa incosado por la entidad comercial ABBOT LABORATORIES, por haberlo interpuesto de centiformidad con la Lyque eje de la materia. SEGUNDON RECIACA, en cuanto a la defenero del 2014, por la entidad comercial ABBOT LABORATORIES, contra in escolución No.00381 de fecha 28 de noviembre del 2013, entidad por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de que ambos signos pueden ser diferenciables y conforme a las consideraciones contentidas en el cuerpo de la defeneromente del 2013, duda por el Departamento de Signos Distintivos. CUARTO. DISPONE, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la OAAFI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintissete (27) dias del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

DRA. RUTH A. LOCKWARD DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL PROPIEDAD II

RESOLUCIÓN No.0072-2015

DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Referencia: EXX BUSSIE (DENOMINATIVA) (C.NT. 5)

V. REX (DENOMINATIVA) (C.NT. 5)

La Directora General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compusto por el Lic. Angel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Farias Mongo, Dr. Makino de Viñas Flores Consulto Justicio en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Farias Mongo, Dr. Makino de Viñas Flores Consulto Justicio en calidad de donde conocen de los Recursos de Apelación por via Administrativa, emite la siguiente Resolución, sobere el Recursos de Apelación interpuesto en fecha 20 de junio del 2014, por la entidad comercial LABORATORIOS BUSSIE S.A. Bello Consultadorio de Conferencia de Canolidad de Conferencia de Canolidad de Conferencia de Canolidad de Conferencia de La Directora General emite la resolución No. 000023 de fecha 30 de contro del participa de Conferencia de Conferencia de Conferencia de Conferencia de Conferencia de Canolidad de Conferencia de Conf

DRA. RUTH A. LOCKWARD
DIRECTORA GENERAL
DE LA OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

econsideración al Recurso de Oposición arca de Productos esolución No.0000215 de fecha 30/04/2015 sto Sianos Distintinos

Departamento de Signos Distintivos, por lo que la Directiva Ceneral emite recolución No. 00066 de fecha 27 de noviembre del 2015, cuyo resuebre se copia más adelante; PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma regular y valido el presente recurso de Aplación por via Administrativa incoado por la entidad comercial ACORDA THERAPEUTICS, IRC., por habero interpuesto de allo de la comercial ACORDA THERAPEUTICS, IRC., por habero interpuesto de allo de la comercial ACORDA THERAPEUTICS, IRC., por habero de la comercial ACORDA THERAPEUTICS, IRC., por habero de la comercial ACORDA THERAPEUTICS, IRC., por habero de la fonde de presente Recurso de Apaleción por via Administrativa, incoado en fecha 17 de julio del 2015, por la sociedad comercial ACORDA THERAPEUTICS, IRC., por habero de la fonde de presente resolución. CARDA BABEL MESSINA Y WALLIS PONS C. contra la resolución NO.0000215 de fecha 30 de abril del 2015 des deba 30 de abril del 2015 dada por el Departamento de Signos Distintivos y en base a los demás elementos expuestos en cuerpo de la presente resolución. CARDA DESINOS. CONFIRMA la resolución NO.0000215 de fecha 30 de abril del 2015 dada por el Departamento de Signos Distintivos que la presente resolución es en colicicada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAFI. BaDa. En la ciudad de sente Desimigo, Distrito Nacional, capital de la República Deministrana, a los veintisiete (27) dias del mese neviembre del año dos mil quince (2015).

DRA. RUTH A. LOCKWARD
DIRECTORA GENERAL
DE LA OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN No.0085-2015

Marca de Productos Res. No.00042 de fecha 26/03/2015 Dento. (Sianos Distintivo)

SPECTRO LIGHTING (DENOMINATIVA) clase 11 y 35 Vs. SPECTRUM (MIXTA) clase 7

La Directora General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuento por el Lic. Angel Canto Sención, en calidad de Cuerpo de Asesores compuento por el Lic. Angel Canto Sención, en calidad de Aquiles Farias Monge, Dr. Maximo E. Viñas Piores Consultor Jurídico en calidad de Secretario y la Iclada. Lesly Parnoc, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apslación por via Administrativa interpuesto en Recursos de Apslación por via Administrativa interpuesto en Recursos. Estados de Canto de Cant

DRA. RUTH A. LOCKWARD
DIRECTORA GENERAL
DE LA OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN No.0092-2015

LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Marca de Productos Res. No.0000191 del 27/03/ 2014 Dpto. Signos Distintivos

presentada por el LICOD. ARRAMAN DE LESES es accessos del LICOD. Considerativa el cela 27 de marco del 2014, emitido por el Departamento de Signo Distritivos, virtud del artículo 71 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme el perpo de la presente resolucion. TERGEROE COSPIFRAM, Resolucion No.000191 in la emisendas realizada en el considerando 5. CUARTO. DISPONER que la cesente resolucion esta publicada en el todetta informativo de la OMAPI y a su vera debidamente notificada sa las partes envueltas en el proceso conforme lo numiago. Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los diecissis (16) sa del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

DRA. RUTH A. LOCKWARD
DIRECTORA GENERAL
DE LA OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Marca de Servicios Res. No. RO-431-2015 de fecha 25/06/2015 Dento. (Sianos Distintivos)

AMLOREX (DENOMINATIVA) clase int. 5

lante; PRIMERU: DECEMBA, et classification recurso de Apelación por via Administrativa incoado por la entidac i LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L. por haberle conformidad con la Ley que rige sobre la materia. SEGUNDO: ACOGE, er comercial LABORATORIOS DE AFLICACIONES MEDICAS, S.R.L. por haberio comercial LABORATORIOS DE AFLICACIONES MEDICAS, S.R.L. por haberio de conformadad con la Ley que seo brie la materia. SEQUENDO ACODE, en en fecha O 4 de agosto del 2015, por la entidad comercial LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L. contra la objection definitiva de la resolución administrativa No. RO-431-2015 de fecha 25 de junio 2015, relativa al expediente distintariativa por la comercial LABORATORIOS DE AMOREXE (DENOMINATIVA) clasas internacionals, entidad por el Departamento de Signos Distintivos (en virtud de que la marca solicitada posee suficiente aptitud distintiva la cula podrá diferencianse de orros Signos Distintivos comparte el consideraciones contentida en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO-ENVOLA, la resolución No.RO-431-2015 de fecha 25 de junio del 2014, dada por el Departamento de Signos Distintivos. CUARTO: DISPONE, que la presente CONNIP. JADAR. En la citada de Serva Discindira de en el November de Signos Distintivos. CUARTO: DISPONE, que la presente CONNIP. DADAR En la citada de Serva Discindira de en Solicional certa de República Dominicana, a los veintisiete [27] días del mes de noviembre del año dos quince (2015).

DRA. RUTH A. LOCKWARD
DIRECTORA GENERAL
DE LA OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESOLUCIÓN No.0094-2015

DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

201 pp. o GRUPO MALIA, S.A., titular de la solicitud de registro № 2010-1.1697 de 201

de la processa de la compania de la solicitud de registro № 2010-1.1697 de 201

debiamente representada por la LUCA, AZIDA LUGO LOVATÓN, contra la resolución № 2000-1.1697 de 201

debiamente representada por la LUCA, AZIDA LUGO LOVATÓN, contra la resolución № 2000-1.000 de 2011, dada por el Departamento de Signos Distintivos, en virtu de que los caracteres agregados a la marca solicitada le permiten diferenciante con facilidad de la marca previamente registrada, ho cual hace posible su basea e los demans argumentos expectos en el cuerto por la persente resolución. TERCERO: REVOCA, la resolución № 2000-200 de la registro de la presente resolución. TERCERO: REVOCA, la resolución № 2000-200 de la colicitad № 2010-1.1697 de fecha 20 de mayo del 2010, correspondiente o registro de la colicitad № 2010-1.1697 de fecha 20 de mayo del 2010, correspondiente S.A. CUARTO: DISPONER, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nocional, capital de la Republica Dominicana, a los diecissis (16) de diciembre del año del año dos mil quince (2015).

DRA. RUTH A. LOCKWARD
DIRECTORA GENERAL
DE LA OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Oposicion Marca de Productos Res. No.0000156 de fecha 25/04/2012 Departamento de Signos Distintivos

La Directora General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistida por e Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Angel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Rouel, Lic Francisco Terrero Galanta, Lic Aquiles Fraina Monge, Dr. Miciamo E. Viñas Pieres Consulher Junifeco en calidad de Aquiles Fraina Monge, Dr. Miciamo E. Viñas Pieres Consulher Junifeco en calidad de concorne de los Recursos de Apelación por via Administrativa, entre la siguient Resolución, sobre el Recursos de Apelación por via administrativa interpuesto en fechu 21 de feberor de 1021, por la sociedad comercia MOLIOSO VALLE PEL CIERGO, S.A debidamente representada por los LICODOS. J. GUILLERMO ESTRELLA RAMIA J. LEASORRO CORRAI, contra la Resolución NOCOUOSI 56 efecha 25 de altria del 2012. A chicamo del 2012, por la sociedad comercia municipal del chicamo del 2012, por la sociedad comercia en comercia del chicamonte representada por los (LECOS A, GUILLERMO ESTRELLA RAMIA y LEANDRO CORRAL, contra la Resolución No.000156 de fecha 25 de abril del 2012, promunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que la Directora Ceneral emite la resolución No.000475 del 2012, promunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que la Directora Ceneral emite la resolución No.000475 del 2012, por la Directora Ceneral emite la resolución No.000475 del 2012, por la Directora Ceneral emite la resolución No.000475 del 2012, por la Directora Ceneral emite la resolución del propercia del 2012, por la COMPONITA (LECOS DEL 2012), por la COMPONITA (LECOS DEL 2012) GUILLESGUE ZENELAS (Albas) y anonomo Common de Departamento de Spromo COMOSIO de fecha 25 de abril del 2012, dada por el Departamento de Spromo COMOSIO de de fecha 25 de abril del 2012, dada por el Departamento de Spromo diferencianse con facilidad de la marca previamente registrada, lo cual bace posible su coestiencia en el mercado sin craer error confusion en el público consumidor, y en base a los demás argumentos expuestos en el cuterpo de la presente resolución. TRECRION. ENCUENCA, la resolución MOOOIO 65 de fecha 25 de abril del 2012, dada registro de la solicitud No. 2010-13756 de fecha 15 de glunio del 2010, correspondiente a marca AVIVA MUNTA (class internacional 30 a fevor de MOLINOS VALLE DEL CIRAO, S.A. CUANTO. DISPONE, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el beletín informativo de la COMAT. DADA En la citada de Santo dida del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

DRA. RUTH A. LOCKWARD
DIRECTORA GENERAL
DE LA OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

#### Resolución No.0090-2015

# DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial: Solicitud de Compensación de plazo Departamento de Invenciones

P2005000079 4-FENILAMINO-QUINAZOLIN-6-IL-AMIDAS (patente)

4-FENIAMINO QUINAZOLIN-6-IL-AMIDAS (potenta)

La Directron General de la Ofician Nacional de la Propiedad Industrial, asistida per el Curpo de Ancesses comparatos per el Le. Angel Cana Swanion, en caldiad de presidente, el Dr. Jose Francisco Cuello Nouel, Lie. Francisco Terrero Galarra y el Lie. Aquilles Farias Monge; el Dr. Manion Zestavo Missa Prese, Consultor Autico, en caldiad de Secretario y Monge; el Dr. Manion Zestavo Missa Prese, Consultor Autico, en caldiad de Secretario y Manuel, el Le. Applica Santonio, en caldiad del Secretario y Manuel, el Le. Applica Santonio, en caldiad del Secretario y Manuel, el Le. Applica Santonio, el Le. Applica Secretario y Manuel, el Le. Applica Santonio, el Le. Applica Santonio, el Cardio, el Cardio que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **OXAPI. DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dicciseis (16) días del mes de diciembre del año dos mil quince

DRA. RUTH A. LOCKWARD
DIRECTORA GENERAL
DE LA OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

10

#### RESOLUCIÓN No.0091-2015

# DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial: Solicitud de Compensación de plazo Departamento de Invenciones

P2001000199
PREPARACIONES DE LIBERACION SOSTENIDA DE ANTIBIOTICOS DE QUINOLONA (patente)

AUTRICATION DE L'AUTRICATION DE L'AUTRIC representada por la licenziada MARÍA DEL PILLAR TRONCOSO; contra la decisión de fecha los de novimbres del 2012, emitida por el Departamento de Irrenciones en realecion a la fina de la composición del plano del vajoricia de una patente las solicitudes que hayan tendo fecha composición del plano de vigencia de una patente las solicitudes que hayan tendo fecha composición del plano de vigencia de una patente las solicitudes que hayan tendo fecha establica del particio del plano del vajoricia del composición del capitalo 15 del DeCAPTA, el articulo 2 y 33 de la Ley No. 434-06 de implementación de dicho tratado y en observancia de la presente en el articulo 110 de la Constitución de la Regulada, así como por los decisión de fecha 16 de noviembre del 2012, dada por el Departamento de Invesciones de indicatorios de el sentido de que la misma debido declarar INADMISBILE y no IMPOCIDIONEY y en consecuencia deciam INADMISBILE la solicitud de compositación del CAPTA. Del ARTICOLO SER DEL MINISTERIO DEL MINISTERIO DEL MINISTERIO DEL SANTO DEL MINISTERIO DEL MINISTERIO DEL SANTO DEL MINISTERIO DEL MINISTERIO DEL SANTO DEL MINISTERIO DEL SANTO DEL MINISTERIO DEL SANTO DEL MINISTERIO DEL SANTO DEL MINISTERIO DEL MINISTERIO DEL MINISTERIO DEL SANTO DEL MINISTERIO DEL

DRA. RUTH A. LOCKWARD
DIRECTORA GENERAL
DE LA OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

11

# EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.ONAPI.GOB LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE APELACIONES, EMITIDAS POR LA DIRECTORA GENERAL.

No. Resolucion	Fecha	Recurso	Signo recurrente	Signo recurrido
00085-2015	27/11/15	Apelacion	SPECTRO LIGHTING	SPECTRUM
00087-2015	27/11/15	Apelacion	ABBOTT	ABBIE LABS
00088-2015	27/11/15	Apelacion	AMLOREX	
00086-2015	27/11/15	Apelacion	FAMPYRA	FAMPERYL
			ASOCIACION DE CHOFERES DE CARROS DE LA AV.	
00089-2015	27/11/15	Apelacion	INDEPENDENCIA FILIAL RUTAL 5 Y 66	
00072-2015	9/10/15	Apelacion	REX BUSSIE	REX
00092-2015	16/12/15	Apelacion	BACHARA	BACCHARA MAXIMIUM PRIMIUM LINE
00094-2015	16/12/15	Apelacion	SODA FIESTA	AVIVA
00095-2015	16/12/15	Apelacion	FIESTA	AVIVA
			4-FENILAMINO-QUINAZOLIN-6-IL-AMIDAS P2005-	
00090-2015	16/12/15	Apelacion	00079	
			PREPARACIONES DE LIBERACION SOSTENIDA DE	
00091-2015	16/12/15	Apelacion	ANTIBIOTICOS DE QUINOLONA P2001-00199	

# RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00 (EXTRACTO)

#### RES. No.00269

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y vidio el presente recurso de oposición, interpuesto por MERCK KOAA debidamente rENONCOSO, or representandos la oficina TRONCOSO, representandos la oficina TRONCOSO, representandos la oficina TRONCOSO, representandos la oficina TRONCOSO, representando la oficina TRONCOSO, representando la companya de la companya de la cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de septiembre de 2014, por MERCK KOAA, titultar del registro No. 21828 de fecha 25 de junio de 1973, que ampara la marca NEUROSION (DENOMINATIVA) clase control de la companya del companya del companya de la companya del com

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a lo treinta (30) dias del mes de abril del año dos mil quince (2015).

#### BB0 W 00000

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y vàlida el presente recurso de oposición interpuesto por BARCELÓ & CO. S.R.L. y EQUITY GLOBAL HOLDINOS, INC., debidamente representada por los LICDOS. EMMANUEL MONTAS SANTANA Y VALERIA PEREZ MODENA. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de noviembre de 2014, por BARCELÓ & CO. S.R.L. y EQUITY GLOBAL HOLDINOS, INC., debidamente representada por los LICDOS. ENMANUEL MONTAS SANTANA Y VALERIA PEREZ MODENA, contra la solicitud de registro No. 2014-26298, correspondiente a la marca LICOR BARCELO (DENOMINATIVA) clase internacional 33, solicitada por CORNES FINOS DEL CARIBE (ROPICA), debidamente representada por los RAMRIO E. PUJOLO SORTIZ, por tratarse de signos que han coexistido en el comercio durante más de nueve (9) años, además de que el distintivo de la marca solicitada es BARCELO, el cual es un nombre patronimico y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la inscripción de la marca LICOR BARCELO (DENOMINATIVA) clase internacional 33, solicitadas RONES FINOS DEL CARIBE (ROFICA), CUARTO: DISSONE que la presente resolución se publicada en el boletin informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el articul 159 de la presente resolución se publicada en el boletin informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el articul 159 de la Ley No.20-00 y a su vex, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la Ciudad de Santo Dominicana, a los vetiniciono (28) dias del mes de mayo del año dos mil quinoc (2015).

#### DEC No 000200

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y valida el presente recurso de oposición interpuesto por RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROFICA), debidamente representada por el DR. MARIO E. PUJOLS ORTIZ SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 26 de debidamente recha 26 de debidade de la composición de la composición de la composición de la marca 6,0077 de fecha 30 de septiembre de 1983, correspondiente a la marca 8 derecha 20 de septiembre de 1983, correspondiente a la marca 100 (EDNOMINATIVA) clase internacional 33, solicitada por BARCELO (DENOMINATIVA) clase internacional 33, solicitada por BARCELO de Co. S.R.L. por tratarse de signos que has consistión en el comercio durante más marca solicitada es BARCELO, el cual es un nombre patronimico y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la inscripción de la marca VINO BARCELO (DENOMINATIVA) clase internacional 33, solicitada BARCELÓ & CO. S.R.L. CUARTO. DISPONE que la presente resolución sen publicada en el bolettu informativo oficial de la marca VINO BARCELO (DENOMINATIVA) clase internacional 33, solicitada BARCELÓ & CO. S.R.L. CUARTO. DISPONE que la presente resolución sen publicada en el bolettu informativo oficial de la marca VINO BARCELO (DENOMINATIVA) clase internacional 33 a solicitada BARCELÓ & CO. S.R.L. CUARTO. DISPONE que la presente resolución sen publicada en el bolettu informativo oficial de la República Dominicana, a los veinticho (28) dias del mes de mayo del año dos mil quince (2015).

### RES. No.00300

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por BARCELÓ & CO. S.R. I. y EQUITY GLOBAL HOLDINOS, INC., debidamente representada por los LICIDOS. ENMANUEL MONTAS SANTANA Y VALERIA PEREZ MODENA SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de noviembre de 2014, por BARCELÓ & CO. S.R. L. y EQUITY GLOBAL HOLDINOS, INC., debidamente representada por los LICIDOS. ENMANUEL MONTAS SANTANA Y VALERIA PEREZ MODENA, contra la solicitud de registro No. 2014-26303, correspondiente a la marca WHISKY BARCELO (DENOMINATIVA) clase internacional 33, solicitada por RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROPICA), debidamente representada es de nueve (9) años, además de que el distintivo de la marca solicituda es BARCELO, el cual es un ombre patronimico y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERECERO: «UTORIZA la inscripción de la marca WHISKY BARCELO (DENOMINATIVA) clases internacional 33, solicitada por RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROPICA), CUARTO: DISPONE resolución. TERECERO: «UTORIZA la inscripción de la marca WHISKY BARCELO (DENOMINATIVA) clases internacional 33, solicitada por RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROPICA) CUARTO: DISPONE resolución. TERECERO: «UTORIZA la inscripción de la marca WHISKY BARCELO (DENOMINATIVA) clase internacional 33, solicitada por RONES FINOS DEL CARIBE, S.A. (ROPICA) CUARTO: DISPONE en contracto de la marca WHISKY BARCELO (DENOMINATIVA).

#### DES Nº 00030

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y valida el presente recurso de oposición interpuesto por BARCELÓ & CO. S.R.L. y EQUITY GLOBAL HOLDINGS, INC., Mebidamente CALLANDO, CO. S.R.L. y EQUITY GLOBAL HOLDINGS, INC., Mebidamente CALLANDO, CONTROL SANTAMA Y VALERIA PEREZ MODENA, CONTRA IS SOLICIDAD CONTROL CALLANDO, CALLANDO,

#### RES. No. 00311

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y valido el presente recurso de oposición, interpuesto por SWATCH AG (WATCH SA) (SWATCH LTD), debidamente representada por las LICDAS. SHARIN PABLO DE ROCA Y MARIA GABRIELA PERNANDEZ HIDALOO. SECUNDO: ROCHARA PERNANDEZ HIDALOO. PERNANDEZ HIDALOO. SECUNDO: ROCHARA PERNANDEZ HIDALOO. PERNANDE

# RES. No.00312

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y suida la presente acción del derecho al titulo de protección regular y suida la presente acción del derecho al titulo de protección, interpuesta por PHUSION PROJECTS, LIC, debidamente representada por las LICDAS. PAULA M. PUELLO MARTÍREZ y MARIA PELLO MARTÍREZ DE MARIA CRECHAZA en cuanto a FARRA LA RECHAZA EN CANTON PROJECTS. LLC, debidamente representada por las LICDAS. PAULA M. FUELLO MARTÍREZ Y MARIA CRISTIMA SAMTANA (CANTON PROJECTS Y MARIA CRISTIMA SAMTANA PUELLO MARTÍREZ Y MARIA CRISTIMA SAMTANA PUELLO MARTÍREZ Y MARIA CRISTIMA SAMTANA PUELLO MARTÍREZ Y MARIA CRISTIMA SAMTANA PUELLO PEROPERTA LA PUELLO PEROPETA LA PUELLO PEROPERTA LA PUELLO PEROPERTA LA PUELLO PEROPERTA L

# RES. No.0000323

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por SOUBEIRAN CHOBET S.R.L., debidamente representado por la LICDA. ALEANDRA VALDEZ ESPAILLAT.

LICHO, ALEANDRA VALDEZ ESPAILLAT.

NO USO, interpuesta en fecha 26 de marzo de 2015, por SOUBEIRAN CHOBET S.R.L., debidamente representado por la LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT. CONTO ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT.

CHORA VALDEZ ESPAILLAT.

CONTO ALEJANDRA VALD

# RES. No.000324

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por SOUERIRAN CHOBET S.R.L., debidamente representado por la LICDA. ALEJAMDRA VALDEZ ESPAILLAT.SEQUINDO. ALEJAMDRA VALDEZ ESPAILLAT.SEQUINDO. SUBJECTIVA VALDEZ ESPAILLAT.SEQUINDO. SUBJECTIVA VALDEZ ESPAILLAT.SEQUINDO. SUBJECTIVA VALDEZ ESPAILLAT. SUDINDO EN CONTROL PROPERTIES DE L'ALEJAMDRA VALDEZ ESPAILLAT. CONTROL PROPERTIES DE L'ALEJAMDRA VALDEZ ESPAILLAT. CONTROL ESPA

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular visidat la acción en muldad interpuesta por visida la acción en muldad interpuesta por la composición de la coción en muldad interpuesta en fecha 15 de octubre de 2014, por PRIESLAND BRANDS B.V. que ampara la marca SEROLAT, debidamente representada por las LICDAS. PATRICIA VILLEGAS, CONTRO DE LA CONTRO DEL CONTRO DE LA CONTRO DEL CONTRO DE LA CONTRO DEL CONTRO DE LA titular es el SARUT DOMINICANA S.A. debidamente representado por las LICDAS, LOURDES ACOSTA ALMONTE y CALINA FIGUERED, por haber sido otorgado el registro de la marca impugnada en contravención con la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, por violación al articulo 6 Septies del Convenio de París y en base a los demás argumento expuesto en cuerpo de la presente resolución.

TERCERO: DECLARA la nulidad de certificado de registro No. 176749 de fecha 16 de octubre de 2009, que ampara la marca SEROLAT X clase internacional 5, cuyo titular es SANUT DOMINICANA S.A.

CUARTO:DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletin informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el procesultas en el procesultas en el procesultas en el procesultas en el procesulta o del Nacional, apital de la Republica Dominicana, a los veinticinos (23) días del mes de junio del año dos mil quince (2015).

#### RES No 0000327

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y avialida la acción en muldiad interpuesta por y avialida la acción en muldiad interpuesta por y avialida la acción en muldiad interpuesta por propresentada por la LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE CARMEN PRIETO VILLEGAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE CARMEN PRIETO VILLEGAS SEGUNDO: ACOGO en cuanto al ofnodo la acción en muldiad interpuesta en fecha 15 de octubre de 2014, por FRIESIAMD BRANDS B.V. que ampara la marca SEROLAT. In debidamente representada por la marca SEROLAT. PRIETO VILLEGAS, contra el certificado registro No. 176750 de fecha 16 de octubre del 2009, que ampara la marca SEROLAT HL, clase internacional 5, cuyo titular es el SANUT DOMINICANA S.A. debidamente representado por las AFIGURERO, por haber sido otorgado el registro de la marca impugnada en contravención con la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial, por violación al artículo 6 Septies del Conventio de Paris y en base a los demás argumento expuesto en cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DECLARA la marca impugnada en contravención con la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial, por violación al 16 de octubre de 2009, que ampara las marca impugnada en contracencion en la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial; por violación al 16 de octubre de 2009, que ampara las marca SEROLAT HL classe internacional 5, cuyo titular es SANUT DOMINICANA S.A.CUARTO: DISPONE que la presente resolución. TERCERO: DECLARA la marca impugnada en contracional 5, cuyo titular es SANUT DOMINICANA S.A.CUARTO: DISPONE que apresente resolución se publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el arcea de la CONAPI, como lo establece el arcea de la CONAPI, como lo establece de la CONAPI. CONO lo establece de la CO

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y stilido el presente recurso de oposición interpuesto por el LABORATORIOS SAVAL, S.A. debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 27 de enero de oposición interpuesto en fecha 27 de enero de oposición interpuesto en fecha 27 de enero 2015, por LABORATORIOS SAVAL, S.A., titudo le registro No. 115551 de fecha 20 de le recurso oposición interpuesto en fecha 27 de enero 20 de fecha 27 d 2015, por LABORATORIUS SAVAL, 30-01, 11-02 del registro No. 115551 de fecha 30 de octubre de 2000, correspondiente a la marca DEPRAL (DENOMINATIVA), clase intermacional si debidamente representada por la LIC. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT, contra la solicitud de registro No. 2013-33366, de fecha 15 de diviembre de 2014 correspondiente a la marca de diciembre de 2014 COLLOGIA.

DEKRA (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por RAMONA MARGARITA PEÑA, por solicitada por RAMONA MARGARITA PEÑA, por solicitada por RAMONA MARGARITA PEÑA, por solicitada por RAMONA MARGARITA PEÑA. tratarse de signos idénticos y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: RECHAZA el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de enero de 2015 por DEKRA e.V., titular de la denominación 2015 por DEKRA e.V., titular de la denominación DEKRA debidamente representada por la DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ, en contra de la solicitud de registro No. 2013-33366, de fecha 15 de diciembre de 2014 de la marca DEKRA (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por RAMONA MARGARITA PEÑA, en base al principio de territorialidad de la marca y conforme a los clementos que se encuentran inmersos en la resente resolución. CUARTO: DENIEGA la solicitud de registro correspondiente a la marca y conforme de la marca y conform de registro correspondiente a la marca (DENOMINATIVA) clase internacional 5, a RAMONA MARGARITA PEÑA. QUINTO favor de RAMONA MARGARITA PEÑA QUINTO-DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletin informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil quince (2015).

#### RES. No. 00350

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de posici interpuesto por DIKNAH, S.L., debidamente representada por las LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE y CARMEN PRIETO VILLEGAS. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto VILLEGAS DÉ JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS, SEQUINDO: RECHAZÁ en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 27 de junio de 2014, por DIENAH, S.L., titular del registro No. 119364 de fecha 15 de MANGO (IENOMINATIVA), case internacional 25, debidamente representada por las LICDAS, PATRICIA VILLEGAS BE JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS BE JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS BE JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS BE, JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS, DEL JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS, DEL JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS BE, JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS PRIETO V que la presente reschieción sen publicada en el beletin informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) dias del mes de juilo del and dos mil quince (2015).

#### RES. No.00351

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesto por BEBIDAS INTERNACIONALES BEPENSA, S.A. DE C.V., debidamente representada por la LICDA. MARIA DEL FILAR TRONCOSO. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación por uso interpuesta en fecha 06 de julio de 2015, BEBIDAS INTERNACIONALES BEPENSA, S DE C.V., debidamente representada por la LICDA
MARIA DEL PILAR TRONCOSO, contra e
certificado de registro No. 153751 de fecha 14 de MANIA DEL PILAR 'NONCUOSO, contra el certificado de registro No. 153751 de fecha 14 de abril de 2006, que ampara la marca CARIB COOLER (DENOMINATIVA) classe internacional 33, cuyo titular es BERNÚDEZ INTERNATIONAL DEC., en virule de lo establecido en el articulo 93 por las disposiciones establecidos en el cuerpo de presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro No. 153751 de fecha 14 de abril de 2006, que ampara la marca CARIB COOLER (DENOMINATIVA) clase internacional 33, cuyo titular es BERNÚDEZ INTERNATIONAL INC. CUARTIC: DISPONE que la presente resolución. titular es BERMÚDEZ INTERNATIONAL INC.
CUARTO. DISPONE que la present resolución
sea publicada en el boletin informativo oficial de la
NAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley
No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a
las partes envueltas en el proceso. DADA: En la
ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional,
capital de la República Dominicana, a los treinta
(30) dias del mes de julio del año dos mil quince
(2015).

### RES. No. 000354

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por POPULATION SERVICASION DE POPULATION SERVICASION DE POPULATION SERVICASION DE LA CASE MANUAL (PSI), debidamente representada por el LIC. JOSE MANUAL SANTANA JEREZ. SEQUINDO: ACOGE en cuanto al fondo el recurso de nossición interpuesto en al fondo el recurso de nossición interpuesto en SANTANA JEREZ. SEGUNDO: ACUDE ut and fondo. If encurs de opposición interpuesto en fecha 20 de febrero de 2014, por POPULATION SERVICES INTERRATIONAL (PSI), titular de registro No. 204975 de fecha 31 de julio de 2013, que ampara la marca PANTÉ (MIXTA) clase internacional 5, debidamente representada por el LIC. JOSE MANUEL SANTANA JEREZ, contra la colicitud de registro No. 2014-056615, No. 2014-056615. LIC. JOSE MANUEL SANTANA JEREZ, contra la solicitud de registro No. 2014-036615, correspondiente a la marca TIGRE (MIXTA) class internacional 10, solicitada por el serior RUBEN DARIO GUERRERO GUILLEN, trepresentado por los DEES, RUBEN D. GUERRERO V., PEDRO JAVIER R., PABEL A. JAVIER R. y FANIA J. BORGES FDEZ., por no JAVIER R., FARIAI J. BORGES FDEZ, por no poseer el signo solicitado distintividad frente a la marca de la parte impuganate, por existir más elementos semejantes que diferentes entre ambos signos, por lo cual su coexistencia en el mercado podría crear error o confusión en el público consumidor y medios comerciales y conforme a lo consumidor y medios comerciales y conforme a lo consumidor y medios comerciales y conforme a lo contenido en el cuerpo de la presente resolución. TIGRE MINITA/ classe internacional 10, solicitada por RUBEN DARIO GUERRERO GUILLER CUARTO: BISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ROMAPI, como lo establece el arriculo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la las partes envueltas en el proceso. DADA: En la capital de la Republica Dominiciona, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil quince (2015).

# RES No 000355

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en nutidad interpuesta por ARLA FOODS AMBA, debidamente representada por la oficina TRONCOSO Y CACERES, SEGUNDO: ACOGE de manera parcial reguest. A canasa sa accioni en instanta interputesta representada por la oficina TRONCOSO Y CACERES. SEGUNDO: ACOGE de manera parcial en cuanto al fondo la acción en mulidad interpuesta en fecha 04 de febrero de 2015, por ARLA FOODS AMBA, que ampara la marca MILEX. clase internacional 5 y 29, debidamente CACERES. SEGUNDO: ACOGE de manera manera munica de la compara la marca MILEX. clase internacional 5 y 29, debidamente CACERES. A por la oficiaria TRONCOSO No. 211390 de fecha 22 de mayo de 2014, que ampara la marca MIELX. clase internacional 5, cuyo títular es SALVATORE MAZZAMUTO, che debidamente representado por el LIC. RAFAEL RIVAS SOLANO, por haber sido otorgado el registro de la nanca impugnada en contravención registro de la nanca impugnada en contravención en base a los demás argumento expuesto en cuerpo de la presente resolución. TERCERO: LIMITA el registro No.211390, que ampara la marca MIELX (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo títular es SALVATORE MAZZAMUTO, para que en los adelante ecutivas los marca MIELX (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo títular es SALVATORES MAZZAMUTO, para que en los adelante ecutivas los vertes des internacional 5, cuyo títular es SALVATORES de premitiendole ejercer plenamente todas las denas actividades contenidas en su registro, a senternacional 5, productos farmacetuticos y veterinarios, productos higienicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, emplastos, material para spositos, material para reperte clase internacional 5, productos farmacetuticos y veterinarios, productos higienicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, elemifectante, productos para la destrucción de animales darinos, fungicidas y herbicidas. CUARTO: DISPONE: que la presente resolución se publicadas en le bolettin informativo ficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley de la publica de la comitante da destinaciana, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil quince (2015).

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y valido el presente recurso de oposición, interpuesto por 3M COMPANY, debidamente representada por TRONCOSO Y CACERES. SEGUNDO: ACOGE DE MARRER PARCIAL en cuanto al fondo el recurso de oposición por manera de la companio de la COMPANY titulad e desparimente de 1914 de fecha 29 de febrero de 2008 que ampara al marca 3M (DENOMINATIVA) clase internacional 7 y 11, debidamente representada por TRONCOSO Y CACERES, contra la solicitud de registro No. 2014-3578 de fecha 31 de julio de 2014, PRODUCTS (DENOMINATIVA) clase internacional 4, cuyo titulares son los SRES. FREDDY CIGOLEN POLANCO Y MAX FRANKLIN TAVAREZ LORA, debidamente representados por 1008 LICIOS. FEDRO DOMINOUEZ BRITO. ROBERT MARTINEZ VARGAS, ELDA C. BAEZ productos de la clase internacional 4. Palateriales de alumbrado, aceites y grasas para uso industrial. Por considerarse que la solicitud es industrial de la clase internacional 4 de la marca de la parte impugnada podría crear confusión en el público consumidor y por los demás argumentos expuestos en el cuerpo de la emarca de la parte impugnada podría crear confusión en el público consumidor y por los demás argumentos expuestos en el cuerpo de la emarca de la parte impugnada podría crear confusión en el público consumidor y por los demás argumentos expuestos en el cuerpo de la marca de la parte impugnada podría crear confusión en el público consumidor y por los demás argumentos expuestos en el cuerpo de la marca de la parte impugnada podría crear productos de los sen internacional 4, solo para los Productos para absorber, rociar y asentar el polvo". CUARTO: DISPONDE que informativo oficial de la ONAPI, como lo establece debidamente notificada el alsa partes envuettas en el proceso. DADA: En la Ciudad de Santo debidamente notificada se las partes envuettas en el proceso. DADA: En la Ciudad de Santo momingo, Distitto Nacional, Capital de la República Dominic PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma

# RES. No. 000357

No. 000357

PRIMERO: DECLARA IMPROCEDENTE en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 10 de diciento re de 2014, por ISIDRO BORDAS, S.A., debámmento por ISIDRO BORDAS, S.A., debámmento Properto de 1000 de 1

#### No nonze

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y valida el presente recurso de oposición interpuesto por SANOY. Edibidamento miterpuesto per SANOY. Edibidamento miterpuesto per SANOY. Edibidamento MINIÑO. SEGUINDO: ACOGO ERIENTA de Carlo de la cuanto a londo el recurso de oposición interpuesto en fecha 30 de amazo de 2015, por SANOY!, titular del registro No. 211311 de fecha 16 de mayo de 2014, correspondiente a la marca PRESSIGE (DENOMINATIVA) clase debidamente representada por la LICDA-CEDA (DENOMINATIVA) clase de Control de Control

#### RES. No.000359

PRIMERO: DECLARA en cuanto e la forma regular y vidilo la graente acción en cancelación, interpuesta por IMPRESOS INDUSTRIALES DEL CARIES, S.A., debidamente representada por las LICDAS. SHARIN PABLO DE ROCA Y ANA PAULA CAMPUSANO. SEQUENDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 04 de febrero de 2015, por IMPRESOS INDUSTRIALES DEL CARIES, S.A. entre de 2002, que ampara el nombre comercial IMPRESOS INDUSTRIALES DEL CARIES, CAMPUSANO, contra el registro No. 391905 de fecha 29 de septiembre de 2014, correspondiente al nombre comercial IMPRESOS DEL CARIES OSCIULOS CONTRADOS CONTRADOS DEL CARIES OSCIULOS DEL CARIES OSCIULOS CONTRADOS DEL CARIES OSCIULOS CONTRADOS DEL CARIES OSCIULOS CONTRADOS DEL CARIES OSCIULOS CONTRADOS DEL CARIES OSCIULOS CONTRADOS DEL CARIES OSCIULOS CONTRADOS DEL CARIES OSCIULOS DEL CARIES OSCIUL

#### RES. No. 00360

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y valido el presente recurso de recurso. Control de la composición de la resolución No. 031 de fecha 26 de marzo de 2015 de resución No. 083 de fecha 26 de marzo de 2015 de resución No. 083 de fecha 26 de marzo de 2015 de resución No. 083 de fecha 26 de marzo de 2015 de resución No. 083 de fecha 26 de marzo de 2015 de resución No. 083 de fecha 26 de marzo de 2015 de resución No. 083 de fecha 26 de marzo de 2015 CUARTO. DISPONE que la presente resolución No. 083 de fecha 26 de marzo de 2015. CUARTO. DISPONE que la presente resolución No. 083 de fecha 26 de marzo de 2015. CUARTO. DISPONE que la presente resolución No. 083 de fecha 26 de marzo de 2015. CUARTO. DISPONE que la presente resolución No. 083 de recentra de la composición interpuesta por Laboración de la resolución No. 083 de fecha 26 de marzo de 2015. CUARTO. DISPONE que la presente resolución No. 083 de recentra de la composición interpuesta por Laboración de la resolución No. 083 de recentra de la composición interpuesta por Laboración de la resolución No. 083 de recentra de la composición interpuesta por Laboración de la resolución No. 083 de recentra de la composición interpuesta por Laboración de la resolución No. 083 de recentra de la composición interpuesta por Laboración de la resolución No. 083 de recentra de la composición interpuesta por Laboración No. 083 de la composición interpue

#### RES. No.0000363

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y vidido el presente recurso de reconsideración; interpuesto por PROFARMA INTERNACIONAL SRL debidamente representada por el DR. JOSE FCO. MEJIA MARTINEZ. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por PROFARMA INTERNACIONAL SRL, en fecha 08 de jumio de 2015, debidamente representada con interpuesto por PROFARMA INTERNACIONAL SRL, por cual acoge el recurso de múldida por PARRE, DAVIS, & COMPANY LLC contra el registro no.206931 cual acoge el recurso de múldida por PARRE, DAVIS, & COMPANY LLC contra el registro no.206931 entreacional 5 cuyo titular es PROFARMA INTERNACIONAL SRL, por que la parte recurrente no marca contra en el cuerpo de la parse necercurente no que permitan realizar una variación de la decisión tomada en la resolución No.0000183 y por ende emitir una nueva decisión y conforme a todos los elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: CONFIRMA en todas sus partes la Resolución NO.0000183, apor por porte de parte por la parte la resolución NO.0000183, por porte entire presente resolución. TERCERO: CONFIRMA en todas sus partes la Resolución NO.0000183, por porte entir presente resolución sea publicada en el holetín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el presente resolución sea publicada en el holetín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece al currence de la ONAPI, como lo establece al currence de la CNAPI, como lo establece el presente resolución. Sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el presente resolución sea publicada en el boletín informativo dicial de la ONAPI, como lo establece el presente resolución.

### RES. No. 000371

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forme regular y valida el presente recurso de oposición, interpuesto por BAYER AKTENGESELISCHAFT, debidamente representada por la LIC. ANA ISABEL MESSINA. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de noviembre de 2014, organizario de considerado de correspondiente a la marca PECUTRIN (DENOMINATIVA) clase internacional ENSABEL MESSINA, contra la societud de registro No.2014-23915, correspondiente a la marca PECUTRIN (DENOMINATIVA) clase societud de registro No.2014-23915, correspondiente a la marca PECUTRIN (DENOMINATIVA) CLASORATORIOS AMERIPHARMA, S.R.L., en virtud de que el signo societado tiene un derecho de prelación sobre la denominación y en base a las demás consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la impresente resolución es en el cuerpo de la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la la CANTORIOS AMERIPHARMA, S.R.L. (CANTORIOS AMERIPHARMA, S

# RES. No. 00374

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular validado el presente recurso de recurso de conseguir de la composición del la composición de la composición de

# RES. No. 00375

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y vilidia la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta ALOIS POSCEIL GMBH & CO. KG, debidamente representado por la LICDA. GRELDY HERNANDEZ SOSA. SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación por no uso, cancelación por no uso, cancelación por la LICDA. GRELDY HERNANDEZ SOSA. SEGUNDO: ALOIS POSCEIL GMBH & CO. KG, debidamente expresentado por la LICDA. GRELDY HERNANDEZ SOSA, contra el registro No.77260 de fecha 15 de mayo de 1995, que distringue la marca PUEBLO (DEROMINATIVA) clase intermacional 34, cuyo titular es LA TABACALERA C POR A, por no haber aportado la marca PUEBLO de la Ley No.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la su marca en los medios comerciades conforme a lo establecido en el artículo 93 de la Ley No.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. No. No.77260 de fecha 15 de mayo de TEBLO (DENOMINATIVA), clase internacional 34, cuyo titular es LA TABACALERA C POR A. CUARTO: No. No.77260 de fecha 15 de mayo de TEBLO (DENOMINATIVA), clase internacional 34, cuyo titular es LA TABACALERA C POR A. CUARTO: DENOMINATIVA), clase internacional 34, cuyo titular es LA TABACALERA C POR A. CUARTO: DENOMINATIVA), clase internacional 34, cuyo titular es LA GENERO (DENOMINATIVA), clase internacional 34, cuyo titular es LA GENERO (DENOMINATIVA), clase internacional 34, cuyo titular es LA GENERO (DENOMINATIVA), clase internacional 34, cuyo titular es LA GENERO (DENOMINATIVA), clase internacional 34, cuyo titular es LA GENERO (DENOMINATIVA), clase internacional 34, cuyo titular es LA GENERO (DENOMINATIVA), clase internacional 34, cuyo titular es LA GENERO (DENOMINATIVA), clase internacional 34, cuyo titular es LA GENERO (DENOMINATIVA), clase internacional 34, cuyo titular es LA GENERO (DENOMINATIVA), clase internacional 34, cuyo titular es LA GENERO (DENOMINATIVA), clase internacional 34, cuyo titular es LA GENERO (DENOMINATIVA), clase internacional 34, cuyo titul

# RES. No.00381

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por LaBORATORIOS MALLEN S.A. debidamente representada por la GEGURIA PLANCIA DE SENALIAT. A CARDERA VALIDEZ ESPATLIAT. ON CARDERA VALIDEZ ESPATLIAT. ON CARDERA VALIDEZ ESPATLIAT. ON CARDERA VALIDEZ ESPATLIAT. CONTRO EL CARDERA VALIDA VALIDA

# RES. No. 000384

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y visilio el presente recurso de oposición, interpuesto por ZAPATA HOLDINO y PERSONAL WATER CRAFT PRODUCT, debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA en CUANTO al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de feberro del 2015, por ZAPATA HOLDING y PERSONAL WATER CRAFT PRODUCT, debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT. CONTRA ISOCIATION DE CONTRA DE CONTRA LA CONTRA DE CONTR

contra la solicitud de registro No. 2014-22644, correspondiente a la marca (MDTA), clase internacional 28 y 41, de fecha 31 de diciembre de 2014, solicitud por les efenor INAN impugnante no haber demostrado un uso previamente de la marca objeto de la presente litis y el mismo es sustentado por principio de territorialidad y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCENO: AUTORIZA la inseripción de la marca

TERCERO: AUTORIZA la INSCIPICAU DE 18

MINTA) clase internacional 28 y 41, a favor del señor IVAN ALFREDO POLANCO POLANCO CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletin informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los ventisistete [27] dias del mes de agosto del año dos mil quince [2015].

#### RES No 00385

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y vàlida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por AM. FRUTAS Y VEGETALES, S.R.L., debidamente representado por la LICDA. ESTEFARY MARTE TEJADA. SEGUIDO: ACOGO El acción en cancelación por participa de la acción en cancelación por AM. FRUTAS Y VEGETALES, S.R.L., debidamente representado por la LICDA. ESTEFARY MARTE TEJADA, contra el registro No. 97388 de fecha 15 de junio de 1998, sorrespondiente a la marca CAPRICHO (DENOMINATIVA) classe internacional 33, cuyo curitaire se VINICOLA DEL NORTE, S.A., en virtual resultado en la marca CAPRICHO (DENOMINATIVA) classe internacional 33, cuyo demuestren el uso de la marca, conforme al cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso del certificado er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de cregistro No. 97388 de fecha 15 de junio de cregistro No. 97388 de fecha 15 de junio de tregistro No. 97388 de fecha 15 de junio de tregistro No. 97388 de fecha 15 de junio de tregistro No. 97388 de fecha 15 de junio de tregistro No. 97388 de fecha 15 de junio de tregistro No. 97388 de fecha 15 de junio de tregistro No. 97388 de fecha 15 de junio de tregistro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de tregistro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de er registro No. 97388 de fecha 15 de junio de la poca 25 de junio de la poca

#### RES. No.00386

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y valida la presente acción en cancelación. PECEGIAM MOBLE PECEGIAM MOBLE PECEGIAM MOBLE PECEGIAM MOBLE PECEGIAM MOBLE DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ. SEGUNDO. BRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ. SEGUNDO. PECHANA EN CANTROL DE C

#### RES. No.00388

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y valido la presente acción en nuilidad, interpuesta por ENTENCIA DESTATORIOS DE CONTROLLOS DE

#### RES. No.00389

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y wildia la acción en cancelación interpuesta por INVERSIONES BOLSWANA, S.A., et debidamente representada por el DR. ULISES CABRERA y la LUCDA. MAGDALENA ALMONTES. ACOGE la acción en cancelación interpuesta en fecha 11 de marzo de 2015, por INVERSIONES BOLSWANA, S.A., titular del MUNENSIONES BOLSWANA, S.A., titular de

#### RES. No. 00390

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y valida el presente recurso de coposición, interpuesto por LABORATORIOS MALLEN S.A., debidamente representada por la LIC. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT. SEGUINDO: ACOGE en cuanto al fondo, el recurso de colos, por LABORATORIOS MALLEN, S.A., titular del regiatro No. 197728 de Scha 17 de septiembre del 2012, que ampara la marca MESIGRIP (ENCOMINATIVA), classe internacional 5, debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT, contra la solicitad de regiatro No. 2014-30597 de fecha 15 asolicitada por ANSELL LIMITED, debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA COLOS (PEDROMINATIVA), classe internacional 10, solicitada por ANSELL LIMITED, debidamente representado por la LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO, representando a TRONCOSO Y. CACERES, por cusirir más elementos semejantes CACERES, por cusirir más elementos semejantes confusion en el público consumidor y medios comerciales, conforme lo establecido en el cuerpo confusion en el público consumidor y medios confusion de el pública de no el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DENIEGA la solicitud de registro de la marca MEDI-GRIP (DENOMINIVATIVA), classe internacional 10, solicitud de registro de la marca MEDI-GRIP (DENOMINIVATIVA). Classe internacional 10, solicitud de registro de la marca MEDI-GRIP (DENOMINIVATIVA). Classe internacional 10, solicitud de registro de la marca MEDI-GRIP (DENOMINIVATIVA). Classe internacional 10, solicitud de registro de la marca MEDI-GRIP (DENOMINIVATIVA). Classe internacional 10, solicitud de registro de la marca MEDI-GRIP (DENOMINIVATIVA). Classe internacional 10, solicitud de registro de la marca MEDI-GRIP (DENOMINIVATIVA). Classe internacional 10, solicitud de la SOLICITA (DENOMINICATIVA). Classe internacional 10, solicitud de la SOLICITA (DENOMINICATIVA). Classe internacional 10, solicitud de la SOLICITA (DENOMINICATIVA). Classe in

# RES. No. 00391

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y valida el presente recurso de oposición: representada por los LICDOS. ROBERTO TILIZ CARRAL, LILLY ACEVEDO GOMEZ Y MARÍA GABRIELA FERNANDEZ HIDALGO. SEQUINDO: ACOGE en cuanto al fondo, el recurso de conscion interpuesto en fecha 27 de enero de 202, 750 MERCASIDIS. S. de little de 202, 750 MERCASIDIS. S. de 100 MERCASIDIS. S.

# RES. No.00392

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y valido el presente recurso de oposición, interpuesto por S. C. JOINSON & SON, INC., debidamente representada por las LICDAS. ANA COLOR EN CUANTO DE SONO EN CONTROL DE CONT

# RES. No. 00393

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y valida el presente recurso de oposición, marca el composición, anticolor de la composición de la composición interpreta de la composición interpreta de la Composición interpreta en la Composición interpreta en fecha la de enero de 2015, por COLGATE PALMOLIVE COMPANY, totale de la consciención de la gracia de la composición interpreta en les composición interpreta en la marca virtuale del registro No. 2015, correspondiente a la marca y 5 debidamente representada por los LICLOSS. ZAIDA LUGO LOVATON y JOSE ALEJANDRO XIVAN DEL CONTROL DEL CONTR

# RES. No. 00394

#### RES. No.00395

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular sy vidila la acción en multad, interpuesta regular sy vidila la acción en multad, interpuesta por la LICOA MARIA JOSEFINA FELIX TRONCOSO. SEGUINDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en multad interpuesta en fecha 07 de abril de 2015, por UNILEVER, N.V. debiadamente representado por la LICOA MARIA debiadamente representado por la LICOA MARIA debiadamente representado por la LICOA MARIA de certificado de registro No. 202466 de fecha 02 de abril de 2013, que ampara la marca UNIEVER, cuyo titular es DOMINGO SANTANA CAMPUSANO, por igual o parecido en las marcas, que podrían crear riesgo de asociación. En virtud de lo que establece el artículo 74 de la Ley No.20 de sexpresado en el cuerpo de la presente resolución TERCEGRO: DECLARA la nultidad del Certificado de registro No. 202466 de fecha 02 de abril de 2013, correspondiente a la marca UNIEVER, cuyo titular es DOMINGO SANTANA CAMPUSANO. CUARTO: DISPONE que la presente resolución CUARTO: DISPONE que la presente resolución CONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debiadamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte y activa (27) das sea de mes de agosto del año dos mil quince (2015). PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, egular y válida la acción en nulidad, interpuesta

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y valida la presente acción en cancelación no no uso, interpuesta por AMAZON TECHNOLOGIES, INC., debidamente representado por las LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS. SEQUINDO: ACOGE la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 3 de julio de 2015, por AMAZON TECHNOLOGIES. APATRICIA VILLEGAS, por TECHNOLOGIES. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS, contra et registra No. 18075 de fecha 31 de mayo de 2010, correspondies de la marca LARK (DENOMINATIVA) clase internacional 18, cuyo titular es PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A., en virtude de lo establecido en el artículo 93 de la Ley No.20-00 sobre propiedad Industrial y por no haber sportado la parte impagnada las prucebas que dermestran el uso de resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro No. 18075 de fecha 31 de mayo de 2010, correspondiente a la marca LARK (DENOMINATIVA) clase internacional 18, cuyo titular es PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A. CUANTO: DISPONE que la internacional 18, cuyo titular es PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A. CUANTO: DISPONE que la marca LARK (DENOMINATIVA) clase internacional 18, cuyo titular es PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A. CUANTO: DISPONE que la marca LARK (DENOMINATIVA) clase internacional processo conforme lo establecida en el boletín informativo de la MAPI. PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma

#### RES. No. 00400

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por LABORATORIOS SAVAL S.A., debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT. SEQUINDO: RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 25 de junio de 2015, por LABORATORIOS SAVAL S.A., titular 2000, correspondiente a la mara CIPRODEX (DENOMINATIVA), clase internacional 5. debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT, contra la solicitud de registro No.2015-3308, de fecha 15 de VALUEZ ESPAILLAT, contra la solicitud de registro No.2015-3308, de fecha 15 de mayo de 2015 correspondiente a la marca CIPROLENT SR (DENOMINATIVA), clases internacional 5, solicitada por LABORATORIOS SUED, SRL, por posecr el signo solicitado distintividad frente a la marca de la part distintividad frente a la marca de la parte impugnante, por existir màs elementos diferentes que semejantes entre ambos signos, por lo cual su coexistencia en el mercado no podria crear error o confusión en el público consumidor y en base a la presente resolución. TERCERDO. AUTORIZA la inscripción de la solicitud de registro No.2015. A la inscripción de la solicitud de registro No.2015. A la inscripción de la solicitud de registro No.2015. A la inscripción de la solicitud de 2015 de la marca CIPROLENT SR (DENOMINATIVA) clasa internacional S, a favor de LABORATORIOS SUED, SRL. CUARTO. DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletin informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DaDA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tentas (30) dias del mes de septiembre del año dos mil quince (2015).

#### RES. No. 00401

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y valido el presente recurso de PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y adido el presente recurso de reconsideración, interpuesto por DR. ELIZARDO PEREZ ESPINOSA S.R.L. (ELIPESA) debidamente representada por el LIC. RAPAEL RIVAS SOLANO. SEQUINDO: RECHAZA en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración de presente recurso de reconsideración de DESTINOSA S.R.L. (ELIPESA), en fecha 02 de pilio de 2015, debidamente representada por el LIC. RAPAEL RIVAS SOLANO, contra la resolución No. 0000232 de fecha 30 de abril de 2015, la cual rechaza el recurso de conosición interpuesto por enchaza el recurso de conosición interpuesto por RAPAEL RIVAS SOLANÓ, contra la resolución No. 0000232 de fecha 30 de abril de 2015, la cual rechaza el recurso de oposición interpuesto por DR. ELIZARDO PEREZ ESPINOSA S.R.L. (ELIPESA) contra la solicitud No. 2014-10092 correspondiente a la marca IEBRCOX, Classo contra la solicitud No. 2014-10092 pere el contra la solicitud No. 2014-10092 pere el contra la parte recurrente no haber aportado argumentos, documentos y/o pruebas que permitan realizar una variación de la decisión tomada en la resolución No.0000232 de fecha 30 de abril de 2015, y por ende emitir una unava decisión y conforme a todos los elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución RO.0000232. emitidad por la TERCERO: CONTEINMA en todos sus partes Resolución No.0000232. emitidad por la Directora de Departemento de capacidad de la Resolución No.0000232. emitidad por la Directora de Departemento de capacida de la CNAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley NAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley NAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley NAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley NAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley NAPI, como lo establece el artículo 159 de la cudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) dias del mes de septiembre del año dos mil quince (2015).

#### RES. No. 00402

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y wâlido el presente recurso de reconsideración interpuesto por LABORATORIOS BUSSIÉ S.A., debidamente representado por la LICIA. ARIANA DE LOS SANTOS BERGA. SEGUINDO: ACOGE en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por LABORATORIOS BUSSIÉ S.A., en fecha 20 de agosto de 2015. debidamente representada por la decenta de 2015. debidamente representada por l LABORATORIOS BUSSIÉ S.A., en fecha 20 de agosto de 2015, debidamente representada por la LICDA. ARIANNA DE LOS SANTOS BERROA, contra la resolución No.0000222 de fecha 30 de abril de 2015, la cual acoge la acción en cuncelación por no uso interpuesta por TEE representada por la LICDA. FENY ESTHERS ALMONTE ALCANTARA. CONTRA EL PROPERTIENDO. 131480, correspondiente a la marca BUSSIÉ (DENOMINATIVA) clase internacional 3, realizada por LABORATORIOS BUSSIÉ S.A., por la parte recurrente haber aportado nuevos argumentos y processional de la comparimenta de la relizada en la comparimenta de l

#### RES. No. 00403

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración, interpuesto por ASHLAND LICENSING AND INTELLECTUAL PROPERTY LLC, debidamente representado por la DRA TANIA M. CASTILLO BAEZ. SEGUNDO: ACOGE LIC., debalamente representado por la DRA.

TARIA, M. CASTILLO BAZE, SECURDO: ACOGIO

TARIA, M. CASTILLO BAZE, SECURDO: ACOGIO

interpuesto en fecha 13 de julio de 2015, por

ASHAND LICENSING AND INTELLECTUAL

PROPERTY LIC, debidamente representada por

IDARA, TANIA M. CASTILLO BAZE, titular del

registro No. 205541, de fecha 15 de agosto de

2013, que ampara la marca VALVOLINE

2013, que ampara la marca VALVOLINE

No.386088. de fecha 9 de julio de 2014,

correspondiente al rótulo MAXVOLINE, que

no de la compara de la marca VALVOLINE

DOMINGUEZ, por la patre recurrente haber

aportado argumentos, documentos y/o pruebas

que permitan realizar una vainación de la decisión

de abril de 2015, por ende emitir una nueva

de abril de 2015, por ende emitir una nueva

de abril de 2015, por ende emitir una nueva

de abril de 2015, por ende assus partas la

Resolución No.0000239, emitida por la Directora

de Departamento de Signos Distintivos de esta

cultural de Santos Domingo, Distritto Nacional,

(21) dias del mes de septiembre del año dos mil

quince (2015).

# RES No 00404

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma ARIAS PIMENTEL. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 07 de mayo de 2015, por ANGEL ANTONIO ARIAS PIMENTEL, contra el certificado de registro No. 190419 de fecha 30 de septiembre de 2011, que ampara la marca POSFO NEUROMAX (MIXTA) clase internacional 5, cuyo citular es GRUPO PAILL, SA. DE C.V., en virtud ritular es GRUPO PAILL, SA. DE C.V., en virtud disposiciones establecidas en el cuerpo de las disposiciones establecidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DENTEGA la encelación por no uso del certificado de registro disposiciones establecturas
presente resolución. TERCERO: DENIEGA la
cancelación por no uso del certificado de registro
No. 190419 de fecha 30 de septiembre de 2011,
que ampara la marca POSPO NEUROMAX.
CRUPO PALL, S.A. DE C.V. CURATO: DISPONE
CRUPO PALL, S.A. DE C.V. CURATO: DISPONE
To resente resolución sea publicada en el
resolución sea publicada en el
la resente resolución sea resente resolución se el que la presente resolución soa publicada en el-bolettin informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes enuueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, a los treinta (30) dias del mes de septiembre del año dos mil quince (2015).

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y valida el presente recurso de oposición regular y valida el presente recurso de oposición LIMITED, INC., debidiamente representa LIMITED, INC., debidiamente representa LIMITED, INC., debidiamente representa legista l'ALICIO. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 12 de marzo de 2015, por MORSE ENTERPRISES LIMITED, INC., titular del registro No. 210633 de recurso de oposición interpuesto en fecha 12 de marzo de 2015, por MORSE ENTERPRISES LIMITED, INC., titular del registro No. 210535 de marco Republica del registro No. 21053 de marco REPUEX (MIXTA, clase internacional 1, debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT, contra la solicitud de registro No. 2014-36051, a solicitada por SYNGENTA PARTICIPATIONS AG, descripante de la marca REPUEN (DENOMINATIVA) clases internacional 1, y 5, asolicitada por SYNGENTA PARTICIPATIONS AG, descripante de la contra del contra del

# RES. No. 00408

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V., de fecha 13 de agosto de 2015, debidamente representada por la LIC. TANIA M. CASTILLO. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el nesente recurso de reconsideración.

decidamente representada por in LIC. TANIA M. CASTILLO. SEGUINDO: RECIFIAZA en cuamó a funciona de Carlo Car

#### RES No 0041

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la acción en nulidad interpuesta por EUROL B.V., debidamente representada por Rechara de Proposition de Proposit

#### RES. No. 00411

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en reconsideración interpuesta por THE LATIN AMERICA TRADEMANIX DOPORACIA. ALEJANDRA VALDEZ ESPALIAT. SEQUINDO: ACOGÉ en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto en fecha 03 de junio de 2015, por THE LATIN AMERICA TRADEMANK CORPORATION, debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA OLD ESPACIA DE LATIN AMERICA POLITARIO DE LATIN AMERICA TRADEMANK DE LATIN AMERI

#### RES. No. 00412

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y valido el presente recurso de reconsideración por haber sido interpuesto dentro del plazo establecido por la vigente ley que rige sobre la materia. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto flonde ol presente recurso de reconsideración interpuesto por SANOFI, en fecha 13 de agosto de 2015, debidamente: representada por la DRA. 2015, debidamente: representada por la DRA. No. RO-524/2015 de fecha 10 de julio de 2016. No. RO-524/2015 de fecha 10 de julio de 2016 la marca TARVEC (DENOMINATIVA) clase Internacional S. No. 2012-23957, de fecha 20 de diciembre de 2012, realizado por SANOFI, por no cristir elementos nuevos que hagan variar la decisión y por ende emitir una nueva resolución. Resolución No. RO-524/2015, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Ofician en fecha 10 de julio de 2015. CUARTO: DENIBGA la solicitud de registro de la marca TARVEC (DENOMINATIVA) clase Internacional 5 realizado por SANOFI, QUINTO: DENIBGA que la presenta resolución sea de tento de la proceso. DADA: En la cuanda de Sapartes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) dias del mes de septiembre del año dos mil quince (2015).

#### RES. No. 000413

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y valido el presente recurso de oposición, interpuesto por ADVANCE TOTAL MARKETING SYSTEM, INC., de ADVANCE TOTAL MARKETING SYSTEM, INC., de Control of the Control of th

#### DEC N- 0041

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y wâlido el presente recurso de reconsideración, interpuesto por THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION.

ALEJANDRA VALDEZ ESPALIAT, SEQUINDO: ACOGÉ en cuanto al fondo el presente recurso de cenosideración interpuesto en fecha 28 de mayo de 2015, por THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION, debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPALILAT, contra in resolución No. AVAIDEZ ESPALILAT, contra in resolución No. Participa de consideración de la parte recurrente documentos y pruebas nuevas que permitan una variación de la resolución No. 084 de fecha 26 de marzo de 2015. TERCCERO: REVOCA en todas sus partes la resolución No. 084 de fecha 26 de marzo de 2015. TERCCERO: REVOCA en todas sus partes la resolución No. 084 de fecha 26 de marzo de 2015. TERCCERO: REVOCA en todas sus partes la resolución No. 084 de fecha 26 de marzo de 2015. TERCCERO: REVOCA en todas sus partes la resolución No. 084 de ficha 26 de marzo de 2015. DENOMINATIVA) clase internacional 5, a favor de TEL LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION. QUINTO: DISPONE que la presente resolución SO ADAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley NO.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada con los capitals de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015).

#### RES. No.00416

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por MERCK (KDAA debidamente representada por la LIC. MARIA DEL PILAR TRONCOSO, representando a TRONCOSO Y CACERES. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al 29 de mayo del 2015, por MERCK KGAA, titular de de octubre del 2000, que ampara la marca DEXA-NEUROBION (DENOMINATIVA), clase de octubre del 2000, que ampara la marca DEXA-NEUROBION (DENOMINATIVA), clase internacional 5, debidamente representada por la LIC. MARIA DEL PILAR TRONCOSO CONTINUADO A TRONCOSO Y CACERES, contra la solicitud de registro No. 2015-4449 de fecha 15 de abril de 2015, correspondiente a la marca DEXA-NEURODOM (UMINCO DOMINICANO, S.A., por ambase contener partículas de uso común y la impugnante posece la suficiente distintividad. TERCERO: AUTORIZA la solicitud del registro No. 2015-4449 de fecha 15 de abril de 2015 correspondiente a la marca DEXA-REURODOM (DECLAROTACION) (UMINCO DOMINICANO, S.A. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en tel boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo Sed La LORDA (DECLAROTACION) (UMINCO DOMINICANO, S.A. CUARTO: DISPONE que la presente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a las reinia (30) desa del mes de septiembre del año dos mil quince 2015.

# RES. No. 00417

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y vilida el presente Recurso de Coposición, interpuesto por LABORATORIO (CONTROLO) (C

# RES. No. 00418

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y valida el presente recurso de oposición, interpuesto por BAYER INTELLECTUAL INTELLECTUAL POR PAREN INTELLECTUAL POR PAREN EN EL PROPINCIA DE LA PROPINCIA DEL PROPINCIO DEL PROPINCIA DEPUNDICIO DE PORTIR DEL PROPINCIA DE PROPINCIA DEPUNDICIO DE PORTIR DEL PROPINCIA DE PROPINCIA DEPUNDICIO DE PORTIR DEL PROPINCIA DE PROPINCIA DEPUNDICIO DE PORTIR DEL

# RES. No. 00419

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y valida la presente acción en cancelación, con controlación (CAPELA, debidamente representada por la LICDA, ROSA DAHIANA DE LOS SANTOS LATRIGUA, SEGUINDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 11 de septiembre de 2014, por ELIZABETH RODRIGUEZ CARELA, titular del registro medica la composición de la composic

#### PES No 00420

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y valida el presente recurso de oposición, con control de la CENTRO. LA CONTROLLA CONTROL

#### RES No423

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por MARKATRADE, INC., debidamente representado por las LICDAS. ANA ISABEL MESSINA Y WALLIS PONS C.,

ISABEL MESSINA y WALLIS PONS C.

SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación por
no uso, interpuesta en fecha 17 de julio de 2015,
por acción de la companio del la companio de la companio de la companio de la companio de la companio del la

TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro No. 180828 de fecha 15 de junio de 2010, correspondiente a la marca VELOXA [DENOMINATIVA] clase internacional 5, cuyo titular es MERIAL LIMITED.

CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletin informativo de la ONAPI y a su ves sad ebidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015).

#### RES. No. 00451

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración, interpuesto por LOCARNO TRADING, S.R.L., debidamente representada por la LIC. GREJUY HERNANDEZ SOSA. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por LOCARNO TRADING, S.R.L., en fecha 12 de agosto de 2015, COMPONIO ESCHAZA en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por LOCARNO TRADING, S.R.L., en fecha 12 de agosto de 2015, de 2015

#### RES. No.00452

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y valida la presente acción en cancelación por abandono interpuesta por LATIN AMERICA. TRADEMARK INTERPLATA DE LA MARRICA TRADEMARK DE LA MARCIA DEL MARCIA ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT. SEGUNDO: A MARCIA DE LA MARCIA DEL MAR

#### RES. No. 00454

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y widia la presenta escoin en cancelación por no uso, interpuesta PRODUCTOS ALLO S.L., debidamente representado por la oficina TRONCOSO y CACERRO. SEQUENDO: ACOGE la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 29 de junio de 2015, por PRODUCTOS de la menta de 2015, por PRODUCTOS espresentado por la oficina TRONCOSO y representado por la oficina TRONCOSO y capacidado por la oficina TRONCOSO y representado y represent

#### DEC N- 004E

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y wilida ia presente acción en cancelación por no usa, interpuesto por SWEDISH MATCH POPO POR EL PROPERTO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPA

# RES. No. 0045

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y vilida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta PRODUCTOS ALIMENTICIOS FALLO S.L., debidamente representado por la oficina TRONCOSO Y CÁCERES. SEGUINDO: ACOGE la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 29 de junio de 2015, por PRODUCTOS CALIMENTE DE CARROLLO SE DE CARRO

# EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY NO. 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ONAPI.GOB.DO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS Y ACCIONES LEGALES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DELDEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS:

NO. RESOLUCION	FECHA	RECURSO/ACCION	SIGNO AFECTADO	SIGNO/PARTE IMPUGANTE
269	30/4/15	OPOSICION	NEURORBIS	NEUROBION
297	28/8/15	OPOSICION	LICOR BARCELO	BARCELO & CO. S. R. L.,
298	28/5/15	OPOSICION	VINO BARCELO	BARCELO & CO. S. N. E.,
300	28/5/15	OPOSICION	WHISKY BARCELO	BARCELO
301	28/5/15	OPOSICION	VODKA BARCELO	BARCELO & CO. S. R. L., EQUITY GLOBAL HOLDINGS, INC.,
311	30/7/15	OPOSICION	IWATCH	SWATCH AG (WATCH SA)
312	25/6/15	REINVINDICACION	FOUR LOKO	PHUSION PROJECTS, LLC
323	25/6/15	CANCELACION POR NO USO	KALMAN KIDS	SOUBEIRAN CHOBET S. R. L.
324	25/6/15	CANCELACION POR NO USO	KALMAN	SOUBEIRAN CHOBET S. R. L.
326	30/4/15	NULIDAD	SEROLAT X	SEROLAT
327	25/6/15	NULIDAD	SEROLAT HL	FRIESLAND BRANDS B. V,
349	30/7/15	OPOSICION	DEKRA	DEPRAX / DEKRA
350	30/7/15	OPOSICION	MANGU	MANGO
	30/7/15	CANCELACION POR NO USO	CARIB COOLER	
351				BEBIDAS INTERNACIONALES BE
354	30/7/15	OPOSICION	TIGRE	PANTE
355	30/7/15	NULIDAD	MIELAX	MILEX
356	30/7/15	OPOSICION	3N CAR CARE PRODUCTS	3M COMPANY
357	30/7/15	CANCELACION POR NO USO	PANTERA DRIK	ISIDRO BORDAS, S. A,
358	30/7/15	OPOSICION	PRESSULCE	PRESSIGE
359	30/7/15	CANCELACION	IMPRESOS DEL CARIBE OSGLO	IMPRESOS INDUSTRIALES DEL CARIBE, S. A.
360	30/7/15	RECONSIDERACION	BROSOL COMPUESTO	LABORATORIOS LA SANTE S. A.
363	19/8/15	RECONSIDERACION	LAPOTAN MIXTA	PROFARMA INTERNACIONAL SRL
371	27/8/15	OPOSICION	PECTUSIN	PECUTRIN
374	27/8/15		MIELAX	SALVATORE MAZZAMUTO
		RECONSIDERACION		
375	27/8/15	CANCELACION POR NO USO	PUEBLO	ALOIS POSCHL GMBH & CO.KG
381	27/8/15	CANCELACION POR NO USO	REPRIMAN	LABORATORIOS MALLEN S. A.,
384	27/8/15	OPOSICION	FLYBOARD DOMINICANA	SR. ZAPATA HOLDING Y PERSONAL WATER CRAFT PRODUCT.
385	27/8/15	CANCELACION POR NO USO	CAPRICHO	A. M. FRUTAS Y VEGETALES, S. R. L,
386	27/8/15	CANCELACION	COCO BONGO FIESTA & DISCO	ROBERT PECKHAM NOBLE THACKER
388	27/8/15	NULIDAD	INDUFAR-BLOCARD	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S. R. L.
389	27/8/15	CANCELACION	NETMEDICAL	INVERSIONES BOLSWANA, S. A.,
390	27/8/15	OPOSICION	MEDI-GRIP	MESIGRIP
391	27/8/15	OPOSICION	GRANORO	GRANO DE ORO
392	27/8/15	OPOSICION	BLACK RAIDER	S. C. JOHNSON & SON. INC
393	27/8/15	OPOSICION	PROTECTIS	PROTEX
394	30/8/15	OPOSICION	PRESARA	PRESAR
395	27/8/15	NULIDAD	UNIEVER	UNILEVER, N. V.,
399	30/9/15	CANCELACION POR NO USO	LARK	PHILIP MORRIS PRODUCTS S. A,
400	30/9/15	OPOSICION	CIPRODEX	CIPROLENT SR
401	20/9/15	RECONSIDERACION	IBERCOX	IBERO FARMACOS S. R. L.,
402	30/9/15	RECONSIDERACION	BUSSIÉ	LABORATORIOS BUSSIÉ S.A.
403	30/9/15	RECONSIDERACION	MAXVOLINE	VALVOLINE
404	30/9/15	CANCELACION POR NO USO	FOSFO NEUROMAX	SR. ANGEL ANTONIO ARIAS PIMENTEL
407	30/9/15	OPOSICION	KEYBRI	MORSE ENTERPRISES LIMITED INC
408	30/9/15	RECONSIDERACION	TRIDIMENSIONAL	GRUPO BIMBO, S. A. B. DE C., V.
410	28/5/15	NULIDAD	EUROIL	EUROCARIBE LUBRICANTES SRL
411	30/9/15	RECONSIDERACION	BROSOL SIMPLE	THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
412	10/9/15	RECONSIDERACION	TARVEC	SANOFI.
413	30/9/15	OPOSICION	ZAMBITO LA UNIVERSAL	ADVANCE TOTAL MARKETING SYSTEM, INC.,
415	30/9/15	RECONSIDERACION	BROSOL PLUS	THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
416	30/9/15	OPOSICION	DEXA-NEURODOM	MERCK KGAA
417	30/9/15	OPOSICION	OPTIALER	OFTALER
418	30/9/15	OPOSICION	ZERTHERA	CERTERO
419	30/9/15	CANCELACION	FUNDACION GOTITAS DE AMOR	ELIZABETH RODRIGUEZ CANELA
420	30/9/15	OPOSICION	TRIPLAID	BRISTOL-MYRES SQUIBB & GILEAD SCIENCIES, LLC,.
423	30/9/15	CANCELACION POR NO USO	VELOXA	MARKATRADE, INC.,
423 451	5/10/15	RECONSIDERACION	PONKY	LOCARNO TRADING, S. R. L.,
452	29/10/15	CANCELACION POR ABANDONO	MEGA LABORATORIOS	LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
454	29/10/15	CANCELACION POR NO USO	EL FAISAN	PRODUCTOS ALIMENTICIO FALLO S L.,
455	29/10/15	CANCELACION POR NO USO	GENERAL-ETIQUETA	SWEDISH MATCH NORTH
456	29/10/15	CANCELACION POR NO USO	EL FAISAN	PRODUCTOS ALIMENTICIO FALLO S L.,